



# REVISTA **Análisis** de la REALIDAD NACIONAL

ISSN 2227-9113

Propuesta ▶ Incidencia ▶ Bien común

Ser estudiante universitario/a en Guatemala

Vacío de Estado

Planificación económica y transparencia

Hacia una integración de alternativas

Reflexiones sobre la naturaleza política  
del mito mesoamericano

Raúl Villatoro Ronald Sáenz

Edgar Balsells R. Orozco, C. Chúa,

Jorge M. Rodríguez V. Argueta y J. Saquimux

Mario R. Morales Factor Méndez D.

Hans Martínez Mariano González





# Índice

## Editorial

Ser estudiante universitario/a en Guatemala

IPNUSAC.....7



## Análisis de coyuntura

Vacío de Estado

IPNUSAC.....10



## Perspectiva

Planificación económica y transparencia

Raúl Villatoro

Investigador DIGI/IPNUSAC.....13



Hacia una integración de alternativas: crónica interpretativa  
de un coloquio regional

Edgar Balsells Conde

Área Socioeconómica / IPNUSAC.....24

Reflexiones sobre la naturaleza política del mito mesoamericano

Jorge M. Rodríguez Martínez

Escuela de Posgrado en Derecho

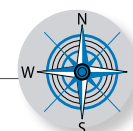
Analista del IPNUSAC / USAC.....41

## Contrapunto

Rescatar la excelencia académica mediante el pensamiento crítico

Mario Roberto Morales

Escuela de Ciencia Política / USAC.....51





Análisis de indicadores educativos en ciencias clínicas  
Hans Ronald Martínez Sum  
Docente Facultad de Ciencias Médicas / USAC .....59

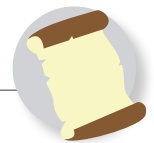
Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional:  
El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica  
y la República Popular China  
Ronald Sáenz Leandro  
Escuela de Ciencias Políticas  
Universidad de Costa Rica .....77

## Investigación



Artículos científicos de Guatemala  
indexados en *PubMed*  
Roberto Orozco  
Víctor Argueta  
Departamento de Patología,  
Hospital General San Juan de Dios  
Carlos Chúa  
Julián Saquimux  
Facultad de Ciencias Médicas /USAC .....106

## Legado



Día del Estudiante Universitario  
Factor Méndez Doninelli  
Ex dirigente de la AEU .....117

Derrotas y ¿rearticulación? del movimiento estudiantil universitario  
Mariano González  
Docente Escuela de Ciencias Psicológicas USAC .....120

¿Quién eres, sancarlista?



Gabriela Carrera  
Licenciada en Ciencias Políticas  
Universidad Rafael Landívar ..... 123

Día del Estudiante Universitario  
Saúl Barrios ..... 125

**Horizontes**



Horizontes ..... 130

Instrucciones a los autores ..... 131

*La Revista Análisis de la Realidad Nacional* es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISSN  
(International Standard Number) bajo el  
No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



**Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala  
(USAC)**

Carlos Guillermo Alvarado Cerezo  
Rector

Carlos Enrique Camey Rodas  
Secretario General

**Coordinador General del IPNUSAC**  
Luis Leal

**Director de la RARN**  
Edgar Celada Q.

**Consejo Editorial**  
Rina Monroy Loyo  
Editora de la RARN

Mario Rodríguez  
División de Educación / IPNUSAC

Diego Montenegro  
Director de la Dirección General / USAC

Cristhians Castillo  
División Sociopolítica / IPNUSAC

Adrián Zapata  
División de Desarrollo Rural / IPNUSAC

**Editora**

Rina Monroy Loyo

**Co-Editor**

Mario Rodríguez  
División de Educación / IPNUSAC

**Jefa Biblioteca Central USAC**

Magaly Portillo  
Licenciada en Ciencias Psicológicas

**Bibliotecólogas**

Yolanda Santizo  
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Dora María Cardoza Meza  
Bibliotecóloga ERIS-USAC

**Apoyo Estadístico y digital**  
Jacqueline Rodríguez

**Distribución**

Vilma Peláez de Castillo

**Diseño Gráfico**

Rosario González

**Fotografías**

Internet



## Editorial

# Ser estudiante universitario/a en Guatemala

IPNUSAC

Cualquier día del año es bueno para preguntarse sobre la razón de ser y el sentido de ser, individual y colectivo. Pero en la vida de las instituciones, de las sociedades y de los países, hay fechas, señaladas por la historia, cuando es especialmente necesario verse al espejo e interrogarse sobre la relación entre la imagen y el ser. En palabras de Mario Benedetti, no para “llorarse las mentiras, sino cantarse las verdades”.

Tal es el caso de la conmemoración, este 22 de mayo de 2017, del Día del Estudiante Universitario. Efeméride que recuerda la fundación, hace 97 años, de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), nacida de la efervescencia sociopolítica que apenas unos meses antes había derribado a la dictadura de Manuel Estrada Cabrera.

Ser estudiante universitario, en aquellos meses de marzo y abril de 1920, significó cumplir con el deber cívico de sumarse al alzamiento ciudadano encabezado por los artesanos y respaldado por el poboerío urbano, hastiados de un

gobierno incapaz de responder a las precariedades nacidas de los destructores terremotos de 1917-1918.

Empieza a forjarse, así, el perfil del estudiante universitario guatemalteco que habrá de profundizarse conforme avanzaba el siglo XX, uno de cuyos rasgos definitorios es el compromiso con la sociedad, a la que se debe. Compromiso ético, compromiso político, compromiso social, que cientos de universitarias y universitarios llevaron a cotas heroicas hasta sus últimas consecuencias, ofrendando sus vidas, especialmente en la segunda mitad de aquel convulso y sangriento siglo XX guatemalteco.

Es ese perfil del estudiante comprometido, dispuesto al sacrificio, el que contribuyó a forjar lo que el escritor Mario Roberto Morales caracteriza como “nuestra hermosa tradición democrático-popular universitaria, que fue la que hizo grande y célebre a esta ilustre y conspicua

academia guatemalteca”, según se lee en su discurso con motivo de haber recibido el doctorado *honoris causa* y que publicamos en esta edición de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Otras condiciones históricas, nacionales, regionales y mundiales, plantean desafíos propios a las nuevas generaciones actuales. Así lo corrobora la experiencia relatada por Edgar Balsells de su encuentro con los *milenials* centroamericanos en un coloquio regional, del que da cuenta en su artículo sobre “La integración de alternativas”, que también publicamos en este número de la revista.

La realidad contemporánea conduce a una expresión distinta de ese espíritu de compromiso y de sacrificio necesario en las y los estudiantes universitarios de Guatemala, hoy. Sin embargo la naturaleza esencial de esa disposición a la entrega por nobles ideales debe mantenerse, y acaso rescatarse.



Porque hoy, en 2017, como ayer, en 1920, ser estudiante universitario en este país es formar parte de un selecto segmento de la sociedad. Es verdad que la educación, incluida la superior, es un derecho por el que se debe seguir porfiando. Pero en la realidad de nuestro subdesarrollo, los 165 mil 221 estudiantes matriculados en la Universidad de San Carlos de Guatemala hasta febrero último, constituyen una minoría en comparación con cientos de miles de muchachas y muchachos que no llegan a cursar la educación media, ni siquiera a terminar la primaria.

Ser estudiantes universitarios en Guatemala, en particular, ser estudiantes de la USAC, es contraer un compromiso con esa sociedad de mujeres y hombres sencillos que un día vendrán, según el presagio de Otto René Castillo, a preguntarles "sobre lo que hicieron / cuando / la patria se apagaba / lentamente, / como una hoguera dulce, / pequeña y sola".



# Vacío de Estado

---

IPNUSAC

---

**E**l deterioro continuo de la institucionalidad democrática no solo se refleja en la corrupción y en la cooptación de segmentos diversos del Estado por el crimen organizado; también la crisis se manifiesta en los territorios de donde el poder público se replegó.

---

Recientes acontecimientos de criminalidad demuestran que la fragilidad del Estado guatemalteco no se resuelve, exclusivamente, haciendo reformas legales: es necesaria una respuesta excepcional de la institucionalidad pública y un acuerdo político nacional de las élites.

El escape de dos reos del sistema penitenciario, ha reavivado el debate de una crisis a la cual

no se ha podido -o no se ha querido- atender a profundidad; Marixa Ethelinda Lemus Pérez, alias "La Patrona" y Wilfredo González Hernández, ambos vinculados al delito de secuestro, entre otros, dejan al descubierto la porosidad y debilidad del último eslabón de la cadena de justicia, encargado de garantizar la reclusión para el cumplimiento de condenas y más aún, la rehabilitación para la reinserción de los reos sentenciados.

No obstante la relativa facilidad con que se dan ambas fugas, los hechos revelan que el deterioro del sistema penitenciario llegó a condiciones críticas, al punto que no hay, en lo inmediato, funcionarios que acepten el reto de por lo menos, enfrentar la crisis; la renuncia de Antonio Santos a dos días de ser nombrado director debido a la destitución de Nicolás García

(quien fungía al momento del escape de “La Patrona”), así como el reciente asesinato de José María Pérez Corado, exdirector de la cárcel del Infiernito, ponen de manifiesto el alto riesgo que implica lidiar con la criminalidad recluida y operando en los centros carcelarios del país.

El rebalse de las capacidades del sistema penitenciario, que desemboca en hacinamiento; la escasa inversión en infraestructura (especialmente de máxima seguridad); la ausencia de control a lo interno de los centros carcelarios; la actividad criminal que opera desde las cárceles; hechos de corrupción de las autoridades; el ingreso de ilícitos, que van desde aparatos celulares, hasta estupefacientes; asesinatos de internos y constantes denuncias sobre violaciones a derechos humanos dentro de las cárceles, son algunos de los recurrentes temas que evidencian el colapso. Las soluciones de esta problemática deben ir más allá de solamente garantizar la seguridad perimetral de los centros de reclusión, y realizar una reforma profunda del sistema.

Igualmente la institucionalidad del Estado se pone a prueba en un conflicto histórico entre

las comunidades de Ixchiguán y Tajumulco en el departamento de San Marcos, en el que confluyen problemas limítrofes, uso de recursos hídricos, enfrentamientos armados entre población civil, capturas de policías y suspensión de servicios del Estado como educación y salud por la tensión prevaleciente. El conflicto, presuntamente, data desde la fundación del municipio de Ixchiguán durante el gobierno del general Jorge Ubico, en 1933, debido a territorios en disputa con el municipio del cual se separó.

La complejidad del caso se agrava debido a la presencia de cultivos ilícitos en el territorio, los cuales confrontan a estructuras criminales que se valen del conflicto histórico para avivar la disputa y desafiar la endeble capacidad del Estado para procurar la seguridad de pobladores de ambos territorios, ajenos a la confrontación armada entre facciones.

Los últimos esfuerzos del Ejecutivo por buscar soluciones pacíficas a la escalada de violencia, que llegó a la retención de 17 efectivos de la Policía Nacional Civil y la ruptura del diálogo en la mesa de negociación, así como señalamientos de construcción

de aparentes trincheras debido a enfrentamientos con armas de grueso calibre en la zona, llevan a tomar la decisión de declarar el estado de sitio, para resguardar la seguridad de los pobladores de ambos municipios.

Ambos casos: el colapso del sistema carcelario y la situación tensa en San Marcos, ilustran el nivel de deterioro del Estado, que no logra estabilizarse desde la crisis político-institucional vivida en el año 2015 y que no vislumbra, en un futuro inmediato, una ruta de reencauce y reforma que atienda profundamente el actual estado de situación. Por el contrario, la atención a situaciones de crisis eleva los costos de alcanzar efectividad por parte de la acción pública, debido a que la reacción, siempre es más cara.

Se requiere una excepcional correlación de fuerzas sociales, funcionariado y de política internacional, para aprovechar el espacio de oportunidad que se presenta para romper con la inercia burocrática que se pervirtió, hasta llegar a los niveles de corrupción que se combaten enérgicamente desde el Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.

Pero sin un acuerdo de Estado, que plantee un abordaje integral al debilitamiento de poder público en el que nos encontramos, la sostenibilidad de los logros alcanzados hasta el momento, quedará a merced de quienes aprovechen el vacío de Estado.



## Perspectiva

# Planificación económica y transparencia

---

Raúl Villatoro

Investigador DIGI/IPNUSAC

---

### Resumen

En el transcurso de los años comprendidos entre 1986 y 2015 la corrupción en el Estado ha sido la constante, y ello se atribuye a que los ingresos que éste obtiene por la vía de los impuestos y el endeudamiento, se asignan en el presupuesto de gastos sin atender a las prioridades del desarrollo nacional contenidas en un plan, sino atendiendo a intereses sectoriales y clientelares. Por el lado de la inversión pública, la situación es más grave aún pues ésta en vez de contribuir, conjuntamente con la inversión privada a lograr tasas altas de crecimiento de la economía (que se traducirían en la disminución de la pobreza), debido a la escasa transparencia con que se manejan los recursos, la cantidad de pobres en Guatemala es cada vez más grande. Esa afirmación se corrobora con lo sucedido en el país en dos períodos más o menos de la misma duración. De 1955 a 1982, con vigencia de planes de desarrollo de mediano plazo, la economía creció al 5.47 por ciento anual en término reales, mientras que en ausencia de planes entre 1986 y 2015 la tasa de crecimiento promedio anual ha sido del 3.17 por ciento. Por lo tanto, si se quiere más transparencia en el uso de los recursos públicos y terminar con la corrupción, así como combatir de manera efectiva la pobreza, el gobierno debe retomar la elaboración de planes de desarrollo de mediano y corto plazo. Para ello se debe organizar la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia con esos propósitos, pues con la organización actual no está en posibilidades de hacerlo.

### Palabra clave.

Corrupción, transparencia, pobreza, crecimiento, planes de desarrollo.

#### Abstract

In the course of the years between 1986 and 2015 the corruption in the State has been the constant, and this is attributed to revenues that this obtained through taxes and borrowing, are assigned in the budget without address national development priorities contained in a plan, but according to sectoral interests and patronage. On the side of public investment, the situation is more serious even as this rather than contributing, together with the investment to achieve high rates of growth in the economy (which would translate in the reduction of poverty), due to the lack of transparency with which resources are managed, the number of poor in Guatemala is increasingly large. This claim is corroborated with what happened in the country in two periods more or less of the same duration. From 1955 to 1982, effective medium-term development plans, the economy grew at the annual 5.47 percent in term reais, while in the absence of plans between 1986 and 2015 average annual growth rate has been the 3.17 percent. Therefore, if you want more transparency in the use of public resources and put an end to corruption, as well as to effectively fight poverty, the Government should resume the development of medium-and short-term development plans. This should be organized the General Secretariat for planning and programming of the Presidency with those purposes, because the current organization is not able to do so.

#### Keyword

Corruption, transparency, poverty, growth, development plans.

La ausencia de planes de desarrollo en Guatemala, desde 1982, ha provocado que los recursos financieros del Estado se asignen en el presupuesto de gastos sin atender a prioridades, en busca de metas y objetivos para elevar el nivel de vida de los guatemaltecos. En esas circunstancias, dichos recursos se manejan discrecionalmente, provocando que buena parte de ellos terminen enriqueciendo a algunos y sirvan muy poco para lo que fueron asignados.

De esa manera, proyectos de funcionamiento seleccionados y todos los proyectos de inversión para los cuales se solicita asignación presupuestaria por parte de los ministerios y demás unidades ejecutoras, se seleccionan sin atender a prioridades nacionales porque, sencillamente, éstas no existen pues no existe el Plan de Desarrollo, lo que da lugar al uso poco transparente de los mismos.

Y porque tampoco existe el control y seguimiento de la ejecución del plan por parte de la oficina que debería tener esa responsabilidad, como lo es la oficina de planificación del Estado, que en el pasado fue la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, actualmente llamada Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

SEGEPLAN fue bajada de categoría en la época del auge de la ideología neoliberal en el país, en el gobierno comprendido entre 1996 y 1999. Esta secretaría, no está organizada para abordar la elaboración de planes globales y sectoriales de mediano y corto plazos. Su desmantelamiento comenzó con el golpe de Estado de 1982, cuando el propio

gobernante de facto, influido por intereses mezquinos e ignorantes, se presentó a las oficinas de SEGEPLAN a anunciar que la mitad de los profesionales y técnicos sería despedida, como efectivamente ocurrió.

Recuérdese que recién en 1980 surge el Consenso de Washington, con base en las teorías del neoliberalismo que propugnaban por la reducción del Estado y que uno de sus ideólogos más conocidos, de la Escuela de Chicago, postulaba que debía aprovecharse los momentos de crisis política para tomar el poder del Estado e implantar esas ideas. Estas terminaron siendo catastróficas en términos de bienestar para la población en todos los países periféricos, como el caso de Guatemala, donde el número de personas que viven en pobreza aumenta.

El resultado: los gobiernos, desde el primero de la era democrática (como eufemísticamente se le denomina al período comprendido entre 1986 y 2016), no han tenido un norte que los

haya guiado en el ejercicio de su gestión, al contrario de lo que les sucedió a los gobiernos anteriores a 1982 que, cuando asumieron el poder, siempre contaron con un instrumento de política económica y social, que los orientaba en su quehacer gubernamental.

Por supuesto, no somos tan ingenuos como para pensar que durante esos gobiernos no hubo corrupción; si la hubo, o al menos fue el pretexto que utilizaron los militares para dar los golpes de Estado de 1963 y 1982, solamente que no alcanzó los niveles de escándalo a que se ha llegado en la actualidad.

Nótese también que en ausencia de Plan, al tomar camino oscuro buena parte de los recursos públicos destinados a la inversión, no inciden en que la economía del país crezca a una tasa adecuada para ir superando los niveles de pobreza existentes y, por lo tanto, en lugar de que la cantidad de guatemaltecos pobres y extremadamente pobres disminuya, aumenta como lo indica el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI 2014) cuando afirma que entre el año 2006 y 2014 los guatemaltecos que viven con condiciones de pobreza pasaron

del 51.2 por ciento al 59.3 por ciento de la población. Y los que viven en extrema pobreza pasaron del 15.3 al 23.4 por ciento (Álvarez, 2015).

Ello es así porque, al no existir una política de desarrollo nacional, el crecimiento que se da en la economía es de carácter espontáneo y, por lo tanto, los esfuerzos que se hacen tanto por el sector público como por el sector privado no alcanzan para obtener tasas que superen significativamente la tasa de crecimiento de la población. En otras palabras, no hay mejoras en el ingreso de las personas.

Efectivamente, cuando se elaboraron y ejecutaron planes nacionales de desarrollo en el periodo comprendido entre 1955 y 1982, con todas las debilidades que pudieran tener, además de ser planes obligatorios únicamente para el sector público e indicativos para el sector privado, la economía guatemalteca, a pesar de las crisis en la economía mundial, creció a una tasa promedio anual del 5.47 por ciento en términos reales.

Mientras que, en ausencia de planes entre 1986 y 2015, la tasa de crecimiento promedio anual ha sido del 3.17 por ciento,



lo que supone el uso un poco más transparente de los recursos del Estado durante el período anterior. Es decir que la mayoría de los recursos contemplados en el presupuesto de gastos del Estado efectivamente se destinaban a financiar las obras de desarrollo. El poco dinamismo de la economía difícilmente puede contribuir a disminuir la pobreza y si a ello se agrega el dismantelamiento que sufrieron las entidades del Estado que proveían servicios de desarrollo a la población de menores ingresos, sobre todo en el área rural, muy difícil es esperar que la población que vive en condiciones de pobreza disminuya.

Con esfuerzos aislados y descoordinados de instituciones con buenas intenciones, tampoco se va a ningún lado. Tómese el ejemplo de lo que se está impulsando con la Política de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

Se han seleccionado tres municipios como proyectos piloto para llevar actividades de desarrollo: Nebaj en el departamento de Quiché; Momostenango, en el de Totonicapán, y Jocotán, en Chiquimula. Está bien, pero es

algo que se dejó de hacer cuando se provocó la caída del gobierno en 1954, pues exactamente eso fue lo que propuso la Misión Britnell, en 1951, al presidente Árbenz: seleccionar un municipio del altiplano occidental, un municipio de la costa sur y un municipio de oriente como proyectos piloto de desarrollo rural (mucha coincidencia ¿no?).

Se están retomando medidas que pudieron haber sacado del atraso a los guatemaltecos, con 62 años de retraso, pero también sin estar integrados a un plan de desarrollo. De igual manera, actualmente está de moda hablar de crear ciudades intermedias, que sirvan como polos de desarrollo pero que requieren de niveles de inversión pública exorbitantes para un Estado anémico.

Por supuesto que los ingresos del Estado pueden mejorar si se realiza una reforma tributaria en profundidad, que grave los altos ingresos de la población que hace esas propuestas. El Estado también puede mejorar en buena medida sus ingresos si, en vez de concesionar los bienes públicos entra como socio de los conglomerados beneficiados, en empresas mixtas aportando

los bienes de su propiedad, por ejemplo las frecuencias radio eléctricas y los bienes de alto valor del subsuelo.

Como dato histórico es de mencionar que desde la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1965-1969 ya se proponía crear las condiciones para unir las ciudades de Mazatenango y Retalhuleu en una metrópoli de grandes proporciones.

**Un ejemplo más, también actualmente se habla de una alianza público-privada para construir un tren de cercanías para transporte de personas y ya en el plan 1979-1982 se proponía la construcción de un metro de superficie, aprovechando la línea del ferrocarril.**

Pero se trata de proyectos aislados, que no forman parte de un plan de desarrollo integrado. Por supuesto que la ejecución de los mismos, planteados en esa forma, al requerir de cantidades muy importantes de recursos, va a despertar o afianzar la desconfianza de los guatemaltecos. Uno, en la asignación a la o las entidades

ejecutoras, si éstas van a ser privadas; y, dos, acerca de la cesión de derechos en bienes que son propiedad del Estado.

Es bueno conocer la experiencia que se tuvo con la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo durante los periodos de gobierno anteriores a 1982. El primer plan que orientó el quehacer del segundo gobierno de la revolución, aunque no reunía todas las características de un plan, se trató de un documento que contenía 77 recomendaciones muy fundamentadas para comenzar a sacar del atraso al país. Dichas recomendaciones fueron en agricultura, industria, minería y petróleo, transportes, telecomunicaciones y energía eléctrica. El documento también contenía un plan de inversiones públicas que abarcaba el periodo presidencial de 6 años.

Durante el gobierno que tomó el poder en 1954, se creó el Consejo Nacional de Planificación Económica y su Secretaría General, quienes elaboraron el Plan de Desarrollo Económico de Guatemala 1955-1960, primer esfuerzo del sector público para racionalizar su acción de impulso y orientación

de la economía nacional. La meta fue alcanzar un crecimiento del Producto Nacional Bruto del 5% anual, mediante la realización de una inversión pública de 250.7 millones de quetzales (Q1=US\$1) y una inversión privada estimada en 300 millones de quetzales en el quinquenio. El plan fue ejecutado exitosamente a lo largo del período, no obstante los problemas fiscales que se derivaron de la baja del precio del café en el mercado internacional y los problemas políticos derivados del asesinato del presidente de la República, en 1957. En este quinquenio, la inversión pública y privada impulsó el crecimiento de la economía a una tasa promedio anual del 5.9 por ciento. Es decir, por encima de la meta del plan. En el segundo Plan de Desarrollo, 1960-1964, se propuso como objetivo promover el crecimiento del producto interno bruto, a la tasa histórica de crecimiento de la población (2.5 por ciento anual), mediante un plan de inversiones públicas que ascendía a 170.5 millones de quetzales. El plan le confirió especial importancia a las inversiones en materia de transporte, agricultura y ganadería, energía eléctrica, salud pública y asistencia social. La tasa real de expansión de la

economía fue en ese período también superior al 6.5 por ciento anual, con lo cual nuevamente los esfuerzos en materia de planificación económica ofrecieron un resultado muy satisfactorio, por encima de las metas establecidas.

El tercero fue el Plan de Desarrollo Económico y Social, 1965-1969, uno de los esfuerzos técnicos más completos que en esta materia recoge la historia de la planificación en Guatemala. Los dos grandes objetivos estratégicos propuestos fueron: a) La colonización agraria masiva en las tierras nacionales de los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Izabal y Petén; y, b) La promoción de núcleos industriales para descentralizar la economía.

Se proponía además reestructurar la economía del sector agrícola con la creación de centros regionales para coordinar el desarrollo rural y fortalecer la balanza de pagos mediante estímulos estatales al incremento de la diversificación de las exportaciones, sustitución de importaciones y fomento del turismo. El plan se proponía alcanzar una tasa anual de crecimiento del producto interno

bruto del 5.6 por ciento, tasa que se logró como promedio en el periodo.

El cuarto plan abarcó el quinquenio 1971-1975. La meta fundamental fue alcanzar una tasa de crecimiento del Producto Geográfico Bruto, en términos reales, del 7.8% anual como promedio y propiciar un crecimiento del Producto Geográfico Bruto por habitante de un 4.3% anual. No obstante las grandes dificultades que implicó la realización del plan, por la pérdida de dinamismo de las exportaciones, las sucesivas devaluaciones del dólar y el golpe que significó el alza de los precios del petróleo en 1973, fue posible alcanzar un crecimiento económico del 6.0 por ciento, pero debajo del planeado.

El quinto plan abarcó el periodo 1975-1979 y fue formulado como una continuación del esfuerzo iniciado en 1971. En este periodo la ejecución del plan se vio fuertemente afectada por el apareamiento de las fuertes

presiones inflacionarias en la economía mundial, que afectaron a la economía guatemalteca en diferentes formas.

Como se indicó, el principal impacto sucedió en los años 1973 y 1974 cuando los países de la OPEP reajustaron el precio del petróleo crudo en más de un 300%. Los esfuerzos se orientaron a racionalizar la inversión pública y a impulsar programas de desarrollo social en vastas áreas del territorio nacional, así como las labores de reconstrucción post terremoto de 1976. Al finalizar el periodo del plan, el PIB había crecido a una tasa promedio del 6.4% anual, en términos reales.

El sexto y último plan abarcó el periodo 1979-1982. Las condiciones que habían prevalecido desde el inicio de su ejecución fueron particularmente adversas, tanto por la coyuntura internacional (aislamiento) como por las condiciones de inestabilidad política en la región centroamericana, lo que provocó que no se cumpliera el plan de inversiones públicas en su totalidad.

A ello contribuyó también la inestabilidad política interna, que igualmente influyó para que

no se realizaran las inversiones privadas, culminando con el golpe de Estado en el primer trimestre de 1982. Todo ello incidió en que la economía creciera al 1.25 por ciento anual, promedio, muy alejado de la meta del 5.0 por ciento postulada en el plan.

Cuando se da el golpe se encontraban en construcción dos grandes proyectos vitales para el país: la construcción del puerto del Pacífico, que continuó su ejecución y la hidroeléctrica Chulac, que se suspendió y no se volvió a retomar. Se suspendió la construcción de vivienda popular y la campaña nacional de alfabetización que se estaban realizando a nivel nacional, las cuales tampoco se volvieron a retomar así como la construcción del sistema de transporte masivo de personas en la ciudad de Guatemala (el metro de superficie), ni los planes regionales de desarrollo, particularmente el Plan de Desarrollo de la Franja Transversal del Norte, el Plan de Desarrollo para la Subregión Altiplano Norte/Central, el Plan de Desarrollo Regional Occidente/ Altiplano, el Plan de Desarrollo Integral del departamento de Baja Verapaz y el Plan de Desarrollo Integral de la Región Petén.

Como se mencionó al principio, a partir de 1982 ya no se elaboraron planes nacionales de desarrollo, que establecieran prioridades para la asignación de recursos en el presupuesto del Estado, tanto para programas y proyectos de funcionamiento como de inversión pública. Sin embargo, en el año 2014 la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en su calidad de secretaria técnica del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, elaboró lo que llamó "Plan Nacional de Desarrollo, K'atun 2032" que, por el período que abarca, es más una imagen prospectiva de lo que se quiere sea Guatemala en ese año.

Pero con una debilidad muy grande: se quedó en eso, en una imagen prospectiva y si de verdad se desea lograr esa "imagen", procede elaborar planes de mediano y corto plazos con todos los componentes que éstos deben llevar, incluyendo objetivos, metas globales y sectoriales, así como programas y proyectos a nivel global y sectorial, incluyendo los planes de pre inversión e inversión correspondientes.

En conclusión, la ausencia de planes de desarrollo ha provocado la exacerbación de

la corrupción dejando en los guatemaltecos la impresión de que los gobiernos que se han sucedido a partir de 1986 quieren superar la “hazaña” realizada por el anterior, como si fuera una competencia deportiva.

Y la única manera de neutralizar esa situación es que el órgano de planificación del Estado, SEGEPLAN, se organice en orden a elaborar planes de desarrollo quinquenales y anuales. Quinquenales serían los más adecuados, porque el período de gobierno es de cuatro años y, de esa forma, el plan engazaría con el período siguiente. Además, como se hizo en el pasado, elaborar proyectos significativos y coordinar las elaboración de los demás proyectos que requiere el plan, para eliminar la posibilidad de que los recursos del Estado sean objeto de saqueo y, por el contrario, sirvan exclusivamente

**para el desarrollo del país, pero principalmente para combatir la pobreza de los guatemaltecos.**

#### Referencias bibliográficas

- Ahumada, Jorge (s/f) Fundamentos de la teoría de la planificación. Recuperado en agosto de 2016. Accesible en [http://www.asapbiblioteca.com.ar/wp-content/uploads/2014/10/fundamentos\\_de\\_teoria\\_de\\_la\\_planificacion\\_ahumada.pdf](http://www.asapbiblioteca.com.ar/wp-content/uploads/2014/10/fundamentos_de_teoria_de_la_planificacion_ahumada.pdf)
- Álvarez, Lorena (2015) “Guatemala tiene 9.4 millones de personas que viven en pobreza” En elPeriodico, 11 de diciembre de 2015. Recuperado el 18 de agosto de 2016. Accesible en <https://elperiodico.com.gt/nacion/2015/12/11/guatemala-tiene-9-4-millones-de-personas-que-viven-en-pobreza/>
- Álvarez, Lorena (2015) “Encovi 2014: pobreza extrema aumentó a 23.4 por ciento” en elPeriódico, Guatemala, 10 de diciembre de 2015.
- Banco de Guatemala (2017) Producto Interno Bruto Anual–Tasa de Variación-(Base 1958). Recuperado mayo de 2017. Accesible en <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/sr/sr004&e=112830>

- Banco de Guatemala (2016) Producto Interno Bruto. Años: 2001-2016. Millones de quetzales y variación porcentual). Recuperado el 18 de agosto de 2016. Accesible en <https://www.banguat.gob.gt/estaeco/boletin/envolver.asp?karchivo=boescu51>
- Britnell, George et al. (1951) El desarrollo económico de Guatemala. Resumen del informe de la misión que bajo los auspicios del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y con la colaboración del Gobierno de la República, realizó un estudio de la economía del país. Guatemala: Tipografía Nacional. Recuperado el 25 de julio de 2016. Accesible en <http://documents.worldbank.org/curated/pt/527361468251181949/pdf/multi0page.pdf>
- Congreso de la República de Guatemala (1997) Ley del Organismo Ejecutivo. Decreto 114-97. Diario de Centroamérica, 12 de diciembre de 1997. Accesible en <http://old.congreso.gob.gt/archivos/decretos/1997/gtdcx114-1997.pdf>
- Molins Pera, Mario (1998) Teoría de la planificación. Caracas: Universidad Central de Venezuela / Comisión de Estudios de Post Grado.
- Organización de las Naciones Unidas (1963) Planificación del desarrollo. ONU: Nueva York.
- Presidencia de la República (1954) Decreto Número 132, del 1° de noviembre de 1954.
- Presidencia de la República (1954). Decreto Número 157 del 30 de noviembre de 1954
- SEGEPLAN (1955) Plan de desarrollo económico de Guatemala. 1955-1960. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.
- SEGEPLAN (1964) Plan Nacional de Desarrollo 1961-1964. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.
- SEGEPLAN (1965) Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1965-1969. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.
- SEGEPLAN (1970) Plan de desarrollo 1971-1975. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.
- SEGEPLAN (1975) Plan de desarrollo 1975/1979. Guatemala: Tipografía Nacional.
- SEGEPLAN (1978) Plan Nacional de Desarrollo 1979-1982. Guatemala: Tipografía Nacional.



## Perspectiva

# Hacia una integración de alternativas: crónica interpretativa de un coloquio regional

---

Edgar Balsells Conde

Área Socioeconómica / IPNUSAC

---

### Resumen

El autor hace un ejercicio inusual, al que denomina crónica interpretativa, de acoplamiento de algunos de los aportes sustantivos realizados durante el III Coloquio Regional 2017 sobre integración centroamericana, efectuado entre el 24 y el 26 de abril en San Salvador, bajo los auspicios del Sistema de Integración Centroamericana. Desde una sugerente apelación a las reflexiones conjuntas de Zygmunt Bauman y Carlo Bordoni, enlista una docena de grandes tópicos a considerar en el replanteamiento de la integración istmeña, para luego pasar revista, apoyándose en la exposición de Alberto Mora, a problemas candentes como las múltiples visiones externas e intra centroamericanas sobre la propia región, las disparidades regionales de ingreso, los desafíos del envejecimiento y el agotamiento del bono demográfico, la calidad del empleo y la incidencia diferenciada de la pobreza. Rescata, asimismo, los aportes de Jean Paul Vargas en torno a la necesaria decodificación de los mitos sobre la integración centroamericana, para concluir con una reflexión sobre la responsabilidad de “la generación puente” en la transmisión del desafío integracionista a los *millennials*, visualizando un futuro de procesos de mancomunidad regional más armónicos, en todos los ámbitos de la vida, incluyendo los culturales.

### Palabras clave

Integración centroamericana, localismo, globalización, pobreza, desigualdad, mercados laborales, Estado.



Edgar Balsells Hacia una integración de alternativas:  
crónica interpretativa de un coloquio  
regional

#### Abstract

The author makes an unusual exercise, which called interpretive chronic, of coupling of some of the substantive contributions made during the 3rd Regional Conference 2017 on Central American integration, carried out between 24 and 26 April in San Salvador, under the auspices of the Central American Integration System. From a suggestive appeal to the joint reflections of Zygmunt Bauman and Carlo Bordoni, it lists a dozen of large topics to be considered in the rethinking of the integration of the isthmus, to then review, based on the exposure of Alberto Mora, burning problems as multiple external visions and Central American intra on the region, the regional disparities of income, the challenges of aging and the exhaustion of the demographic bonus the quality of employment and the incidence of poverty. Rescues, in addition, Jean Paul Vargas contributions around the necessary decoding of the myths about the Central American integration, to conclude with a reflection on the responsibility of "bridge generation" in the transmission of the integration challenge to millennials, visualizing the future of regional Commonwealth more harmonic processes, in all fields of life, including cultural ones.

#### Keywords

Central American integration, localism, globalization, poverty, inequality, markets work, State.

## Intercambio con *millennials*

**D**el 24 al 26 de abril del presente se realizó el III Coloquio Regional 2017 sobre integración centroamericana, en el Salón Francisco Morazán, en el elegante edificio que alberga al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en El Salvador.

El evento contó, mayoritariamente, con jóvenes *millennials* (menores de 34 años), vinculados a diversos programas académicos del SICA, liderados por el Dr. Jean-Paul Vargas, director de Integración de SGSICA, en estrecha asociación con destacados docentes de la Universidad Complutense de Madrid, de la talla del Dr. Pablo Fernández Alarcón, profesor del Máster de Política Mediática; ampliamente conocido en España por sus acciones en pro de forjar un pensamiento alternativo en los movimientos políticos renovados de la península ibérica.

Edgar Balsells Hacia una integración de alternativas:  
crónica interpretativa de un coloquio  
regional

Se contó, además con el ex presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo, y Olinda Salguero, ambos entusiastas activistas del proceso integracionista, a través de la Fundación Esquipulas, empeñada en la resignificación de los Acuerdos de Esquipulas que, así como los Acuerdos de paz en Guatemala, necesitan de un segundo aire.

El autor de estas líneas fue invitado, en representación del Instituto de Investigación y Análisis de los Problemas Nacionales y de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a pronunciar unas palabras al inicio del coloquio. *La Revista Análisis de la Realidad Nacional* se interesó en publicar ese texto, pero este escribiente consideró oportuno completarlo incorporando referencias comentadas de las intervenciones del Dr. Alberto Mora, del Proyecto Estado de la Región, y del Dr. Jean Paul Vargas, como ya se dijo, director de Integración del SICA. Ambos abundaron en datos y análisis interesantes para incursionar de nuevo en la actualidad de la integración que, fusionados con mis aportes, se transforman en una crónica de algunos de los temas relevantes de tan importante coloquio.

La integración hoy: ¿hay luz al final del túnel?

Las palabras de apertura del coloquio pronunciadas en representación del IPNUSAC, fueron precedidas por las de la Dra. Victoria Marina Velásquez de Avilés, Secretaria General del SICA. De nuestra parte nos propusimos posicionar el evento desde una perspectiva guatemalteca. A continuación, empezamos con tales palabras.

Los temas centrales de este coloquio internacional: la resignificación de Esquipulas, ante la incertidumbre más integración; los retos y oportunidades de la subregión; fragmentos de memoria histórica y hacia el proceso de reflexión del SICA, nos permiten dar en este momento una perspectiva de la integración centroamericana, a partir de experiencias propias.

Nos educamos en la época de plena obsolescencia de los instrumentos de integración económica centroamericana, cuando el viejo Tratado de los sesenta ya hacía aguas. Nuestro desempeño profesional comenzó en la etapa que magistralmente el argentino O'Donnell denominó burocrático autoritaria, y abrimos

Edgar Balsells   Hacia una integración de alternativas:  
crónica interpretativa de un coloquio  
regional

nuestras esperanzas hacia una nueva integración con los logros de Esquipulas.

Ahora bien, tal y como lo he platicado unas pocas veces con mi buen amigo el ex presidente Cerezo, Esquipulas se enfrentó a una política económica y posterior política pública que viajó a contrapelo de las aspiraciones de paz, de verdadero desarrollo económico y social y de derechos económicos y sociales. Me refiero a la consolidación de las políticas de ajuste y ajuste estructural, cuya inspiración vino de las aplicaciones más dogmáticas que uno pueda imaginarse del Consenso de Washington.

A partir de la finalización de nuestro primer gobierno democrático se instauró en la subregión, y en Guatemala con mayor fuerza, el ajuste estructural, que conllevó a la modificación del viejo Tratado y la adopción del denominado Protocolo de Guatemala, que no fue más que la institucionalización regional del

modelo de reforma económica y social con visión del Consenso de Washington.

Luego, en el segundo lustro de los noventa, viene el diseño del lado público del sistema de integración, a imagen y semejanza de la Comunidad Europea, surgiendo así el SICA, y la presencia significativa de las cancillerías.

La historia posterior es una sucesión de cumbres presidenciales, creación de nuevas instituciones, incluyendo al PARLACEN, del que bien valdría efectuar una profunda reflexión sobre sus resultados y su futuro.

Mientras todo ello sucedía, las sociedades cambiaron, y también el mundo. En nuestro entorno cercano lo que observamos se refleja en pocas palabras: globalismo incierto y desbocado, conviviendo con fragmentación interna, localismos, o más bien aldeanismo, hoy entusiasmados por el nacionalismo del tipo Brexit, que priva en el mundo.

El sociólogo polaco recientemente fallecido, Zygmunt Bauman, en un interesante diálogo con Carlo

Bordoni,<sup>1</sup> sociólogo de la cultura, muy bien sintetizan e interpretan las amenazas y oportunidades no sólo de nuestro sistema público de integración, sino de las presiones sociales, culturales e ideológicas que lo circundan: Según ellos, la confianza en lo público, y principalmente en la esfera estatal, descansa en dos condiciones necesarias para una administración efectiva de las realidades sociales –el poder y la política–. Ambos, antes estaban en manos del Estado que era una especie de amo soberano.

Pero hoy el Estado se ha visto expropiado de su antaño genuino, dice Bauman, del que se han apropiado fuerzas supraestatales (globales), que operan en un espacio de flujos (Castells) fuera de todo control político.

Es así como las finanzas, los capitales de inversión, los mercados laborales y la circulación de mercancías parecieran estar fuera de la labor de supervisión y regulación.

El poder está entonces emancipado del control político. La política y el poder están divorciados. Estamos entonces ante la tarea formidable de elevar el nivel de la política. Y de la importancia de sus decisiones a cotas completamente nuevas para las que no existen precedentes, afirma Bauman.

Pero hay otra escisión incluso más importante: el divorcio entre lo local y lo global. Pareciera entonces que el poder político formal es un adorno, perdiendo además credibilidad, ante el conservadurismo reinante.

No extraña así que, dentro de las propuestas de reforma del Estado que hoy se hacen en Guatemala, luego de la crisis, la presencia de la plaza y de los movimientos de la sociedad civil en contra de la corrupción, una que es epítome del pensamiento conservador que aún priva, sea la de suplantarse la vigencia y reino de los partidos políticos por la opción de pequeños distritos, con votación directa, confundiendo la vastedad del federalismo de grandes países, con un remedo de democratización en una subregión conformada por pequeñas repúblicas, que no tendrán ningún éxito si no

---

1. Bauman y Bordoni, 2016.

Edgar Balsells Hacia una integración de alternativas:  
crónica interpretativa de un coloquio  
regional

aprovechan las economías de escala del esfuerzo integrador.

No está demás recalcar que, a la vez, la propia “clase política” se ha encargado de desprestigiar más al sistema. Hoy los parlamentos encargados de la formulación de leyes y con altísimas responsabilidades en materia de fortalecer el estado de derecho, son los más criticados, con razón, por la prensa y por la sociedad civil.

Lo más perturbador entonces es ese “estatismo sin Estado”, que deriva en los populismos, nacionalismos y localismos que vemos en el entorno.

En este marco invitamos a la reflexión sobre los esfuerzos integradores en el área, siendo los principales desafíos que debieran motivar a la reflexión del coloquio algunos como los siguientes:

- La necesaria interconexión entre lo local, lo nacional, lo centroamericano y la relación con terceros países y la globalización.
- La inminente necesidad de una integración de dos velocidades, estando la

parte norte delimitada por otras presiones, conflictos y demandas, siendo también la más importante en términos de población y movilidad de factores de todo tipo.

- La desconexión entre los sistemas de la integración, teniendo como principales subsistemas, el social, el económico y el ambiental.
- La necesidad de redefinir la relación entre el lado privado y el lado público de la integración, siendo que el primero pareciera viajar en fórmula uno, mientras que el segundo en carreta de bueyes.
- La necesaria articulación entre grandes reformas a los sistemas de partidos políticos y a la justicia, y su interrelación con mecanismos de gobernabilidad y gestión, que debieran consolidarse en consonancia con ejes importantes de integración regional.
- La necesidad de rediseñar una renovada visión de la integración, en consonancia

Edgar Balsells   Hacia una integración de alternativas:  
crónica interpretativa de un coloquio  
regional

con lo que hoy se llama el Post-Consenso de Washington.

- La necesaria revisión de los campos económico, social y cultural en esta nueva era de auge de populismos y nacionalismos, teniendo en agenda prioritaria al RD-CAFTA y los diversos acuerdos de libre comercio que aún sigue impulsando COMIECO, como es el caso del último acuerdo con Corea del Sur que está siendo objeto de ratificación en Guatemala, a raíz de los desacuerdos que persisten con la Cámara de Industria
- La necesaria reflexión de los presentes que, pasados 54 años de la firma del Tratado de Integración aún en estos momentos se sigue hablando de la zona de unión aduanera –paso primigenio de cualquier intento serio de integración–, y únicamente entre Guatemala y Honduras.
- Los serios conflictos que se ciernen en estos momentos principalmente en la parte norte de la

subregión, a raíz de la fuerte presencia del narcotráfico, que viene imponiendo modelos peligrosos de colombianización y mexicanización, con los consiguientes efectos de depredación, toma de territorios, violencia, maras, pandillas y demás.

- Los efectos del cambio climático, crisis económicas y desigualdad, que vienen acrecentándose y que parecieran no ser parte de las preocupaciones mediáticas y del discurso de las élites centroamericanas.
- La extrema focalización de los medios por el inmediatez, el amarillismo en la noticia y el día a día de la coyuntura, que pareciera no dejar tiempo para lo importante, lo estratégico, que es desplazado por lo urgente.
- La falta de una visión holística de las políticas públicas, de las cuales deajo expresa una recomendación por la economía preventiva que es un esfuerzo transversal en materia de

Edgar Balsells   Hacia una integración de alternativas:  
crónica interpretativa de un coloquio  
regional

seguridad social y políticas de empleo, como políticas centrales.

### **Centroamérica hoy: las nuevas complejidades del post conflicto**

La intervención del Dr. Alberto Mora, del Proyecto Estado de la Región, nos permite tener una fotografía de las complejidades de la subregión en la actualidad. Los rasgos más promitentes son los siguientes, para delimitar retos y oportunidades:

Desde afuera se visualiza a la región como unida, con un

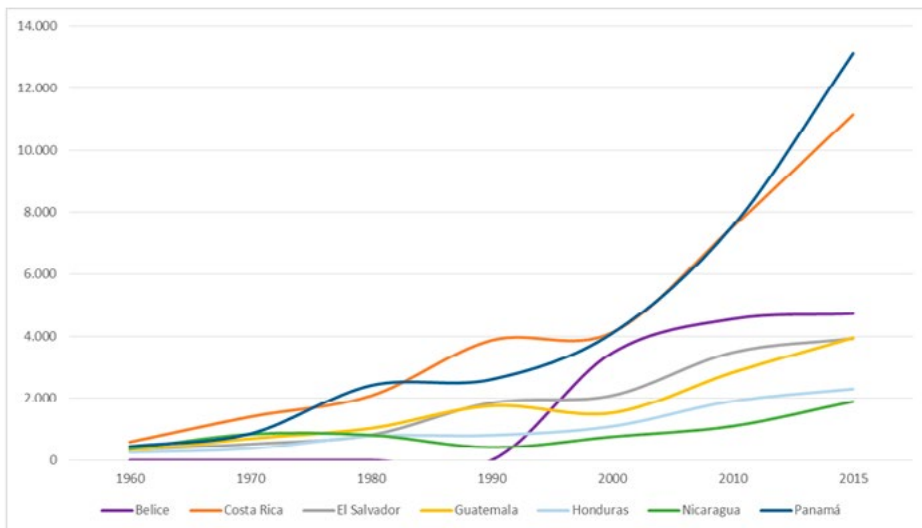
destino turístico rico en patrimonio natural y cultural y con una posición geográfica estratégica. Desde adentro hay múltiples visiones, y una dicotomía de uniones y desuniones, pero eso sí, con una integración de larga data.

El producto per cápita a precios corrientes refleja hoy las disparidades regionales: un área sur que crece a tasas más dinámicas y el norte conflictivo, que refleja la inseguridad de una Mesoamérica que se viene moldeando a partir del cúmulo de transacciones e interacciones entre México y Colombia.

**Gráfica 1**

**Centroamérica: Producto per cápita a precios corrientes**

**En US\$**



Fuente: Alberto Mora, presentación III Coloquio Regional 2017

Se trata de una Centroamérica joven, asevera Mora, que debe tomar ventaja del denominado “bono demográfico”, el que se caracteriza por un amplio sector de población joven que entra en grandes cantidades a la vida activa, y que constituye el grupo etáreo principal en términos de productividad y empleo.

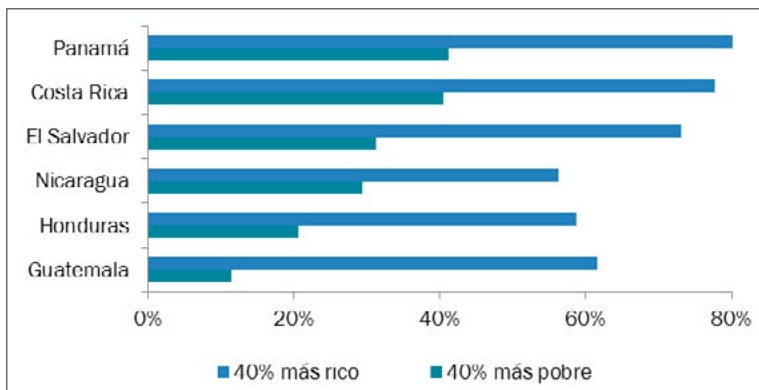
Sin embargo, como lo señala la siguiente gráfica, la productividad y el propio estatus dependerán del grado de escolarización.



**Gráfica 2**

**Porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años con secundaria completa, según nivel de ingreso.**

*Circa 2014*



Fuente: Alberto Mora, presentación III Coloquio Regional 2017

El tema del bono demográfico resulta ser un desafío que avanza independientemente del gatopardismo que reina por la región en materia de cambios estructurales de peso: las reformas del agro y fiscales, por ejemplo, están a la espera. Mientras que las sociedades y sus patrones mentales se desprenden aún de resabios de la guerra fría y de los traumas del conflicto.

Ahora bien, el envejecimiento acecha, y por ejemplo Costa Rica avanza inexorablemente

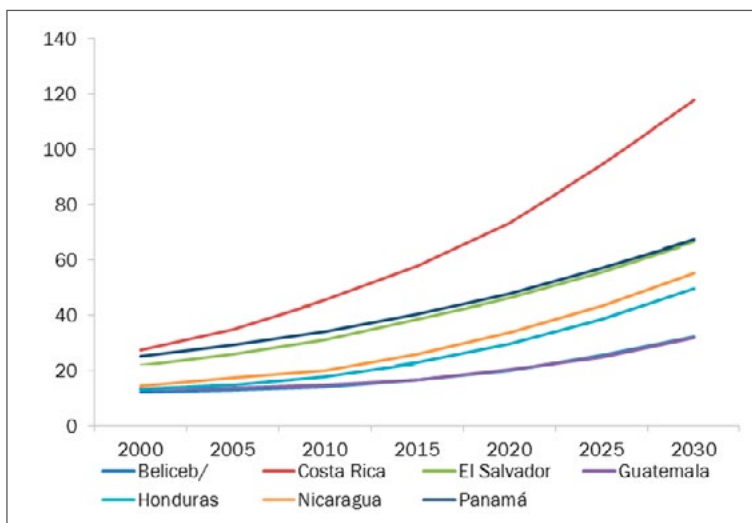
hacia los rasgos etéreos que se observan en Cuba, Uruguay y el Cono Sur: poblaciones viejas, que demandan de mayor gasto de bolsillo y fiscal en salud, ante el legado del síndrome metabólico, que no es más que la maldición de las enfermedades crónicas, causadas, entre otros factores, por los estilos de vida sedentarios, dietas poco saludables y hábitos destructivos, como lo es el alcoholismo y el tabaquismo.

La siguiente gráfica sobre el índice de envejecimiento es elocuente:

**Gráfica 3**

**Centroamérica. Índice de envejecimiento.**

**2000-2030**



a/ Personas de 60 años y más por cada cien personas menores de 15 años.  
Fuente: Alberto Mora, presentación III Coloquio Regional 2017

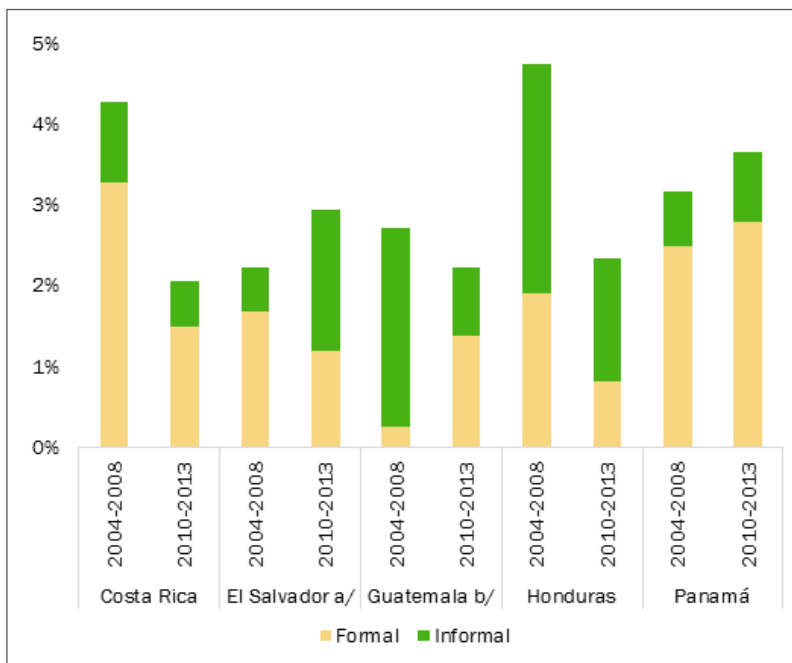
Las políticas de empleo, como políticas centrales hacia las cuales deben desembocar las demás políticas, son entonces una prioridad fundamental. Los datos apuntan a concluir que se trata también de una Centroamérica avasallada por la informalidad en el empleo, como puede apreciarse en la Gráfica 4.

Es decir, con cada vez menos cobertura de la seguridad social, con contratos de trabajo temporales e inestables, y con

una marcada heterogeneidad en el trabajo: un sector minoritario que se desempeña en el sector moderno de la economía, incluyendo aquí a los trabajadores sindicalizados, especialmente los pertenecientes al sector público, y un sector de economía informal cada vez más precarizado, con expulsión constante de amplios contingentes rurales, que se ubican en las ciudades capitales y las intermedias, o bien son parte de la diáspora de migrantes hacia el norte.

**Gráfica 4**

**Centroamérica. Crecimiento del empleo según condición de formalidad 2004-2008 y 2010-2013 (porcentajes)**



Fuente: Alberto Mora, presentación III Coloquio Regional 2017

Ahora bien, una gráfica que resume lo que ha dado en llamarse el fracaso social de la integración centroamericana es la siguiente. Recordemos que el viejo Tratado de Integración data del primer lustro de los sesenta. Con el mismo se empujó un despegue en el crecimiento

económico, caracterizado por sus tendencias desarrollistas, inspirado por las escuelas del desarrollo latinoamericano: sustitución de importaciones, fomento al desarrollo industrial, consolidación del arancel externo común y de la institucionalidad económica.

Sin embargo, se trató de un desarrollismo a medias, sin reformas de largo alcance de carácter estructural. Ello llegó a su crisis interna en el segundo lustro de los setenta, y derivó en una crisis del Estado y de la deuda externa, que fue un

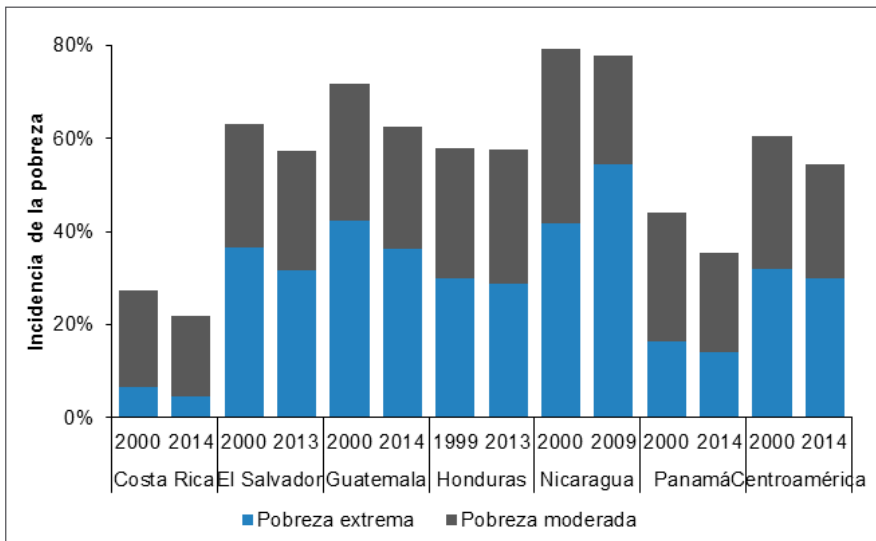
patrón común en la región latinoamericana. Lo demás es historia conocida: el advenimiento de las políticas de ajuste y ajuste estructural, y la influencia marcada del monetarismo y del Consenso de Washington.

**Gráfica 5**

**Centroamérica. Composición del método de la medición**

**integrada de la pobreza.**

**Alrededor de 2000 y 2014**



Fuente: Alberto Mora, presentación III Coloquio Regional 2017

## ¿Cómo avanzar? La decodificación de mitos

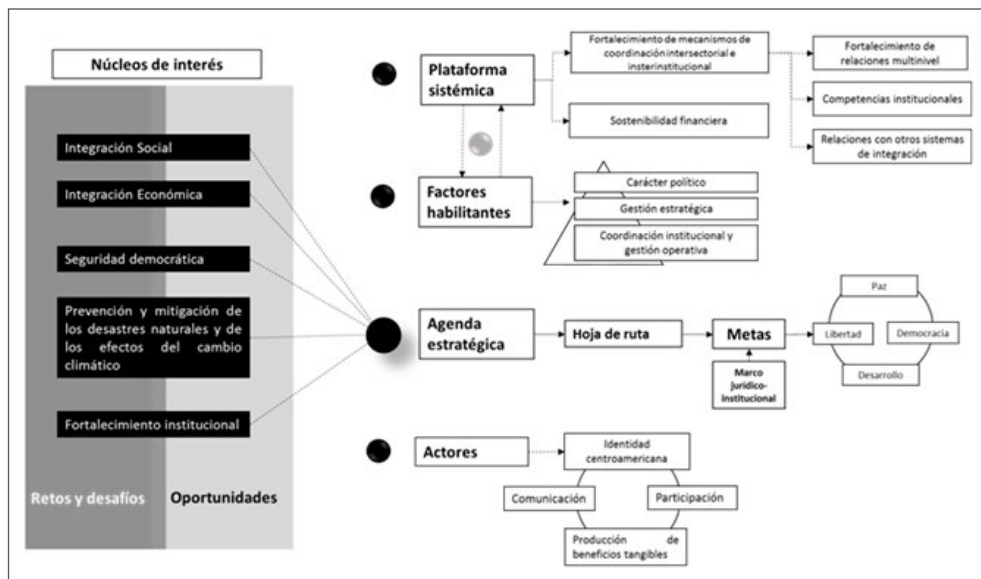
La presentación del Dr. Jean Paul Vargas, permite develar las ventanas opacas que alumbran la mentalidad colectiva centroamericana en torno al proceso integracionista. Vargas, quien ha escrito para *Revista Análisis de Realidad Nacional*, se ha constituido en uno de los líderes del reclutamiento y motivación de una nueva generación de *millennials* (jóvenes hoy menores de 34 años), que

deben ya relevar a la generación puente, que recibió el legado del viejo Tratado de Integración de principios de los sesenta.

Vargas admite que hay una construcción social de mitos, y que es preciso desmitificar porque el 68 por ciento de la población centroamericana tiene hoy menos de 34 años. El mito viaja de la indiferencia y el desconocimiento hacia los procesos de socialización, y se va implantando en las tradiciones.

Figura 1

Áreas de reflexión sobre el futuro del proceso de integración



Edgar Balsells Hacia una integración de alternativas:  
crónica interpretativa de un coloquio  
regional

Los diferentes núcleos de interés, incluso sirven para configurar el panorama estratégico de centros de pensamiento como el propio IPNUSAC: los ejes social, económico y de prevención y mitigación de los desastres naturales y el cambio climático, pueden encerrarse dentro del desarrollo sostenible.

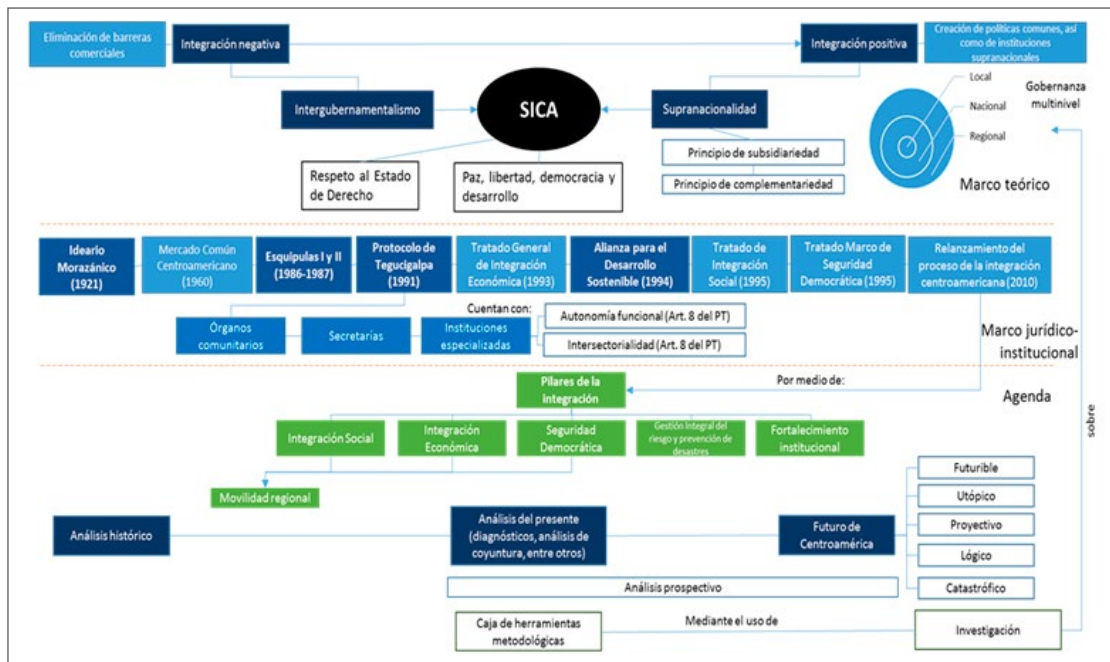
Además, el eje de fortalecimiento institucional es una necesidad transversal, teniendo en cuenta que como parte de las agendas estratégicas centroamericanas, las sociedades civiles que forman parte del Sistema de Integración Centroamericano, se está clamando por la erradicación de la corrupción, por la reforma del Estado, la seguridad democrática y el fortalecimiento del estado de derecho, y una renovación de la clase política.

La agenda estratégica debe, entonces, provenir de propuestas para una amplia discusión participativa a nivel centroamericano. La desmitificación depende de la difusión de acciones y contenidos discursivos que contribuyan a forjar una identidad centroamericana, pero, a la vez, la implementación de una agenda estratégica que ofrezca resultados, y el cumplimiento de metas claras.

Tal y como lo expresamos supra, mientras el lado privado camina a grandes velocidades, el público lo hace de forma lenta. En tal sentido, la tímida institucionalidad que tenemos debe, gradualmente, ir tomando espacio y tornarse en vinculante, bajo una visión de las economías de escala y los beneficios sociales que devienen de vivir en una mancomunidad, que se comporte como tal, en donde tienen presencia más de 50 millones de almas.

Figura 2

Esquemización de la complejidad institucional del SICA



Fuente: Presentación de Jean Paul Vargas, III Coloquio Regional 2017

## Del ideal morazánico a la búsqueda del desarrollo sostenible

La presencia en el coloquio de destacados profesores de la Universidad Complutense de Madrid, de los responsables de la Fundación Esquipulas y de una mayoría de

jóvenes centroamericanos, incluyendo aquí a República Dominicana, permite concluir que la masa crítica de jóvenes centroamericanos resulta ser un elemento propulsor de primer orden.

Quienes formamos parte de la generación puente, que fue educada por la cátedra

y la lectura de recordados integracionistas como Alfredo Guerra Borges y Gert Rosenthal (Guatemala), Rodolfo Trejos y Carlos Manuel Castillo (Costa Rica), Gautama Fonseca (Honduras), Rafael Menjívar (El Salvador); tenemos la responsabilidad de transmitir a la nueva generación relevo de los *millennials* (menores de 34 años), la memoria histórica del proceso, y contribuir a potenciar las ventajas de operar en áreas en donde en el futuro las transacciones económicas y las relaciones sociales podrían contar con una unión aduanera y procesos de mancomunidad regional más armónicos, en todos los ámbitos de la vida, incluyendo los culturales.

Cuando se analizan las dimensiones de los mercados mundiales, en cifras de trillones de dólares, bien puede concluirse que las mentalidades pertenecientes al campanalismo de las viejas republiquetas bananeras, ya no caben en el entorno globalizado.

Así, del viejo ideal morazánico, cargado de emociones liberales decimonónicas, debemos pasar a un esfuerzo deliberado por un desarrollo sostenible, con más justicia social y equidad, siendo que el legado de la vieja integración de los sesenta y setenta es el de un fracaso social, a todas luces palpable, que no permite captar los grandes avances tecnológicos de la nueva era.

#### Referencias bibliográficas

- Bauman, Z. y Carlo Bordoni (2016) Estado de crisis. Madrid: Paidós.
- O'Donnell, G. (1979) Notas para el estudio de la democratización política a partir del Estado Burocrático-Autoritario. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- Rosenthal, G. (2003) Experiencias y desafíos de la integración centroamericana. Tegucigalpa: Banco Centroamericano de Integración Económica.





## Perspectiva

# Reflexiones sobre la naturaleza política del mito mesoamericano

Jorge M. Rodríguez Martínez

Escuela de Posgrado en Derecho

Analista del IPNUSAC / USAC

### Resumen

El autor explora las potencialidades liberadoras del mito mesoamericano y sus posibilidades de aporte a una nueva civilización desprendida del dominio del dinero. Partiendo de una reflexión precursora del peruano José Carlos Mariátegui, relativa al sentido histórico del mito, el artículo invita a examinar las dimensiones políticas del mito en la época contemporánea para alimentar la conciencia de un mundo que, enredado en la lógica mutiladora de la mentalidad economicista, parece incapaz de convocar algún sentido de esperanza. El acceso mítico al mundo, sostiene, es una función esencial de la conciencia humana, condición que sobresale en un tiempo en el cual se ha perdido la capacidad de pensar el futuro. Considera necesario cuestionar las visiones modernas que ven al mito como un simple resabio del pasado y, por el contrario, está vinculado constitutivamente con la esperanza que no es sino cubrir con sentido la radical contingencia de la vida. Lo que urge es reconducir el mito a las dimensiones políticas de cambio, para permitir una salida a una modernidad globalizante que nos dirige implacable hacia el suicidio colectivo. En tal sentido señala que el mito nunca ha estado desvinculado del poder político, ni en el mundo ni en Mesoamérica. De este modo, partiendo de reflexiones del antropólogo mexicano Enrique Florescano, hace notar el vínculo entre la mitología mesoamericana con la sacralización de la política. De ahí que el mito debe ser sometido a un escrutinio crítico, en la medida en que claramente desempeña funciones encubridoras. No obstante, partiendo de la naturaleza del mito como modo de conocimiento simbólico, se puede asumir de una manera diferente los mitos indígenas mesoamericanos, que ahora ofrecen caminos para escapar de la lógica absurda de la globalización capitalista.

### Palabras clave

Mito, racionalismo, ciencia, política, globalización, futuro, esperanza

#### Abstract

The author explores the liberating potential of the Mesoamerican myth and their potential contribution to a new civilization from the domain of the money. From a precursor reflection of the Peruvian José Carlos Mariátegui, concerning the historical meaning of the myth, the article invites you to examine the political dimensions of the myth in contemporary times to feed the conscience of a world which, tangled in the aggressive logic of economy-oriented mentality, seems unable to convene any sense of hope. The mythical world access, argues, is an essential function of human consciousness, condition that excels in a time in which the capacity is lost to think the future. It is necessary to question modern views which see the myth as a simple aftertaste of the past and, on the other hand, is constitutively linked with the hope that it is not but cover the radical contingency of life with meaning. What is urgent is to redirect the myth to the political dimensions of change, to allow an output to a globalizing modernity that relentless directs us towards collective suicide. So he says that the myth has never been disengaged from political power, or the world in Mesoamerica. In this way, based on reflections of the Mexican anthropologist Enrique Florescano, noted the link between the Mesoamerican mythology with the sacralization of politics. Hence, the myth should be subjected to critical scrutiny, in that it clearly performs functions alibis. However, based on the nature of the myth as a mode of symbolic knowledge, can be assumed in a different way the Mesoamerican indigenous myths, which now offer ways to escape the absurd logic of capitalist globalisation.

#### Keywords

Myth, rationalism, science, politics, globalization, future, hope

**E**l intelectual latinoamericano contemporáneo no puede sino maravillarse que uno de los pensadores fundacionales de Nuestra América, el peruano José Carlos Mariátegui, tuviese el tino de diagnosticar la crisis de la burguesía, al declarar que “[t]odas las investigaciones de la inteligencia contemporánea sobre la crisis mundial desembocan en esta unánime conclusión: la civilización burguesa sufre de la falta de un mito, de una fe, de una esperanza” (Mariátegui, 1925).

El gran Amauta notaba en ese mismo texto que:

El mito mueve al hombre en la historia. Sin un mito la existencia del hombre no tiene ningún sentido histórico. La historia la hacen los hombres poseídos e iluminados por una creencia superior, por una esperanza super-humana; los demás hombres son el coro anónimo del drama. La crisis de la civilización burguesa apareció evidente desde el instante en que esta civilización constató su carencia de un mito. Renán remarcaba melancólicamente, en tiempos de orgulloso positivismo, la decadencia de la religión, y se inquietaba por el porvenir de la civilización europea. 'Las personas religiosas —escribía— viven de una sombra. ¿De qué se vivirá después de nosotros?'. La desolada interrogación aguarda una respuesta todavía (Ibídem).

Reflexionar sobre las dimensiones políticas del mito en la época contemporánea supone la conciencia de un mundo que, enredado en la lógica mutiladora de la mentalidad economicista, parece incapaz de convocar algún sentido de esperanza. Y

es que el mundo, como lo hace ver la fenomenología que parte del último Husserl, no puede reducirse a un simple inventario de objetos; el mundo, desde siempre, es un horizonte de horizontes, esto es, un vector de sentido capaz de motivar la acción humana, que en nuestros tiempos ha perdido la capacidad de pensar el futuro.

Ahora bien, siguiendo a José María Mardones, postulamos que el "mundo del mito es el mundo del sentido: el ámbito de la búsqueda de respuestas humanas para un ser que tiene la experiencia del desgarrar y de vivir en un 'mundo roto" (Mardones, 2000: 11).

**Hay que partir de la conciencia de esta crisis para pensar las contribuciones del pensamiento amerindio a una cultura mundial, subordinada a una globalización capitalista que ya ni siquiera da cuenta de su propio futuro.**

Las reflexiones de este trabajo apuntan a lo político en dos sentidos. En primer lugar, se ubican en el contexto de una

filosofía política latinoamericana que, al insistir históricamente en la cuestión de la identidad político-espiritual de la región, asume implícitamente la pregunta acerca de su propia capacidad para identificar los horizontes políticos de sus sociedades.

En segundo lugar, intentan demostrar que, en el caso de Mesoamérica, el mito se viene constituyendo, dentro de dicha reflexión filosófica, como un acceso al mundo en el que en efecto se pueden constituir una instancia generadora de sentido para los nuevos movimientos de resistencia global. Y es que el verdadero mito, al situarse en el ámbito de las preguntas fundamentales de la existencia, hace posible ejercicios racionales plenos en los que podemos retrotraernos a cuestiones fundamentales perdidas de vista por teorizaciones políticas que tienden a ignorar los cauces profundos que alimentan la vida humana.

El poder simbólico del mito, para recuperar la nota esencial de la concepción de Ernst Cassirer, permite ventilar verdades cuyo sentido no es agotable por un pensamiento occidental que, al verse subordinado a la dinámica

del poder, exige demostraciones de todo, salvo de sí mismo y sus creaciones.

No puede sorprendernos, en consecuencia, que la racionalidad instrumental occidental siga dirigiéndonos a esas construcciones encubridoras que, ahora sí, apuntan a las dimensiones negativas del mito, ya como expresión del dogma, de la renuncia al pensamiento, en una palabra, la visión del mito creada por una civilización occidental domeñada por una metafísica de la voluntad.

I

Cualquier reflexión sobre la naturaleza política del mito debe partir del reconocimiento de que el acceso mítico al mundo es una función esencial de la conciencia humana. El mito, como lo apunta el pensador alemán-costarricense Franz Hinkelammert (2008: 55), formula marcos categoriales para hacer frente a la contingencia del mundo. Para Leszek Kolakowski la conciencia mítica se ubica en el campo de la respuesta a las preguntas fundamentales de la existencia, atendiendo así a la necesidad de sentido que agita a un alma humana que, añadimos, no puede vivir en la contingencia

absoluta sin desmentir su naturaleza de proyecto colectivo, de esperanza con los otros.

Desde el comienzo, pues, la conciencia mítica delimita su razón de ser en oposición al pensamiento demostrativo que trata de negarlo. Para Kolakowski (1999: 11), por ejemplo, las “legitimaciones genuinas del esfuerzo científico se sirven del trabajo de la conciencia mítica”, como lo prueba el hecho de que el problema indecible de la existencia no anule, sin embargo, la conciencia mítica de una existencia incondicionada sin la cual no podríamos salir del solipsismo.

De hecho, la ciencia se ubica en el tronco generado por la tecnología, como función transformadora del mundo, esto es, el mundo sometido a la metafísica de la voluntad que subyace a la alienación tecnocrática globalizada. Como lo apunta Algis Mickunas (2013: 86), la liberación tecnológica del hombre de la naturaleza y aún de su “humanidad esencial” terminó haciendo del hombre esclavo de su propio “genio”: para el autor lituano, el hombre se ha subordinado a un complejo divino, vinculado al poder de una civilización occidental para el

que lo verdadero se vincula con la capacidad de manipulación y transformación.

La necesidad de reflexionar sobre el mito puede comprenderse desde otro ángulo. En efecto, si el ideal de una razón transparente a sí misma es un objetivo de suyo imposible, cabe pensar en que la conciencia humana sólo se percata de sí a través de la reflexión sobre contenidos discursivos que no nacieron de un esfuerzo reflexivo motivado por dicho imposible ideal, que por otro lado, cada vez deja mayor constancia de su enraizamiento en el desarrollo cultural europeo.

Los filósofos griegos, por ejemplo, no partieron de una reflexión racional pura; sus pensamientos denotan una serie de cavilaciones realizadas por pensadores griegos del Asia Menor. En realidad, la tarea reflexiva supone una superficie de respuestas previas a las preguntas fundamentales, respuestas constituidas históricamente en la que la conciencia proyecta sus funciones esclarecedoras. La misma idea de praxis, como expresión contextualizada de la razón, supone la idea de una reflexividad constante sobre productos culturales previos.

Como lo ha enfatizado Paul Ricoeur, la conciencia no puede acceder de manera transparente a sí misma; en su fenomenología hermenéutica, el autor francés plantea la necesidad de acudir a las producciones culturales para lograr la comprensión humana de su propio ser. Naturalmente, aquí se encuentra la necesidad de seguir atendiendo a la necesidad de sentido que es consubstancial a la condición humana. Ricoeur nos recuerda que el símbolo da origen al pensamiento.

La tarea reflexiva, podemos concluir, no puede independizarse del intento de buscar una comprensión crítica más profunda de las respuestas que una comunidad histórica, siempre en flujo, da a las preguntas fundamentales de la existencia. En este contexto, puede comprenderse la observación de Enrique Dussel (2009): un diálogo intercultural no puede prescindir del mito en la medida en que asume un núcleo común de problemas que se vinculan a una humanidad común.

Podemos puntualizar, por nuestra parte, que dichos núcleos problemáticos compartidos no surgen de esquemas conceptuales universales; tales núcleos descansan en la necesidad de cubrirse frente a la contingencia del mundo. El mito, puede entenderse, está vinculado constitutivamente con la esperanza que no es sino cubrir con sentido la radical contingencia de la vida.

Es claro, pues, que para comprender la naturaleza de la relación entre mito y conciencia se debe, ante todo, cuestionar las visiones modernas que ven al mito como un simple resabio del pasado. El mito, en este contexto, no es el patrimonio que distingue al pensamiento salvaje, como lo quiso ver Lévy Bruhl.

La idea, sin embargo, es resistente; esto es particularmente notorio en el caso de Jürgen Habermas, quien caracteriza al mito como un esquema indiferenciado de abordaje del mundo, que no es capaz de distinguir los aspectos prácticos, morales y cognitivos. Este autor se decanta por un discurso de racionalización histórica que en todo caso sólo introduce un germen de razón comunicativa, que al plantear el desprecio

del mito sólo dificulta la razón comunicativa en un ámbito en el que priva una irreducible pluralidad cultural.

El mito, cabe repetirlo, pertenece al ámbito de lo misterioso en donde golpean las verdades fundamentales de la existencia humana; pero también es germen de una racionalidad plena que, al integrar la totalidad del espíritu humano, supone una salida para los proyectos alienantes de una modernidad fracasada, incapaz de proveer esquemas de sentido que motiven la vida. Debe insistirse, pues, en la necesidad del mito como raíz de proyectos alternativos para una modernidad que ha perdido su capacidad de generar sentido.

Es necesario seguir el consejo de Mardones (2000: 185): “urge integrar el mito y el logos”. Siguiendo al autor español, habría que integrar el sentido del primero con la funcionalidad del segundo; dicha funcionalidad, desde luego, no se pueden entender en el sentido de la racionalidad instrumental.

Lo que urge es reconducir el mito a las dimensiones políticas de cambio, para permitir una salida a una modernidad globalizante que nos dirige implacable hacia

el suicidio colectivo. En este espíritu, es necesario tomar en cuenta una idea esbozada por el ya mencionado Kolakowski; los fundamentos de la conciencia mítica constituyen “actos de la afirmación de valores” (1999:17).

## II

El mito, en consecuencia, nunca ha estado desvinculado del poder político, ni en el mundo ni en Mesoamérica. Enrique Florescano, por ejemplo ha demostrado que los olmecas, civilización fundamental en el desarrollo de Mesoamérica, entendieron a sus gobernantes como realizaciones de las virtudes del maíz; en la sucesión de los gobernantes se reflejaba el ciclo agrícola, la concatenación de la muerte y el nacimiento (Florescano, 2012: 75).

El autor mexicano también menciona que Teotihuacan, que él identifica con la mítica Tula, fue el escenario en que se generaron otros símbolos del poder, especialmente, la creación de Estado (ibíd.: 83). Florescano, asimismo, recuerda que los mitos del Popol Vuh adquieren inteligibilidad en función del proceso de siembra y cosecha del maíz; de este modo, los

acontecimientos heroicos en los que los gemelos Hunahpú e Ixbalanqué derrotan a los señores de Xibalbá para vengar a su padre Hun Hunahpú dramatizan, en realidad, el proceso de muerte y florecimiento del maíz.

Lo dicho por Florescano respecto a la legitimación mítica del poder político, no es extraño aun en nuestros días. Por ejemplo, los discursos contemporáneos de la “gobernanza” neoliberal exigen gobernantes con características legitimadas por nuestras construcciones míticas; imaginémonos, por ejemplo, lo que exige el pensamiento único contemporáneo respecto a los gobernantes que son capaces de manejar los designios del mercado (arroyo, iniciativa, etc.).

Bajo esta perspectiva, sin embargo, el mito muestra dimensiones que deben ser sometidas a un escrutinio crítico, en la medida en que claramente desempeña funciones encubridoras. Toda crítica válida del mito debe promover la necesidad que éste llena en el espíritu humano, pero también debe abrirse a considerar su potencial como construcción encubridora.

Partiendo de la naturaleza del mito como modo de conocimiento simbólico, se puede asumir de una manera diferente los mitos indígenas mesoamericanos, que ahora ofrecen caminos para escapar de la lógica absurda de la globalización capitalista. El mito mesoamericano, al reflexionar sobre la vinculación del hombre con la tierra, plantea un nuevo sentido de la vida en común; el sentido de comunidad, asimismo, plantea nuevos horizontes para el ejercicio político.

Los mitos mesoamericanos se asoman al futuro político de la humanidad apelando no sólo a la necesidad intrínseca de sentido que es consubstancial al ser humano, sino también a la necesidad de apegarse a la tierra para contrarrestar una globalización abocada a la destrucción ambiental.

En esta perspectiva, el pensamiento mítico mesoamericano puede contribuir a escapar del sino opresivo de una cultura occidental



cuyos rasgos más unilaterales, expresados en una racionalidad financiera sin sentido, se han expandido globalmente para crear una sociedad mundial cuyo nivel de alienación la lleva peligrosamente a la autodestrucción de la humanidad.

Esta referencia al mito hispanoamericano nos permite identificar los siguientes puntos de referencia para nuevos proyectos políticos:

- a) El mito hispanoamericano nos acerca a la tierra, a los orígenes de la existencia humana, lo cual a su vez sigue vinculando a las preguntas y expectativas fundamentales que buscamos. Esto puede ayudar a encontrar fusiones de horizonte con otras culturas a lo largo del mundo. La fuerza motivacional del mito hispanoamericano nos acerca a proyectos políticos que no se encierran en los proyectos de una civilización del dinero, un dominio que, como los decía José Ortega y Gasset, siempre tiene una fuerza espuria.
- b) Esta recuperación de mitos, o arquetipos fundamentales

de la conciencia humana, se vincula con prácticas que subsisten en nuestras diferentes culturas a lo largo de nuestro continente. Se necesitan discursos políticos capaces de recuperar estas prácticas y darles forma de proyectos. Esta posición evita esencialismos étnicos, dado que el núcleo de sentido de los mitos indígenas admite diálogos con otras culturas, en virtud de los “núcleos de problemas comunes” asumidos por Dussel. Es dable pensar que la misma fuerza motivacional de los mitos permite encontrar la fuerza que puede llevar a los movimientos sociales a crear nuevas propuestas de convivencia.

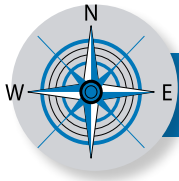
- c) El análisis político-filosófico de los mitos indígenas ofrece paradigmas para pensar modelos de organización política que superan al individualismo liberal, el cual sigue dominando en América Latina. Ejemplos de estos procesos son dados por las recientes constituciones de Ecuador y Bolivia. Estos procesos demuestran cómo es posible una visión

comunitaria de la vida política que llega incluso a abarcar la naturaleza, por ejemplo, a través de las referencias constitucionales a la Pachamama.

d) El mito mesoamericano, como fuente de sentido, permite crear alternativas regionales capaces de quebrar la globalización neoliberal desde América Latina.

#### Referencias bibliográficas

- Bauzá, Hugo Francisco (2005) *Qué es un mito: Una aproximación a la mitología clásica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bottici, Chiara (2007) *A Philosophy of Political Myth*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dussel, Enrique (2009) "Una nueva edad en la Historia de la Filosofía: el diálogo mundial entre tradiciones filosóficas". En *Utopía y Praxis Latinoamericana*, año 14, No. 45, pp. 31-44.
- Farriss, Nancy (2012) *La sociedad maya bajo el dominio colonial*. México: Conaculta.
- Florescano, Enrique (2012) *Quetzalcoatl y los mitos fundadores de Mesoamérica*. México: Taurus.
- Gadamer, Hans-Georg (1997) *Mito y razón*. Barcelona: Paidós.
- Hinkelammert, Franz (2008). *Hacia una crítica de la razón mítica: el laberinto de la modernidad*. México: Editorial Driada.
- Kolakowski, Leszek (1999). *La presencia del mito*. Madrid: Cátedra.
- Mardones, José Ma. (2000). *El retorno del mito*. Madrid: Síntesis.
- Mariátegui, José Carlos (1925). *El hombre y el mito*. Disponible en: [https://www.marxists.org/espanol/mariateg/oc/el\\_alma\\_matinal/paginas/el%20mito%20y%20el%20hombre.htm](https://www.marxists.org/espanol/mariateg/oc/el_alma_matinal/paginas/el%20mito%20y%20el%20hombre.htm)
- Mickunas, Algis (2012) *The Divine Complex and Free Thinking*. New York: Hampton Press.
- Reyes, Luis Alberto (2008) *El pensamiento indígena en América: los antiguos andinos, mayas y nahuas*. Buenos Aires: Biblos.
- Ricoeur, Paul (2006) *Caminos del reconocimiento: tres estudios*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, Paul (2013) *Hermeneutics: Writing and Lectures, Volumen 2*. Cambridge: Polity.



## Contrapunto

# Rescatar la excelencia académica mediante el pensamiento crítico

## Discurso de aceptación del Doctorado Honoris Causa de la Universidad de San Carlos de Guatemala

---

Mario Roberto Morales

Escuela de Ciencia Política / USAC

---

Señor Vicepresidente de la República, doctor Jafeth Cabrera Franco.

Señores miembros del Consejo Superior Universitario.

Señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, doctor Carlos Alvarado Cerezo.

Señor Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, doctor Carlos Camey Rodas.

Señor Expresidente de la República, Lic. Vinicio Cerezo Arévalo.

---

1. Texto leído por el autor el 4 de mayo de 2017, en el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en ocasión de otorgársele el doctorado Honoris Causa de esta casa de estudios superiores. El título, que refleja el sentido esencial de la pieza oratoria, fue dispuesto por la Revista Análisis de la Realidad Nacional. Esta versión fue tomada de <https://mariorbertomorales.info/2017/05/05/discurso-de-aceptacion-del-doctorado-honoris-causa/>. Por razones de diseño, los párrafos de esta versión son menos extensos que en el original, es decir, se le introdujeron puntos-aparte adicionales.

Señor Expresidente de la República, Lic. Alfonso Portillo Cabrera,

Señor Ex Vicepresidente de la República, Dr. Alfonso Fuente Soria,

Señor Comandante Guerrillero, César Montes.

Señores miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en  
Guatemala.

Señores diputados del Congreso de la República.

Señores ministros y viceministros del Gabinete de Gobierno.

Señor Director de la Escuela de Ciencia Política, Dr. Marcio  
Palacios Aragón.

Señor Secretario General Adjunto de la Universidad, ingeniero  
Axcel de León.

Señores Directores de Escuelas No-Facultativas y Centros  
Universitarios.

Señores Directores Generales, autoridades y funcionarios de la  
Universidad.

Señores representantes de la sociedad civil.

Señores invitados especiales que nos acompañan.

Estimado personal docente y administrativo, y estudiantes de la  
Escuela de Ciencia Política.

Señores representantes de los medios de comunicación.

## Queridos amigos.

Comparezco ante ustedes esta mañana para recibir el doctorado honoris causa que otorga la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este es sin duda un honor que me acompañará el resto de mi vida, porque el mismo implica un compromiso moral aún mayor con las causas que he defendido, en vista de que ellas se convirtieron en las razones por las cuales esta distinción me ha sido conferida.

Nuestra clase política es corrupta porque responde a un sistema económico corrompido que necesita de un Estado secuestrado por mafias oligárquicas para poder funcionar de la manera en que mediocrementemente funciona, y obliga a su población a emigrar en busca de empleo y de lo que más necesita, que es educación, salud, justicia, legislación y seguridad. Es decir, el mínimo necesario para forjar una ciudadanía que encarne y protagonice la tan anhelada y a la vez negada democracia con justicia social o igualdad de oportunidades, de la cual tanto se habla pero jamás se pone en práctica.

La transformación del sistema económico y el fortalecimiento del Estado se nos plantean, pues, como la tarea urgente a realizar por parte de una fuerza política organizada, capaz de convertirse en interlocutor alternativo a la élite oligárquica, frente a las potencias que protagonizan conflictivamente la actual multipolaridad global. Me refiero a Estados Unidos, a Rusia y a China. Sobre todo ahora, cuando lo que se esperaría que fuera la oposición a este estado de cosas, se ha vendido en cuerpo y alma al diseño geopolítico regional.

Asimismo, enfrenta una lenta pero segura ofensiva privatizadora que ha logrado modificar no sólo la forma de tenencia de los servicios internos de la universidad, sino también ha cambiado de diversos modos la ideología pedagógica histórica, crítica y radical que ha sido emblemática de esta casa de estudios, y la ha sustituido por técnicas fragmentarias de enseñanza-aprendizaje volcadas al neoliberalismo económico e ideológico.

Todo esto ha venido acompañado de formas clientelares de promoción estudiantil por parte de docentes corruptos, las cuales se despliegan con el objetivo de consolidar clicas de poder al servicio de partidos políticos dentro de ciertas facultades y escuelas.

El rescate de la excelencia académica mediante el pensamiento crítico como rector de la reflexión universitaria, así como el recobramiento del estudiantado y sus dirigencias en calidad de agentes efectivos de esa criticidad, puesta al servicio del cambio social en favor de las mayorías, se impone a fin de darle continuidad a nuestra hermosa tradición democrático-popular universitaria, que fue la que hizo grande y célebre a esta ilustre y conspicua academia guatemalteca.

A propósito, y desde hace algún tiempo, se viene hablando en el medio académico de Reforma Universitaria, aunque pocas personas se atreven a proponer contenidos que le den vida a esta expresión.

Sin embargo, sabemos que el alma de cualquier reforma universitaria es la excelencia académica sostenida y creciente,

apoyada en la investigación de punta, la docencia crítica y la proyección social y políticamente transformadora del conocimiento producido por la universidad.

Para nosotros, la Reforma Universitaria es un hecho pedagógico, sí, pero también es un hecho político e ideológico, sobre todo porque esta universidad es el último bastión de la educación pública en nuestro país y porque la Constitución Política de la República le confiere poderes que no deben dilapidarse en los conocidos clientelismos, que convienen a los intereses económicos oligárquicos y a los apetitos de la partidocracia corrupta que tiene secuestrado al Estado.

Si este deber-ser cognitivo de la Universidad se traiciona, estamos atentando contra su autonomía, que no es otra cosa que atentar contra su esencia, contra su alma, contra su razón de ser. Por ello, el compromiso de cualquier universitario es el de defender y apuntalar la autonomía universitaria contribuyendo al elevamiento intelectual y a la excelencia académica del Ama Mater.

Con estas convicciones me identifico y con ellas me he

comprometido en la medida de mis posibilidades desde hace varios años como trabajador de la Universidad de San Carlos, a pesar de no ser egresado de ella. La más reciente trinchera desde la que he estado practicando estas convicciones es la Escuela de Ciencia Política, a cuyo Director agradezco, junto a algunos miembros de su equipo, el haberme dado la oportunidad de ejercer la ciencia social en mi país, desde la educación pública.

Esto implica haberme permitido trabajar para mi pueblo tratando de elevar su conciencia para-sí desde el pensamiento crítico y radical, y mediante el análisis concreto de la situación concreta. Esta oportunidad es para mí invaluable. Y estaré por ella eternamente agradecido.

También agradezco al Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política el haber propuesto mi candidatura para la distinción que hoy se me adjudica, la cual considero como la más alta jamás recibida por mí. La considero así porque justamente viene de una institución que por décadas se caracterizó por ser "la conciencia moral" de la sociedad guatemalteca, un rol que todos

los que la queremos debemos devolverle con nuestro esfuerzo intelectual y académico, sostenido e insobornable.

Por eso, nosotros no debemos permitir que nuestra Alma Mater deje de ser pública, ya que eso equivale a que deje de ser libre. Y esta es la amenaza que se cierne sobre ella. Recordemos que el pensamiento que no se ejerce en libertad no puede ser creativo. Y el pensamiento que no es creativo, es servil y, por ello, traidor al interés de las mayorías.

La universidad pública existe para servir al público desde la esfera pública y para la esfera pública. A este propósito sirve la autonomía universitaria. Y a su defensa se deben los mejores esfuerzos de todos nosotros por incrementar la excelencia académica que le sirva a nuestra universidad como la mejor defensa política e ideológica ante sus enemigos, los privatizadores de la vida espiritual de los seres humanos.

La educación pública es, además, laica. No profesa religiones ningunas. Su misión es cognitiva, crítica y radical.

Cognitiva, porque el conocimiento es su razón de ser. Crítica, porque busca enseñar a ejercer el criterio propio, no el del profesor, ni el del cura, ni el del político, ni el del pastor, ni el del empresario, ni el del falso profeta.

Radical, porque sus mentores deben llevar a sus estudiantes a la raíz causal de los problemas que analizan, a fin de que comprendan la naturaleza exacta de los mismos y puedan extraer de este conocimiento las soluciones posibles, que lleven a su superación y al planteo de nuevas problemáticas.

Esta es la esencia de la alta calidad académica. No la intriga política por construir pequeños feudos de poder mediocre, ni las movilizaciones canallescas que con lujo de vandalismo reivindicán falsamente los intereses del pueblo. La mejor defensa de la educación pública y de su máximo bastión guatemalteco, que es la Universidad de San Carlos, es la excelencia académica de sus facultades, escuelas, institutos y centros.

No la politiquería partidista, clientelar y mediocre, que es el arma de la que se valen los enemigos de nuestra casa de estudios para hacerla caer en la medianía intelectual, en la fragmentación ideológica y en su privatización paulatina desde adentro.

Comprometámonos todos a elevar la calidad académica de nuestra universidad. No hay compromiso más hermoso y gratificante para un universitario. Para ello, empeceemos por combatir la corrupción académica al tiempo que luchamos contra la corrupción económica y política. Esta es la tarea de cualquier universitario que se precie de serlo.

De lo contrario, ni sus espacios de poder constitucionales, ni su capacidad de movilización estudiantil y profesoral será jamás suficiente para ser tomada en serio como una fuerza moral orientadora del quehacer de una nación. Para recuperar la fuerza y la influencia política de la Universidad, ésta necesita recuperar su excelencia académica. Y éste es el sentido esencial de la necesidad inmediata de la Reforma Universitaria.



Con este ideal me comprometo hoy, una vez más, con motivo de este honor que la Universidad me otorga. Y lo hago con absoluta libertad y en medio, como dije, de un eterno agradecimiento.

Para terminar, quiero que recordemos que estamos en un año en el que se conmemoran importantes hechos históricos para Guatemala. Este año se cumplen cincuenta años del asesinato de nuestro héroe, mártir y poeta popular, Otto René Castillo. Y también del otorgamiento del Premio Nobel de Literatura a Miguel Ángel Asturias. En ambos personajes, la palabra cumplió propósitos políticos emancipadores.

Y, a propósito, quizá valga la pena repetir que la aceptación de Asturias de la Embajada de Guatemala en Francia durante el gobierno de Julio César Méndez Montenegro, obedeció a orientaciones del Partido Guatemalteco del Trabajo, y que desde esa Embajada ayudó a numerosos guatemaltecos a transitar entre las dos Europas de la Guerra Fría; algo que, entonces, no era tarea fácil ni libre de riesgos.

También, que Otto René Castillo soportó estoico la tortura de sus cobardes verdugos sin denunciar a nadie, y que por eso se constituyó —como bien dijo Roque Dalton— en la encarnación de aquella máxima de Asturias según la cual “el poeta es una conducta moral”.

En el caso de Ernesto Guevara de la Serna, este joven médico argentino había asumido ya una conducta moral respecto de la lucha por las mayorías desde su estadía en Guatemala, entre diciembre de 1953 y septiembre de 1954, la cual mantuvo hasta el momento en que, también hace cincuenta años este 2017, entregó su vida por la causa del bienestar colectivo.

Señores Miembros de Consejo Superior Universitario, Señor Rector de la Universidad, Señor Director de la Escuela de Ciencia Política:

Gracias por este Doctorado Honoris Causa.

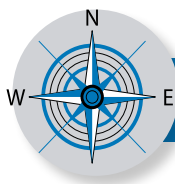
Gracias por sancionar mis esfuerzos para hacer de esta universidad una mejor academia y de este país una nación regida por la justicia ciudadana y no por la arbitrariedad elitista.

Gracias por darle este espaldarazo validador a mis ideas.

Y gracias por permitirme cumplir uno de mis sueños de toda la vida: poder decir ¡por fin! que la Universidad de San Carlos de Guatemala es mi Alma Mater!

Muchas gracias.

Guatemala, 4 de mayo de 2017.



## Contrapunto

# Análisis de indicadores educativos en ciencias clínicas

---

Hans Ronald Martínez Sum

Docente Facultad de Ciencias Médicas / USAC

---

### Resumen

Este artículo reseña un estudio realizado en la unidad didáctica de Semiología Médica II de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el periodo de 2012-2016. La medición de la calidad educativa ha sido una tarea difícil, por lo que se han creado indicadores educativos como los de eficiencia interna, los cuales permiten hacer un diagnóstico situacional de la institución educativa, así como intervención y toma de decisiones en la misma. Entre estos se puede mencionar las tasas de aprobación, reprobación, deserción, costo-estudiante y repitencia. Entre múltiples intervenciones para mejorar dichos indicadores, está la modificación de las modalidades educativas, en un intento por adaptarse a los estilos de aprendizaje, incrementar el rendimiento académico, hacer la enseñanza aprendizaje más fácil, eficiente, accesible y sin las barreras. Surge entonces la educación a distancia como una alternativa a la educación presencial tradicional. En la Facultad de Ciencias Médicas de la USAC, se introdujo por primera vez la educación a distancia en ciencias clínicas, mediada por un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), en el año 2014. El objetivo de esta investigación fue el cálculo de los indicadores educativos, la comparación de ellos al usar docencia presencial y a distancia, así como proponer un modelo reproducible. Se obtuvo la información mediante fuentes directas (entrevistas) e indirectas (actas de notas según cohortes). Se calcularon los indicadores educativos del último quinquenio y luego se compararon. Se encontró que la docencia a distancia no produjo el efecto positivo esperado. Se demuestra que no es la metodología docente la que hace variar el resultado, por lo que habrá que seguir buscando otras formas de mejorar la eficiencia interna. El producto es reproducible a otras unidades didácticas.

### Palabras clave:

Indicadores educativos, eficiencia, aprobación, reprobación, deserción, costo-estudiante, repitencia, calidad educativa, educación presencial, educación a distancia.

### Abstrac

The measurement of educational quality has been a difficult task, so that educational indicators such as those of internal efficiency have been created, which allow to make a diagnosis of the situation of the educational institution, as well as for intervention and decision making in the same. Rates of approval, disapproval, dropout, cost - student and repetition can be mentioned. Among multiple interventions to improve these indicators, is the modification of the educational modalities, in an attempt to adapt to learning styles, increase academic performance, make teaching learning easier, more efficient, accessible and without barriers. Virtual education then emerges as an alternative to traditional face-to-face education. In the Faculty of Medical Sciences of the USAC, virtual education in clinical sciences, mediated by a Virtual Learning Environment (VLE), was introduced for the first time in 2014. The objective of this research was the calculation of educational indicators, comparing them by using face-to-face and virtual teaching, as well as proposing a reproducible model. Information was obtained through direct sources (interviews) and indirect (minutes of notes according to cohorts). The educational indicators of the last five-year period were calculated and then compared. It was found that virtual teaching did not produce the expected positive effect. It is demonstrated that it is not the teaching methodology that varies the result, so it will be necessary to continue looking for other ways to improve internal efficiency. The product is reproducible to other didactic units.

### Keywords:

Educational indicators, efficiency, approval, reprobation, desertion, cost - student, repetition, educational quality, face - to - face education, virtual education.

## Introducción

La evaluación de resultados es de suma importancia para el diagnóstico, la intervención y toma de decisiones a fin de elevar la calidad educativa. Sin embargo, no ha sido una tarea fácil en educación. Una manera que ha sido utilizada para este fin es la evaluación de la eficiencia interna, es decir, la medición de resultados del funcionamiento propio de las instituciones. Para dicha medición se utilizan indicadores educativos como las tasas de aprobación, reprobación, deserción, repitencia y costo-estudiante.

La mejor relación costo beneficio para una institución educativa es lograr que el estudiante alcance las metas propuestas (apruebe los cursos) en el menor tiempo posible (o por lo menos en el tiempo mínimo establecido).

Conociendo la importancia que tiene para una institución educativa el conocer estos indicadores, pues en conjunto brindan un panorama general del gasto en educación y del costo beneficio del acto educativo, se buscó esta información en la Unidad de Evaluación y en la Oficina de Control Académico de la Facultad de Ciencias Médicas (CUM) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), encontrando que no se genera dicha información de manera sistemática, lo que no permite, junto a otros indicadores, hacer una evaluación de la calidad educativa.

La Facultad de Ciencias Médicas está en un proceso acreditación de la carrera de médico y cirujano, para lo cual es necesaria la auto evaluación y el uso de Tecnología de Información y Comunicación (TIC), entre otros requisitos como el conocimiento de dichos indicadores.

Durante los años 2012 y 2013 la docencia en la Unidad Didáctica de Semiología Médica II fue únicamente presencial, como tradicionalmente ha sido. En el año 2014 se introdujo por primera vez la educación a distancia, utilizando TIC en la docencia médica mediante un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), para el apoyo de la docencia presencial, considerando que podría ayudar a mejorar el rendimiento académico, y por lo tanto mejorar la eficiencia interna de la unidad didáctica, contribuyendo finalmente a elevar la calidad educativa. Durante los años 2015 y 2016 el EVA entró en desuso paulatino hasta regresar a la docencia presencial.

Debido a esta ausencia de datos, y tomando en cuenta la coyuntura de haber utilizado por primera vez la educación a distancia, se realizó una investigación, tomando como ejemplo a las ciencias clínicas, específicamente a la Unidad Didáctica de Semiología Médica II, donde se introdujo el EVA.

El objetivo principal de la investigación fue calcular los indicadores educativos de eficiencia interna de dicha Unidad Didáctica, construir un modelo sencillo aplicable a otras unidades didácticas de la carrera de Médico y Cirujano y comparar dichos indicadores según la modalidad educativa utilizada entre la presencial y a distancia.

### Antecedentes

En referencia a la calidad educativa, Muñoz (2003) asegura que:

la educación es de calidad cuando está dirigida a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida; si, al hacerlo, se alcanzan efectivamente las metas que en cada caso se persiguen; si es generada mediante procesos culturalmente pertinentes, aprovechando óptimamente los recursos necesarios para impartirla y asegurando que las oportunidades de recibirla –y los beneficios sociales y económicos derivados de la misma– se distribuyan en forma equitativa entre los diversos sectores integrantes

de la sociedad a la que está dirigida (Muñoz, 2003: 65).

Se evidencia que el término calidad educativa engloba mucho más que indicadores numéricos, tiene que ver con variables que responden a distintos campos, como: eficacia (pedagogía); eficiencia (economía); relevancia (filosofía); pertinencia (cultura); y equidad (sociedad).

Sin embargo, dada la complejidad presentada para su medición y basados en la evaluación del producto que se entrega a la sociedad, se ha reducido a la medición de distintos indicadores que permitan relacionar el funcionamiento, recursos y resultados respecto a actividades, eventos, procesos, unidades organizacionales y otros componentes de la institución educativa (Romainville, 1999).

Tiana (1997) señala que “un indicador no es más que una señal que permite captar y representar aspectos de una realidad que no son directamente accesibles al observador”. Mientras que un indicador educativo es “un instrumento que proporciona información relevante acerca de algún aspecto significativo de la realidad educativa” (Tiana, 1997: 50).

Tradicionalmente se han utilizado indicadores numéricos como una forma de representar y explicar parte de la realidad educativa, pero también proporcionan información para toma de decisiones y solución de problemas. De este modo, los indicadores educativos más utilizados para evaluar en parte la calidad educativa han sido los indicadores de eficiencia interna, definida como “la capacidad del sistema educativo para promover en un tiempo reglamentario a la mayor población ingresada en cualquiera de sus niveles y es medida a través de indicadores relevantes” (Bernal, Batista, & Bemúdez, 2014: 1).

Los indicadores de eficiencia interna más utilizados son las tasas aprobación, reprobación, de deserción, repitencia y costo estudiante. Estos indicadores permiten adoptar políticas orientadas a aumentar la calidad del producto terminal educativo (Ibídem).

Es contradictorio, pero tratando de medir la eficiencia, indicadores como la reprobación, deserción y repitencia realmente están reflejando la ineficiencia del sistema.

Dentro del marco educativo, uno de los indicadores fundamentales que determinan el buen funcionamiento de las universidades y que además implica el rendimiento escolar del estudiante es la eficiencia terminal (número de graduados / número de inscritos tantos años atrás como la duración de la carrera), que en parámetros administrativos está relacionada con el costo-beneficio (León, Díaz, & Gutiérrez, 2016).

Por ejemplo, la tasa de eficiencia terminal de la carrera de medicina en México se ha mantenido en 76.2% desde los años 90 hasta la actualidad, a pesar del crecimiento “explosivo” de la matrícula desde los años 60 (Garza - Aguilar, 2005).

### Tasa de aprobación

“Es el número de alumnos que rindió satisfactoriamente sus evaluaciones de acuerdo a la legislación vigente, durante el año lectivo” (Bernal, Batista, & Bemúdez, 2014: 2).

Sin embargo, este indicador no considera la reprobación o deserción, de manera que no se puede asegurar que todos los

alumnos egresados provengan de la misma corte.

De manera que este indicador puede tomar valores entre cero y más de cien. Valores cercanos a cero indican que pocos alumnos que se matricularon concluyeron su educación en el tiempo previsto ya sea porque reprobaron, desertaron o migraron a otras entidades. Valores mayores a cien indican que los egresados además de provenir de los matriculados también provienen de otras cohortes matriculadas.

Para evitar los sesgos mencionados, se calcula el número de estudiantes aprobados de una misma cohorte, de donde surge el indicador Tasa de Aprobación Real.

### Tasa de reprobación

“Es la proporción de alumnos que reprueban el año escolar, respecto a los alumnos que culminan el mismo año escolar (matrícula final)” (Bernal, Batista, & Bemúdez, 2014: 2). De esta manera se elimina del cálculo a los estudiantes que desertaron.

La tasa de reprobación no debe confundirse con la tasa de repitencia, pues los estudiantes que reprueban en el tiempo ordinario, en ocasiones aún tienen oportunidades de recuperación para lograr aprobar el curso, y no todos los que finalmente reprueban en un año lo vuelven a cursar al año siguiente.

### Tasa de repitencia

“La repitencia se entiende como la acción de cursar reiterativamente una actividad docente, sea por mal rendimiento del estudiante o por causas ajenas al ámbito académico” (Calderón, 2005: 13). Es el número de estudiantes que cursan por segunda o más veces el mismo curso.

### Tasa de deserción o abandono

“Desertar significa el fracaso para completar un determinado curso de acción o alcanzar una meta deseada, en pos de la cual el sujeto ingresó a una particular institución de educación superior” (Tinto, 1989). A su vez puede entenderse por deserción escolar, aquella “condición que se da por



motivos diversos, ocasionando que los alumnos no concluyan sus estudios e impactando en la eficiencia terminal de la generación -cohorte- a la que pertenecen”(León, Díaz, & Gutiérrez, 2016).

Por su parte, Bernal, Batista, & Bemúdez incluyen bajo ese concepto a “los estudiantes que salen del sistema educativo sin haber logrado aprobar el nivel de enseñanza en que se matriculó”(2014: 2). Se considera como desertores a los estudiantes que no se presentan a las evaluaciones finales.

Las razones para la deserción son diversas, pudiendo presentarse dificultad en las materias, problemas vocacionales, problemas de financiamiento, marginación, características psicoeducativas del alumnado, deficiencias del sistema educativo, entre muchas otras (Vergara, 2008).

Tanto la reprobación como la deserción son resultados de procesos similares, y están íntimamente ligados, pues la ocurrencia de la primera tiene como desenlace a la segunda, de manera que si no

se interviene adecuadamente en la reprobación, ocurrirá inevitablemente la deserción.

## Costo-estudiante

“Se define por la relación del gasto corriente realizado en el período que se estudia y la matrícula del mismo período” (Bernal, Batista, & Bemúdez, 2014: 2). Para este cálculo es necesario conocer el presupuesto destinado al curso en específico y su matrícula inicial.

## Modalidades educativas: educación presencial y a distancia

En relación a las modalidades educativas, de Miguel expone que son

los distintos escenarios donde tienen lugar las actividades a realizar por el profesorado y el alumnado a lo largo de un curso, y que se diferencian entre sí en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución (2006).

Entre las distintas modalidades utilizadas en la actualidad en educación superior, se pueden

mencionar la educación presencial y la educación a distancia.

Por un lado, la educación presencial se desarrolla en un ambiente físico (tradicionalmente son las aulas) y en un mismo tiempo; el proceso enseñanza–aprendizaje es facilitado por un docente, quien transmite el conocimiento a los estudiantes mediante la comunicación verbal, expresión corporal o medios audiovisuales. La bases son la transmisión del conocimiento de manera oral y la relación espacio–tiempo del docente y el estudiante (Arroyo, 2009). También ha sido llamada educación tradicional o formal.

Por otro lado, la educación a distancia es una representación genérica, donde cambian las estrategias de enseñanza–aprendizaje, los medios de difusión son masivos, la transmisión de conocimiento se realiza a través de medios de comunicación, no hay contacto físico entre el docente y el estudiante (Arroyo, 2009). Se basa en la utilización de diversos medios de comunicación masiva (correo, prensa, radio, internet), está diseñada especialmente a la población adulta; no hay

coincidencia ni en tiempo ni espacio, pues los estudiantes y los docentes, aunque comunicados, están disgregados y alejados entre sí, por lo que el estudiante desarrolla autonomía y el docente se convierte en tutor (Alvarado, 1999: 77 citado por Arroyo, 2009). También se le ha llamado más recientemente, educación abierta o virtual.

La educación virtual ha hecho uso de las TIC, organizadas en los EVA para mediar el proceso educativo.

Diferentes estudios, con distintas metodologías han obtenido resultados diversos al comparar los resultados de utilizar alguna o ambas metodologías.

Distintos autores (Duart & Sangrá, 2000; Bates, 2001; Majó & Marqués, 2002; Pérez, 2003; Sangrá & González, 2004; Argudín, 2005; Judge, 2005; Chaparro, Iglesias & Pascual, 2010; Blanco, Ibáñez & Sánchez, 2001; Hanson et al., 1997; Anglin & Morrison, 2000; Simonson, 1995; todos citados por Martínez, 2017) han considerado el uso de las TIC en la educación superior como medio para mejorar la calidad educativa de sus programas, y han obtenido efectos positivos.

Sin embargo, otros autores (Hunley, Evans, Delgado-Hachey & Krise, 2005; Martínez & Heredia, 2010, citados por Martínez, 2017) muestran su escepticismo e incluso su rechazo al uso de dichas plataformas en educación, pues no han evidenciado las mejoras que supuestamente son capaces de lograr.

Martínez (2017) demostró, específicamente en la carrera de médico y cirujano de la USAC, que no hubo una diferencia entre el rendimiento académico de los estudiantes que recibieron docencia presencial con los que fueron apoyados virtualmente mediante un EVA. Sin embargo, la modalidad virtual fue más atractiva, pues ofreció interacción, comodidad y la posibilidad de adaptarse al estilo de aprendizaje de los estudiantes que lo utilizaron (Martínez, 2017).

## Materiales y métodos

**Diseño:** transversal, retrospectivo, descriptivo. Se escogió este diseño, dado que no hubo manipulación de variables y los datos estaban ya dados previo a la investigación.

**Escenario:** la investigación se llevó a cabo en la Unidad Didáctica de Semiología Médica II, de la Facultad de Medicina del Centro Universitario Metropolitano de la USAC, dado que en esta unidad didáctica se inició con la educación a distancia mediada por un EVA en el año 2014. La unidad didáctica se ubica en el tercer año de Medicina y pertenece al eje curricular de ciencias clínicas.

**Población:** se incluyó al total de los estudiantes matriculados según su cohorte, durante un período de 5 años (de 2012 a 2016). Como cohorte se consideró al grupo de estudiantes que comparten la característica de haberse matriculado en el curso en el mismo año.

**Variables:** se calculó las tasas de aprobación, reprobación, repitencia, abandono y costo estudiante según las definiciones de Bernal, Batista & Bermúdez (2014).

Tasa de Aprobación:  
 $TA = \frac{\text{número de estudiantes aprobados}}{\text{matrícula inicial}} \times 100$ .

Tasa de Aprobación real:  
 $TA_r = \text{número de estudiantes de la cohorte aprobados} / \text{matrícula de la cohorte} \times 100.$

Tasa de Reprobación:  
 $TR = \text{número de estudiantes reprobados} / \text{matrícula final} \times 100.$

Tasa de Repitencia:  
 $TR_e = \text{número de estudiantes que cursan por segunda o más veces} / \text{matrícula inicial}.$

Tasa de Deserción o Abandono:  
 $TD = \text{número de estudiantes que no concluyen} / \text{matrícula inicial} \times 100.$

Coste Estudiante:  
 $CE = \text{presupuesto total} / \text{matrícula inicial}.$

La recolección de datos se hizo mediante dos fuentes de información: directas e indirectas. Entre las directas se menciona la solicitud de información mediante una entrevista al encargado de presupuesto y al secretario adjunto de la Facultad de Ciencias Médicas.

Entre las indirectas, las actas de notas proporcionados por la Coordinación de la Unidad Didáctica de Semiología Médica II y la categoría de cada estudiante (cantidad de veces se cursa la unidad didáctica) proporcionada por la oficina de Control Académico de la Facultad de Ciencias Médicas.

Los datos fueron ordenados y procesados mediante hojas electrónicas del programa Excel de Microsoft.

## Resultados

Los resultados evidencian que la introducción de un EVA como medio para la docencia a distancia (año 2014) no produce un efecto positivo en los indicadores educativos, como se muestra a continuación.

## Tabla No. 1

## Tasa de Aprobación (TA) y Tasa de Aprobación real (TAR)

## Unidad Didáctica de Semiología Médica II

## Facultad de Ciencias Médicas -CUM-

## Universidad de San Carlos de Guatemala

## Años 2012 a 2015

Año	Matrícula Inicial	Aprobados	Matrícula de la cohorte	Aprobados de la cohorte	Tasa de aprobación (TA) (%)	Tasa de Aprobación real (TAR) (%)
2012	656	497	635	482	75.76	75.91
2013	467	360	375	288	77.09	76.80
2014	564	391	509	347	69.33	68.17
2015	504	419	383	313	83.13	81.72
2016	504	375	432	318	74.40	73.61
Quinquenio					75.94	75.24

Fuente: Elaboración propia con datos de Control Académico y actas de la Unidad Didáctica de Semiología Médica II. Años 2012 al 2016.

En la Tabla No.1 se puede observar que la tasa de aprobación y la tasa de aprobación real son similares, y se mantienen alrededor de 75%, sin embargo en el año 2014 cuando se utilizó el EVA, ambas tasas fueron las más bajas, mientras que las más altas fueron en el año 2015, cuando el EVA estaba en proceso de desuso y se regresó a la docencia presencial tradicional.

Tanto la tasa de aprobación como tasa de aprobación real se comportan de la misma manera, evidenciando que, al contrario de lo que se podría pensar, el grupo de estudiantes en repitencia del curso no afecta dichos indicadores.

**Tabla No.2****Tasa de Repitencia (TRe)****Unidad Didáctica de Semiología Médica II****Facultad de Ciencias Médicas -CUM-****Universidad de San Carlos de Guatemala****Años 2012 a 2015**

<b>Año</b>	<b>Matricula Inicial</b>	<b>Matricula de repitencia</b>	<b>Tasa de Repitencia (TRe) (%)</b>
<b>2012</b>	<b>656</b>	<b>21</b>	<b>3.20</b>
<b>2013</b>	<b>467</b>	<b>92</b>	<b>19.70</b>
<b>2014</b>	<b>564</b>	<b>55</b>	<b>9.75</b>
<b>2015</b>	<b>504</b>	<b>121</b>	<b>24.00</b>
<b>2016</b>	<b>504</b>	<b>72</b>	<b>14.28</b>
<b>Quinquenio</b>			<b>14.18</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Control Académico y actas de la Unidad Didáctica de Semiología Médica II. Años 2012 al 2016.

En la Tabla No.2 se observa que la Tasa de Repitencia oscila desde 3.2 hasta 24%. Este valor máximo ocurrió en el año 2015, cuando repitieron los estudiantes reprobados en el año 2014, año en el que se introdujo la modalidad a distancia y al que corresponden las menores Tasa de Aprobación y Aprobación Real.

Tabla No. 3

Tasa de Reprobación (TR) y Tasa de Reprobación en Repitencia (TRRe)

Unidad Didáctica de Semiología Médica II

Facultad de Ciencias Médicas -CUM-

Universidad de San Carlos de Guatemala

Años 2012 a 2015

Año	Matricula final	Reprobados	Matricula de repitencia	Reprobados en repitencia	Tasa de Reprobación (TR) (%)	Tasa de Reprobación en Repitencia (TRRe) (%)
2012	637	159	21	6	24.96	3.77
2013	454	107	92	20	23.57	18.69
2014	549	175	55	11	31.88	6.29
2015	486	85	121	15	17.49	17.65
2016	486	129	72	0	26.54	0.00
Quinquenio					24.89	9.28

Fuente: Elaboración propia con datos de Control Académico y actas de la Unidad Didáctica de Semiología Médica II. Años 2012 al 2016.

En la tabla No. 3 se evidencia que la Tasa de Reprobación más alta ocurrió en el año 2014, cuando se introdujo la modalidad a distancia mediada por un EVA, comparado con los años en que la docencia fue totalmente presencial. Sin embargo, la Tasa de Reprobación en Repitencia no se comportó de la misma manera, siendo una de las más bajas del quinquenio.

Al comparar la tasa de reprobación de estudiantes de la

cohorte con la de los estudiantes en repitencia, la de estos últimos en general es más baja, de manera que al contrario de lo que se podría pensar, los estudiantes en repitencia, en su mayoría, no repiten más de una vez la unidad didáctica en estudio.

Aun así, al final ambas tasas pueden ser menores, en virtud de que los estudiantes que reprueban aún tienen dos oportunidades de "recuperación" para aprobar la unidad didáctica.

**Tabla No.4****Tasa de deserción (TD) y Tasa de Deserción en Repitencia (TDRé)****Unidad Didáctica de Semiología Médica II****Facultad de Ciencias Médicas -CUM-****Universidad de San Carlos de Guatemala****Años 2012 al 2015**

Año	Matricula Inicial	Deserción	Matricula de repitencia	Deserción en repitencia	Tasa de Deserción (TD) (%)	Tasa de Deserción en Repitencia (TDRé) (%)
2012	656	19	21	3	2.90	15.79
2013	467	13	92	12	2.78	92.31
2014	564	15	55	3	2.66	20.00
2015	504	18	121	2	3.57	11.11
2016	504	18	72	0	3.57	0.00
Quinquenio					3.10	27.84

Fuente: Elaboración propia con datos de Control académico y actas de la Unidad Didáctica de Semiología Médica II. Años 2012 al 2016.

En la tabla No.4 se evidencia que en general, la tasa de deserción es baja, oscilando entre 2.78 y 3.57%, sin embargo generalmente es más alta en el grupo de estudiantes en repitencia, alcanzando hasta 92.31%, lo que coincide con lo expuesto anteriormente en relación a que la tasa de deserción es más alta en los estudiantes en repitencia, y de hecho, la repitencia es causa de deserción.

Al evaluar el año 2014, cuando se utilizó el EVA, la deserción y la deserción en repitencia

están dentro del promedio del quinquenio evaluado.

Por último, en relación al indicador costo / estudiante, no se pudo obtener una información exacta, en virtud de que del presupuesto total de la Facultad de Ciencias Médicas (73,810,620 quetzales para el año 2016), el 90% es utilizado en pago de salarios, y el resto se distribuye en mantenimiento e inversión, pero de manera no equitativa en las distintas secretarías y unidades didácticas (Vásquez, 2017).



Para 2016 se consideró que la inversión por estudiante (costo/estudiante) fue de 18,000 quetzales al año (US\$ 2,340), calculándolo mediante la división del presupuesto total entre el total de estudiantes inscritos en ese año (Alvarado, 2017), pero no se consideró que esta inversión puede variar según el año de la carrera y es diferente para cada unidad didáctica, por lo que dicho dato no es confiable para la unidad didáctica investigada.

## Discusión

Los resultados evidencian que la introducción de una nueva modalidad docente, como lo es la educación a distancia mediante un EVA no produjo un efecto positivo en los indicadores educativos de la Unidad Didáctica de Semiología Médica II, durante el quinquenio 2012 -2016. Se puede evidenciar que la tasa de aprobación en general es alta, en promedio para el quinquenio 2012–2016 es de 76.25%, y ésta no se ve afectada por los estudiantes en repitencia. Sin embargo fue más baja en el año 2014, cuando se utilizó la educación a distancia, por lo que habrá que investigar si estos recursos interfieren en lugar de apoyar el aprendizaje. Estos

valores no se incrementarán si no se sigue buscando alternativas docentes que mejoren el aprendizaje de los estudiantes, lo que llevaría a mejorar el rendimiento académico y por ende las tasas de aprobación.

La tasa de reprobación para el quinquenio 2012–2016 es de 24.53, siendo más alta en el año 2014, cuando se introdujo la educación a distancia. Sin embargo la tasa de reprobación fue más baja en el grupo de estudiantes en repitencia, lo que contradice el supuesto de que el estudiante que reprueba lo hace por varios años, pues la tasa de reprobación en este grupo fue de 11.31% para el quinquenio en estudio, indicando que casi un 90% de los estudiantes que repiten la unidad didáctica lo hacen una sola vez.

Esto debe llamar la atención, pues en realidad a los estudiantes en repitencia no se les está dando otra oportunidad al cursar nuevamente, en cambio, se les está dando la misma oportunidad que se les dio cuando reprobaron por primera vez, con la misma modalidad, lo que puede explicar por qué algunos reprueban nuevamente. Si se interviene ofreciendo

modalidades diferentes, podría reducirse mucho más la tasa de reprobación, reduciendo los años de repitencia y por ende el costo / estudiante.

La tasa de deserción promedio del quinquenio es 3.10%, la que se puede considerar baja, pero la tasa de deserción de estudiantes en repitencia es más alta, alcanzando 27.84% para el quinquenio en estudio, lo que coincide con el supuesto de que la reprobación es causa de deserción. Si se interviene reduciendo la repitencia, se logrará minimizar la deserción estudiantil.

La falta de información exacta y la manera de distribución del presupuesto anual hicieron que no pueda obtener el indicador costo-estudiante para la unidad didáctica en estudio durante el período investigado.

Es necesaria la construcción y cálculo de indicadores que permitan a las autoridades conocer la situación educativa, para elaborar y ejecutar políticas de intervención, con el fin mejorar la eficiencia terminal y contribuir a elevar la calidad educativa en la Facultad de Ciencias Médicas.

Este estudio debe ser complementado con investigación educativa cualitativa, a fin de comprender las razones que obligan a la reprobación, repitencia, situaciones que elevan el costo-estudiante, así como la deserción que al final representa pérdida de recurso.

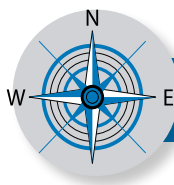
**Referencias bibliográficas**

- Alvarado, Y. (17 de febrero de 2017). Entrevista con Y. Alvarado, Secretario Adjunto, Facultad de Ciencias Médicas -CUM- Universidad de San Carlos de Guatemala. (H. Martínez, entrevistador).
- Arroyo, M. (2009) StudyLib. Recuperado el 14 de febrero de 2017, de StudyLib: <http://studylib.es/doc/5169496/modalidades-en-docencia-universitaria>
- Bernal, L., Batista, Y., & Bemúdez, C. (2014) Comparación de las tasas de aprobación, reprobación, abandono y costo de dos cohortes en carreras de Licenciatura en Ingeniería en la Universidad Tecnológica de Panamá. Accesible en [http://www.alfaguia.org/www-alfa/images/ponencias/clabes/ST\\_1\\_Abandono/6\\_BernalL-ComparacionTasasAbandono\\_UPanama.pdf](http://www.alfaguia.org/www-alfa/images/ponencias/clabes/ST_1_Abandono/6_BernalL-ComparacionTasasAbandono_UPanama.pdf)
- Calderón, J. (2005) Estudio sobre la repitencia y deserción en la educación superior de Guatemala. Guatemala: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe / UNESCO. Accesible en [http://www.alfaguia.org/alfaguia/files/1320941990\\_9453.pdf](http://www.alfaguia.org/alfaguia/files/1320941990_9453.pdf)
- De Miguel, M. (2006). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Oviedo: Ediciones Universidad de Oviedo.
- Garza-Aguilar, J. d. (2005) "Reflexiones sobre la calidad de la carrera de Medicina en México". En *Gaceta Médica de México*, 141(2), 129-142.
- León, M., Díaz, A., & Gutiérrez, P. (2016) "Eficiencia terminal en Escuela de Medicina de Veracruz: una comparación entre dos modelos educativos". En *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6(12).
- Martínez, H. (2017). Efecto de un Entorno Virtual de Aprendizaje en el rendimiento académico en ciencias clínicas. Tesis (en prensa) Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Martínez, H. (2017) "Entorno Virtual de Aprendizaje en Medicina: análisis de la primera experiencia". En *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, #116, Guatemala, abril de 2017. Accesible en <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2017/04/IPN-RD-116.pdf>
- Muñoz, C. (2003) "La educación superior ante las políticas derivadas de la crisis". En *Revista de la Educación Superior*(65). México: ANUIES. Accesible en <http://publicaciones.anui.es.mx/revista/65/1/1/es/la-educacion-superior-ante-las-politicas-derivadas-de-la-crisis>

- Secretaría de Educación Pública (2007) Programa sectorial de educación 2007-2012. México: SEP. Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas. Accesible en [www.oei.es/historico/quipu/mexico/programa\\_sectorial\\_educacion\\_mexico.pdf](http://www.oei.es/historico/quipu/mexico/programa_sectorial_educacion_mexico.pdf).
- Tiana, A. (1997). "Qué son y qué pretenden". En Cuadernos de Pedagogía (256), 50-53. Marzo de 1997
- Tinto, V. (1989) "Definir la deserción: una cuestión de perspectiva". En Revista de Educación Superior (71).
- Vásquez, R. (13 de febrero de 2017). Entrevista con R. Vásquez, encargado de Presupuesto, Facultad de Ciencias Médicas -CUM-, Universidad de San Carlos de Guatemala. (H. Martínez, entrevistador)

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

77



## Contrapunto

# Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

---

Ronald Sáenz Leandro

Escuela de Ciencias Políticas

Universidad de Costa Rica

---

### Resumen

El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China, acontecido hace una década, fue entendido por el gobierno costarricense como un punto de inflexión en su redefinición de la política exterior dentro de la región centroamericana para con el sistema internacional. El artículo busca reconstruir y analizar este proceso a partir de la teoría de la negociación internacional, haciendo énfasis en los juegos de poder, así como en las estrategias observadas en los actores durante diferentes etapas establecidas para este efecto.

### Palabras clave

Costa Rica, Centroamérica, China, negociación internacional, política exterior, Taiwán.

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

Abstract

The establishment of diplomatic relations between Costa Rica and the People's Republic of China a decade ago was understood by the Costa Rican government as a turning point in its redefinition of foreign policy within the Central American region towards the International System. The article seeks to reconstruct and analyze this process from the theory of international negotiation, with emphasis on the power games, as well as on the strategies observed in the actors during different stages established for this effect.

Keywords

Costa Rica, Central America, China, International Negotiation, Foreign Policy, Taiwan.

*Formábamos parte de una minoría compuesta por países sin mayor importancia geopolítica. Para Beijing y Taipéi guardábamos alguna importancia en razón del juego diplomático de damas chinas que ambos libraban desde hace algunas décadas.*

Bruno Stagno, *Los caminos menos transitados.*

## Introducción

El próximo 1 de junio se celebrará el décimo aniversario del histórico viraje en la política exterior costarricense, a saber, el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la República Popular China y, por consiguiente, el rompimiento de las mismas con la República de China (Taiwán). Con este nada despreciable pivote en la redefinición de posiciones nacionales para con estos actores del sistema internacional, se manejaron numerosas coyunturas dentro del proceso de negociación, con ello, una multiplicidad de escenarios estratégicos llevados a cabo en el periodo transcurrido entre mayo de 2006 y junio de 2007, específicamente durante los mandatos de Óscar Arias Sánchez en Costa Rica y Hu Jintao en China.

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

Por lo expuesto y por lo que se desarrollará en el presente trabajo, se hace pertinente el abordaje de varios y distintos escenarios llevados a cabo a lo largo de la mencionada coyuntura, partiendo de la premisa afirmada por Zartman y Bauman, que entiende los procesos de negociación como unos en los que se dan intercambios de valores y acuerdos, en los cuales se establece un intercambio simbiótico de aprendizaje que naturalmente no sucede “de la noche a la mañana” y por lo tanto toma su tiempo (1982: 19).

El grueso de este trabajo gira en torno al análisis e interpretación del proceso de negociación a partir de las herramientas teórico-metodológicas aportadas por el modelo de toma de decisiones y el modelo de maduración del conflicto en su modalidad específica de la toma de decisiones en política exterior –no tomándose como preceptos sino como hojas de ruta dada la naturaleza poco conflictiva del proceso a analizar– además de aportes sobre la negociación desarrollados con mayor detalle en Hopmann (1990), Munduate Jaca y Medina (2009), Allison (1969, 1989) y Zartman (1986).

## ¿Ciencia Política y negociación internacional?

En primera instancia, se promueve la importancia de analizar esta coyuntura desde un abordaje politológico, y esto siguiendo a Abarca (2003) pero adaptándolo para efectos de lo aquí propuesto,<sup>1</sup> estriba en la posibilidad de identificar actores y sus posibles estrategias de afectación en el proceso de negociación, además como ejercicio académico en la capacidad de la reconstrucción de los hechos mediante el análisis de la información manejada por los negociadores, los cuales abren espacios de diálogo en miras de políticas eficientes.

El acercamiento a los procesos de negociación desde la Ciencia Política debe estar marcado por el reconocimiento de un factor contextual siempre presente, del cual no puede prescindirse, esto es, el sistema político.

---

1. Allan Abarca desarrolla su argumentación con respecto de la Teoría de Juegos y su relevancia en la metodología para el análisis político. Apelamos a las similitudes entre ambas áreas de estudio para establecer la comparación, agregando los alegatos del caso.

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

Este, definido por Easton como “aquellas interacciones por medio de las cuales se asignan autoritariamente valores en una sociedad” (2011: 224), es decir, dentro de un andamiaje de instituciones establecidas por mecanismos formales que vendrían a asignar “reglas del juego”, por esto, una negociación en todos los casos está condicionada por influjos ambientales y coyunturales. De esta manera y siguiendo a Hernández “[e]l concepto negociación, en el marco de un sistema político, remite a negociaciones que se refieren a acuerdos salariales, entre los sindicatos y el gobierno, sectores sociales y gobierno, o entre las diferentes fracciones legislativas” (2008: 87). A esto se tendría que agregar –con motivo de este análisis– las negociaciones entre los individuos ejecutores de la política gubernamental, específicamente en los líderes instalados en la cumbre de las organizaciones –ministerios– y sus pares legítimos de otras naciones, pero particularmente se habla de procesos llevados a la práctica en materia de política exterior.

Para efectos del presente análisis es de vital importancia partir de la línea de estudio de la Ciencia Política propuesta por

Alcántara (1993), en el sentido de considerar al ser humano como unidad de análisis, y en especial para este caso, al político profesional –siempre enmarcado en instituciones– como uno dotado de habilidades especiales de negociación.

Con respecto de lo anterior, partiendo del entendido en el que las negociaciones son puestas en marcha por dos o más personas que negocian, propensas por lo tanto a cometer “errores o sesgos cognitivos” o bien lo que Fernández et al. (citado en Munduate y Medina, 2009: 201) conceptualizan como heurístico, Hopmann (1990: 39) por su parte advierte que son las decisiones tomadas por los individuos capacitados para representar a un país los que llevan a cabo las acciones: en una negociación internacional, estos individuos son los diplomáticos.

Entonces, se entenderá a las partes/actores inmersos en este proceso de negociación como pertenecientes a una minoría, entendiéndose a la clase política encargada de desempeñar



Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

las funciones políticas, actores en la cumbre de la jerarquía encargados de dirigir el llamado “timón del Estado” (Mosca, 2011). A este propósito, Mosca afirma que “el hombre que es jefe de Estado no podría gobernar sin el apoyo de una clase dirigente que hiciera cumplir y respetar sus órdenes” (2011: 24), es decir, que para hacer efectivo el ejercicio del poder en el gobierno, es necesaria la desconcentración y la especialización a la hora de gobernar, aquí es donde entran en escena los ministros de gobierno, los cuales serán actores vitales a tomar en cuenta durante la coyuntura señalada.

En esta línea, el ex diplomático mexicano Ismael Moreno Pino (2010: 206), asevera que el término “negociar” engloba dos acepciones principalmente; mientras que un lado se delimita a tratar asuntos públicos o privados en la procura del mejor de sus logros, por otro remite a “tratar por la vía diplomática de potencia a potencia, un asunto [o varios] como un tratado de alianza”, de esta manera el autor admite que “una representación diplomática negocia con el gobierno del Estado receptor cuando trata con éste asuntos de interés común (...) con vistas a obtener consensos

sobre cuestiones internacionales” (Ibídem, 7). Dentro de la misma línea, Hopmann afirma que la negociación es la “actividad principal de la diplomacia internacional contemporánea” y la misma prescribe la utilización de sujetos *ad hoc*: “diplomáticos y funcionarios cuyas habilidades negociadoras sean excelsas” (1990: 7).

Al no ser “personas comunes” las que se aprestan a inmiscuirse en estos procesos, y sobre todo en negociaciones entre gobiernos, es donde se habla del papel del político profesional –diplomático en este caso– caracterizado por Alcántara como uno dedicado “a la política gracias a un proceso electivo, o de designación por parte de otros que han sido elegidos, que trabaja en instancias políticas” y que además “posee una vocación que le lleva a querer actuar en la vida pública con la intención de que su acción sea o bien transformadora o mantenedora del statu quo (...) recibe una determinada remuneración [etc.]” (2013: 22-23).

Ahora bien, elevando el andamiaje teórico a nivel de la negociación internacional el politólogo estadounidense,

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

Graham T. Allison (1988), llegó a establecer diversos tipos de modelos que revolucionaron el análisis de los procesos de toma de decisiones en política exterior desde la Ciencia Política. Cada uno de ellos alumbrando cierto sector de la problemática y funcionando a manera de lentes teóricos. Así, la división que establece Allison consiste en entender la decisión diplomática como:

1. Una emitida por un actor racional;
2. Una filtrada por un proceso organizacional y;
3. Una emanada del gobierno.

El tercer modelo titulado por Allison como “Modelo de la Política Gubernamental o Burocrática” aporta elementos para el análisis del proceso de toma de decisiones en política exterior: en él, la conducta gubernamental ya no es producto de un “output organizacional” sino que Allison deja de concentrarse en un solo órgano o en un conjunto de órganos desmenuzados del “leviatán” para enfocarse en los individuos, específicamente

en los líderes instalados en la cumbre de las organizaciones. El líder mencionado para efectos del presente trabajo, como actor protagonista, será el ministro de Relaciones Exteriores quien se traduce en el “ser superior jerárquico de la rama gubernamental que se ocupa de las relaciones exteriores, [el mismo] a través del cual el Estado entra en contacto con los miembros de la comunidad internacional” (Moreno Pino, 2010: 182).

Se ha hecho hincapié en señalar lo anterior para evidenciar que en la interpretación de un proceso de negociación en el marco de un sistema político, y sobre todo hablando de los líderes en las cumbres de las organizaciones gubernamentales, debe tomarse en cuenta el hecho de que quienes negocian son individuos filtrados por un proceso electoral que los lleva ya sea directa o indirectamente a ejercer un puesto de representación popular, se trata de individuos que toman decisiones que llegan a afectar el gran ámbito de lo que se conoce como “lo público”: de esta manera se delimita el estudio de la política sobre aquello que tiene que ver con “acciones pensadas que suponen relaciones de

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

poder en el ámbito público (...) en la política se dan cuestiones relativas a la dominación y a la sumisión que se entrelazan con la regulación formal o informal de la vida social a través de las instituciones” (Alcántara, 2013: 34).

Se observa que la lógica de la negociación está permeada por estas cuestiones señaladas, las que, según Martínez-Corts (citado en Munduate y Medina, 2009), identifican las bases por las cuales una parte presiona a la otra en términos de relaciones de poder. Así lo que Alcántara denomina como “cuestiones relativas a la dominación y a la sumisión” podría operacionalizarse en la negociación en términos de (des) equilibrios de poder.<sup>2</sup>

Finalmente, se parte de que la política consiste en un “conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando

la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de los político” (Mouffe, 2011:11). Es así, entonces, como partiendo de la premisa que remite a las relaciones de poder en el ámbito de lo público, en busca de llegar a alcanzar lo que Mouffe considera como “orden”; un enfoque de análisis de los procesos de negociación que dialogue con la Ciencia Política se muestra interesado por relaciones y juegos de poder de interés público, que conduzcan al establecimiento de acuerdos o desacuerdos entre los actores del sistema internacional.

Por lo anterior este trabajo se concentra en analizar el proceso de negociación internacional acontecido en torno al establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China, llevado a cabo en un lapso discurrido entre mayo de 2006 y junio de 2007.

Para ello se identifica en primera instancia el contexto que enmarca la negociación, a saber, el estado histórico de los acercamientos a

---

2. Estos (des)equilibrios de poder en lenguaje de negociación, hablan tanto de “procesos de colaboración y de negociación integrativa, como del bloqueo de la otra para que no resulte competitivo, (...) el negociador incrementa su poder para obtener alguna ventaja sobre la otra parte” (Munduate y Medina, 2009: 184).

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

nivel diplomático previos al inicio de las negociaciones formales en 2006. En un segundo momento se intenta determinar los intereses subjetivos de las partes/ gobiernos durante el proceso de negociación, representados a través de los respectivos ministros de Relaciones Exteriores como unidades últimas de toma de decisiones en materia de política exterior, haciendo ahínco en los enfoques de negociación utilizados por los mismos y, para finalizar, se esgrimen algunos factores externos que pudieron haber ejercido influencia en el proceso de negociación entre los gobiernos de la República de Costa Rica y la República Popular China.

### **Enmarcando la negociación: el resurgimiento de China y la “redefinición de la política exterior costarricense”**

El crepúsculo del siglo XX trajo consigo “el amanecer Chino”, a saber, su crecimiento económico demostró ser acelerado y a un ritmo exponencial, lo que llegó a colocar a esta nación

en la palestra internacional.<sup>3</sup> El ascenso de Deng Xiaoping hacia finales de la década de los setenta trajo consigo un proceso de reestructuración que conllevó a la modernización china. A propósito, Rodríguez argumenta que mediante el ensayo y el error, en 1978 se da inicio “el proceso de transición del sistema rígido y difícil de operar de planificación centralizada, a la economía de mercado, el cual se ha caracterizado por una dinámica interrelación, mutuamente adaptativa, entre las agencias estatales y las fuerzas socioeconómicas emergentes” (2009:7). Ahora una gran mayoría de países en el mundo ponían sus ojos en este gigante, veían en él un potencial aliado económico y estratégico debido al poder de influencia que ya comenzaba a representar tanto nivel regional como extra continental: entre esos países se encontraba Costa Rica junto con el resto de países

---

3. La República de China (Taiwán) y la República Popular China han sido gobernadas de manera separada desde el fin de la guerra civil en 1949, desde entonces ambas compiten por obtener el reconocimiento diplomático en el sistema internacional.

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

de Centroamérica, los cuales veían en China una oportunidad para solucionar algunos de sus problemas de dilación económica y estructural.

Hasta cierto punto, para el caso centroamericano, a principios de la década anterior llegó a materializarse una especie de competencia por llegar a entablar de una manera más pronta, relaciones con el gigante asiático. A este entendido, afirma Stagno que “el primer país de Centroamérica en establecer relaciones bilaterales con la República Popular China tendría mejores y mayores posibilidades de cerrar un trato preferencial” (2013: 92).<sup>4</sup>

Sí bien es cierto, a nivel general los países centroamericanos

veían en China un gran aliado comercial y político, los acercamientos de Costa Rica para con China “estaban marcados por la prudencia y la distancia” (Stagno, 2013: 80). Lo anterior se entiende todavía mejor si se toma en cuenta la complicada coyuntura internacional en la cual, desde el año 1971, la Organización de las Naciones Unidas llegaba a reconocer a la República Popular China como único y legítimo representante de China, mediante la resolución 2758 de la Asamblea de Naciones Unidas. Es decir, para principios del año 2006 Costa Rica era uno de esos pocos 26 países que aún mantenían relaciones con la República de China (Taiwán) por lo que cualquier acercamiento con la República Popular China no podía ser bien visto.

---

4. El acercamiento formal entre Costa Rica y la República Popular China no se materializaría hasta el año 2006, durante la administración del presidente Óscar Arias Sánchez (2006-2010), fungiendo en su gabinete como Ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Stagno Ugarte para Costa Rica, y durante el mandato de Hu Jintao (2003-2013), fungiendo como Ministro de Asuntos Exteriores, Li Zhaoxing para China. Sin embargo terminando el proceso se dio la salida de éste y la entrada de Yang Jiechi, quién asume el puesto el 27 de abril de 2007.

A pesar de que Costa Rica mantenía relaciones diplomáticas con Taiwán –desde hacía unos sesenta años–, se barajaba con anterioridad la posibilidad de romper con esta nación al establecer relaciones diplomáticas con la República Popular China, tal y como lo afirma Bruno Stagno: “[a]ntes de iniciar la administración Arias Sánchez, el presidente Arias y yo

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

teníamos claro que tendríamos que enmendar la posición algo presumida y suicida de Costa Rica de desconocer a la República Popular China” (2013: 81).

Además de lo señalado, otro factor contextual del sistema político costarricense que conviene destacar, es que para aquel momento Costa Rica se encontraba debatiendo a nivel interno en torno a la firma del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (DR-CAFTA), por lo que la firma de un acuerdo con la República Popular China vendría a actuar como un posible neutralizador de la oposición al tratado con Estados Unidos. De esta misma manera se pretendía dar confianza a los inversores ante la confusa situación que se veía con la negociación del Tratado con Estados Unidos, respaldándolos con la firma de un tratado de libre comercio con la República Popular de China.

En suma, esta negociación estuvo marcada por el crecimiento de la República Popular China, que era imposible de ignorar, y que a pesar de las críticas que se les hacían a los gobiernos de ese país por presuntas violaciones a los derechos humanos, no se podía negar que pronto se convertiría en un socio estratégico para el par costarricense.<sup>5</sup>

Con esta redefinición de la política exterior costarricense se reconoció a la República Popular China como la única representante de China, terminando, por consiguiente, las relaciones con Taiwán de manera unilateral, incluyendo todos los programas de cooperación que está nación brindaba a Costa Rica.

Esta acción se enmarca, además, por la incapacidad de Taiwán para competir con la República Popular China con respecto del mantenimiento de aliados políticos estratégicos. Esto es notable en el hecho

---

5. A propósito Oscar Arias en una conferencia de prensa donde se le consultó sobre el tema, afirmó: "Hemos decidido normalizar nuestros vínculos con un país al que ya no podemos ignorar" (BBC Mundo, 2007).

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

en el que la República Popular China es la reconocida legítima representante de China a nivel de Naciones Unidas, en detrimento de Taiwán por la mayoría de países del mundo, siendo que, para principios de 2007, principalmente el resto de países centroamericanos y del Caribe eran los que para ese momento seguían manteniendo relaciones diplomáticas con Taiwán.

### Propuesta de periodización

Como se argumentaba en el inicio del presente trabajo, se da un entendimiento a los procesos de negociación tal, que para efectuar un examen de lo que se pretende analizar, –intereses subjetivos detrás de las posiciones de los actores– se ha de recurrir a elaborar una periodización que permitirá comprender con mayor lucidez los varios y diferentes escenarios que se desarrollaron a lo largo del periodo en estudio.

La diferenciación del proceso a través de distintas etapas, permitirá esclarecer el equilibrio del poder y su dinámica en la negociación, además de los intereses prevalecientes para cada etapa.

Las etapas a elaborar corresponden a las cinco fases de la negociación presentadas en Munduate y Medina (2009), que con el objetivo de simplificar el análisis se reducirá a tres, a saber.

1. La fase de preparación o prenegociación;
2. La fase de negociación formal y;
3. El acuerdo final.

El siguiente cuadro sintetiza los rasgos característicos de cada etapa en estudio.

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

**Cuadro 1**

**Etapas de la negociación en el proceso de establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República Popular China  
Mayo de 2006 a junio de 2007**

<b>Etapas</b>	<b>Inicio</b>	<b>Conclusión</b>	<b>Fase/característica</b>	<b>Detalle</b>
Pre Etapa	Abril de 2006 (1)	N.D. (2)	Acercamiento	Apertura de un canal de comunicación anteriormente inexistente
Etapas Primera	18 de mayo de 2006 (3)	20 de septiembre de 2006 (4)	Prenegociación y debate. Determinación de la naturaleza de la situación, plan estratégico táctico	Intercambio de opiniones sobre temas de importancia para ambos países. Establecimiento de aspiraciones.
Etapas Segunda	30 de Octubre de 2006 (5)	16 de enero de 2007 (6)	Negociación formal, articulación política. Antagonismo, partes ponen sobre la mesa sus aspiraciones.	Intercambio de posiciones y concesiones, creación de valor en la negociación.
Etapas Tercera	31 de mayo de 2007 (7)	1 de junio de 2007	Marco común, alternativas y cierre.	Se depuran elementos sin concretar, se operacionalizan los términos y se elabora el memorándum de entendimiento y el comunicado conjunto.
<p><b>Notas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con una conversación informal entre los embajadores permanentes ante Naciones Unidas de ambos países.</li> <li>2. Sin data, dado el carácter informal y previo al posterior inicio de las negociaciones.</li> <li>3. Con la primera reunión formal, llevada a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.</li> <li>4. Con la reunión en la NAM Caucus Room del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas</li> <li>5. Con la reunión en la Embajada de la República Popular China en México D.F.</li> <li>6. Con la ronda de negociación en la Embajada de la República Popular China en París, Francia.</li> <li>7. Con la ronda de negociación en Diaoyutai, Beijing, China.</li> </ol>				

Fuente: Elaboración propia a partir de la información esbozada en Stagno, 2013: 79-122.

**Fase de preparación: la negociación oficiosa**

Para Munduate y Medina (2009: 124) la primera fase de la negociación se caracteriza por el establecimiento de la naturaleza de la situación o del conflicto, mediante la

determinación de metas, puntos mínimos y máximos de acuerdo, concesiones, alternativas entre otros. Cahier distingue dos tipos de negociación, la negociación oficial y la oficiosa, constituyendo la segunda aquella serie de “tratos a través de los cuales cada parte sondea las posiciones de la



Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

otra [pero] sin comprometerse” (1965: 189). Partiendo de la definición de este autor, a continuación se observará cómo durante la Pre Etapa y la Etapa Primera, se presentan rasgos de una negociación oficiosa.

La proyección de los intereses en lo que se denomina la “Pre Etapa”, data de abril de 2006. La misma se caracterizó por ser una de conocimiento, consistiendo en una conversación informal entre las partes en la Embajada de la República Popular China en New York. Los actores en esta coyuntura corresponden, por la parte costarricense, el entonces Embajador Representante Permanente en la misión ante Naciones Unidas, Bruno Stagno Ugarte, mientras que, por la parte China, el Embajador Representante Permanente en la misión ante Naciones Unidas, Wang Guangya. Al ser ésta una etapa previa al proceso formal, el intercambio de posiciones no es del todo fructífero. Sobre la misma Stagno afirma: “resultó ser una conversación amena, ambos aprovechamos para enviar una serie de mensajes, algunos cifrados y otros menos” (Stagno, 2013: 81).

En términos generales, el interés de la parte china, la cual dio

el primer paso y estableció contacto, consistió en conocer algunas posiciones personales de Stagno con respecto de asuntos relacionados con el estrecho de Taiwán, además de las iniciativas presentadas por los aliados de Taiwán en el Comité General. Es de destacar el hecho de que si bien Stagno era representante costarricense, distaba mucho de la posición oficial de Costa Rica con respecto de Taiwán, y esto sin duda abrió un canal de comunicación a través de su figura.

La “Etapa Primera”, en la que se visualizan características de pre negociación y preparación, se reconoce en el primer acercamiento formal dado entre las partes, el cual data del 18 de mayo de 2006 con una reunión sostenida en la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, D.F. Esta tenía por objetivo un acercamiento interesado entre el gigante asiático y las repúblicas del istmo centroamericano. Los actores en esta coyuntura se identifican en los respectivos cancilleres de las repúblicas centroamericanas: por Guatemala, Jorge Briz; por El Salvador, Francisco Laínez; Honduras, Milton Jiménez; Nicaragua, Norman Caldera; Costa Rica, Bruno Stagno, y por

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

90

Panamá, Samuel Lewis, reunidos con el canciller del momento de la República Popular China, el señor Wang Li, destacando el papel de mediación llevado a cabo por el canciller Derbez, de México.

En esta reunión, a criterio de Stagno, se demostró que el interés general en los pares centroamericanos tenía por destino el contacto oficial con China: “me percaté que casi todos mis homólogos, con diferente intensidad y velocidad, ya habían sostenido conversaciones con Beijing tendientes a la normalización de relaciones diplomáticas” (Ibídem: 92). En el caso que compete a Costa Rica –dado el atraso que Stagno menciona– se presentaba interesado en ser el primer gobierno centroamericano en establecer relaciones con China, además de cerrar con ello un trato preferencial, es decir, ser sucursal china en la región. También pretendía la inserción en Asia peninsular, más allá de Corea del Sur, así como rebalancear y reequilibrar la dependencia comercial con Estados Unidos.

Para la parte China, Stagno dice que, a pesar del carácter poco

prominente de Costa Rica en el sistema internacional, así como de la condición desacelerada e insular “[p]ara Beijing y Taipéi guardábamos alguna importancia en razón del juego diplomático de damas chinas que ambos libraban desde hace algunas décadas” (2013: 90), “[a] la República Popular China le interesaba una cabeza de playa en Centroamérica”.

La conclusión de esta etapa se ha situado en la reunión sostenida el 20 de septiembre de 2006, en una sala (NAM *Caucus Room*), del Consejo de Seguridad de la ONU. Los actores: la parte costarricense, esta vez además del canciller Stagno, contó con la presencia del presidente Óscar Arias Sánchez, mientras que, por la parte China, nuevamente el canciller Li. En esta reunión, el presidente Arias mencionó el interés de Costa Rica de normalizar relaciones con países en Oriente Medio, para luego concentrarse en China, reiterando la posición de exclusividad que pretendía alcanzar en una eventual negociación. Por su lado, la parte oriental se interesó en conocer la posición de Costa Rica en cuanto al conflicto en el estrecho de Taiwán, y el principio de la única China.

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

Aquí concluiría la identificación de la “Etapa Primera”, ya que en ella se terminan de sentar las bases para el comienzo de la negociación formal. Destaca la entrada, en esta coyuntura, del Primer Viceministro Yang Jiechi, como delegado por China para darle seguimiento a esta nueva etapa; posteriormente, sería él mismo ya en calidad de canciller, quien terminaría por cerrar el trato con el par costarricense.

### **Fase de negociación formal: las cartas sobre la mesa**

En esta segunda etapa, se ingresa en la fase de lo que se ha identificado como la Negociación Formal. Munduate y Medina (2009: 129) llaman a esta fase “de antagonismo” en la cual, según los autores, las partes llegan a poner sobre la mesa las aspiraciones máximas, además de reafirmar los posicionamientos a la contraparte.

Esa etapa también cuenta con dos momentos, a saber, dos rondas formales de negociación. Comenzando con las que dan apertura a esta etapa: las reuniones en la Embajada de la República Popular China en

México D.F, sostenidas los días 30 y 31 octubre de 2006.

La parte costarricense para esta ocasión contó con la presencia del canciller Bruno Stagno, Alfredo Ortuño, en calidad de designado a confianza del presidente Arias (por haber viajado con él a Beijing en 2004) y el ministro de Comercio Exterior del momento, Marco Vinicio Ruíz, dado el interés comercial latente de Costa Rica para con China.

La contraparte china se nutrió de un equipo de negociación de ocho personas, conformado por: Yang Jiechi, Vicecanciller y delegado especial para esta transacción diplomática; Ren Jingyu, embajador de la República Popular China en México; Yang Wanming, subdirector general de América Latina y el Caribe; Wang Rusheng, subdirector general de Ayuda Externa para América Latina y el Caribe; una consejera del Ministerio de Comercio, un asistente del Viceministro, la Jefe de Sección de Centroamérica y el intérprete Wang Xiaolin (Stagno, 2013: 104-5).

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

La delegación de China, a través de Yang Jiechi, enfatizó su interés en el creciente intercambio comercial con la región, las inversiones de chinos en el área latinoamericana; reafirmó, asimismo, “que el eventual establecimiento de relaciones diplomáticas correspondía a los intereses de ambas partes y que China está dispuesto a apoyar las necesidades de desarrollo de Costa Rica conforme a las capacidades de China” (Ibídem: 106). Además, le interesaba la aceptación definitiva, por parte de Costa Rica, del principio de “una sola China”. También lanza una propuesta de cooperación con la condición de dejar finiquitadas las relaciones para el 31 de diciembre de 2006.

La delegación costarricense, por su parte, mostró interés en sacar del debate la situación de Costa Rica con Taiwán, exaltando el encuentro únicamente bilateral en miras a la cooperación. Con respecto del principio antes señalado, Stagno anota, “superado ese punto, podíamos conversar sobre lo que realmente era importante para ambos: nuestras futuras relaciones bilaterales y las perspectivas de cooperación bilateral” (2013:

107). Costa Rica veía en China un aliado fundamental para cumplir la meta de convertirse en un país desarrollado hacia el año 2021; aspiraba a que China llegara a asumir los proyectos de interés nacional inconclusos que estaría dejando Taiwán, además de otros nuevos. El interés de auto posicionarse como aliado estratégico, llevó al equipo costarricense a definir la seriedad de las ambiciones, mostrándose, sin embargo, reacio a apresurar la negociación.

Munduate y Medina (2009), al mencionar las funciones de la fase de antagonismo, recalcan que una de ellas consiste en demostrar “firmeza con respecto a los propios objetivos”, quedando lo anterior demostrado en la sentencia de Stagno: “para demostrar la seriedad con la cuál asumíamos este reto, les comenté que no iniciaríamos un juego de apuestas entre Beijing y Taipéi, esperando que así surja un mejor postor” (Stagno, 2013: 107).

Ahora bien, el segundo momento que se ha identificado como la clausura de esta segunda etapa, se encuentra en la segunda ronda de negociación dada los días 15 y 16 de enero de 2007,

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

en la embajada de la República Popular China en París, Francia. Aquí, la delegación costarricense contó con Bruno Stagno y Alfredo Ortuño reiterando asistencia, mientras que la delegación china repitió la misma participación de la cita anterior en México.

Dentro de las funciones que más arriba se resaltaban de la fase de antagonismo, también destaca que durante la misma se tantea hasta qué punto se puede forzar a la otra parte a realizar concesiones, contrastando así con la afirmación de Stagno al decir con respecto de este nuevo encuentro: “[a]mbos asistíamos conscientes que no habría humo blanco, nuestras posiciones no habían cambiado sustancialmente desde México, y ninguna de las partes había transmitido a la otra documento de trabajo alguno” (Ibídem: 112).

El interés costarricense para este nuevo encuentro estribaba en lograr el compromiso de negociar a futuro un Tratado de Libre Comercio: “ambos reconocíamos que nuestras respectivas líneas rojas estaban superadas, y que ya era hora de hacer concesiones mutuas sin afectar aquellos

elementos de primera importancia para cada parte” (Ibídem: 114). Asimismo, la contraparte china, deseaba dejar listo un borrador de entendimiento y sellar de buenas a primeras el trato en París.

### **El acuerdo final: el establecimiento de relaciones diplomáticas<sup>6</sup>**

Partiendo de la adaptación que se ha elaborado de las fases de negociación en Munduate y Medina (2009), conviene apuntar que en la fase que se ha denominado de “acuerdo final” convergen las de aceptación de marco común, de presentación de alternativas y de cierre, presentes en la obra citada. Por lo tanto, en esta fase última queda evidenciado el acercamiento de posiciones en miras de un acuerdo, la materialización de las

6. En el siguiente enlace se puede observar una reproducción facsimilar del acuerdo de entendimiento firmado entre ambos países: <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/2e6ca-4fc-4b0e-4e90-9319-8ce12ad63559/COMEX-ministerio-comercio-ext-China-memorandum-consultas-bilaterales.pdf>

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

concesiones, y la firma consentida de los acuerdos.

La “Etapa Tercera”, tiene como característica primordial la conclusión efectiva de las negociaciones. La misma se llevó en la ronda de negociaciones efectuada los días, 31 de mayo y 1 de junio de 2007, en el recinto Diaoyutai, en Beijing, reservado para visitas oficiales. La delegación costarricense estaba compuesta por el canciller Bruno Stagno, Alfredo Ortuño y el ministro de Hacienda, Guillermo Zúñiga a envió especial del presidente Arias para cerrar los elementos técnicos del acuerdo. La delegación de la República Popular China, fiel a su estilo, conformó un equipo integrado por: He, el vicedecano, bajo asistencia de Yang Wanming y WeiBenhua, vicepresidente y Luo Qing, subdirector general de la Administración General de Reservas y Divisas, además de Wang Xiaolin, en traducción oral y de textos.

Esta fase, en términos generales se caracteriza por una armonización de intereses, ambas partes estaban comprometidas

en cerrar en esa cita el acuerdo, además de ofrecer un anuncio simultáneo. Costa Rica estaba interesada en introducir, hacia el final, el tema de la compra de bonos de deuda por parte de China. La misma finaliza con la estampa de la firma por parte de los dos cancilleres.

### Enfoques de la negociación

Hopmann (1990) propone dos enfoques para analizar las negociaciones bilaterales, estos son; el regateo y el integrativo para la solución conjunta de los problemas, siendo el primero basado “en el poder” mientras que el segundo se encuentra basado “en la confianza y en la información” (Schoonmaker, 1990:8-14).

El mismo autor denomina la “naturaleza mixta” de la negociación como una en donde “coexisten intereses comunes e intereses en conflicto” (1990: 9), por ello el título de esta sección está redactado en plural

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

(Enfoques) al asumir que durante el proceso que dura poco más de un año, las partes varían sus posiciones, modelan sus acciones, y redefinen sus demandas, según se presente la coyuntura.

Así las cosas, el proceso de negociación en términos generales se rigió bajo relaciones integrativas, prueba de ello son la gran cantidad de temas negociados (ver la reproducción del acuerdo). El enfoque de solución conjunta del problema se puede estudiar a la luz del “modelo de maduración del conflicto” elaborado por Zartman y Berman (1982) y compuesto por tres etapas:

1. Diagnóstico
2. Construcción de la fórmula
3. Acuerdo sobre los detalles

La fase de diagnóstico se da en el momento en que las partes se disponen a evaluar la naturaleza del conflicto y su potencialidad de negociación, para así “determinar si el problema está listo para lograr una solución y convocar

a negociaciones formales” (Hernández, 2008: 94). Bajo ésta óptica se esclarece la “Pre Etapa” y la “Etapa Primera” descritas en la sección anterior.

La fase de construcción de la fórmula se da en el momento en que las partes definen una percepción compartida del camino que llevará la negociación, y “ayuda a dar estructura y coherencia al acuerdo en sus detalles, facilitando al mismo tiempo la búsqueda de soluciones para los elementos constitutivos” (Zartman citado en Hopmann, 1990: 93). Esta fase aporta criterios para el análisis de la “Etapa Segunda”.

Finalmente, la fase del acuerdo sobre los detalles se da hacia el final de la negociación donde, luego de construida una fórmula de acuerdo, se deciden las especificidades de la misma. La “Etapa Tercera” del proceso de negociación es observada bajo este lente.

A fin de cuentas “la base de este método es tratar de convencer a las dos partes para que abandonen los conceptos conflictuales y de suma cero del conflicto, y que los

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

reconceptualicen de manera tal que existan beneficios para las dos partes” (Hopmann, 1990: 35). La anterior aseveración queda reafirmada en el siguiente fragmento como un excelso ejemplo de una negociación según principios:

[Stagno a Jiechi] Dejé muy claro que las negociaciones entre nuestros dos gobiernos no se trataban de Taiwán, sino de nosotros dos. No debíamos hacer de este proceso de negociación un debate sobre el estrecho de Taiwán, sino sobre las posibilidades de cooperación entre dos países que habían estado distanciados desde 1949 (...) superado ese punto, podíamos conversar sobre lo que realmente era importante para ambos: nuestras futuras relaciones bilaterales y las perspectivas de cooperación bilateral (Stagno, 2013: 107).

Como se afirmó más arriba, la negociación se llevó en un 90% por el camino de la solución conjunta; pero ¿qué pasa con el otro 10%? A continuación, se expondrá una coyuntura de regateo suscitada en los estadios preliminares del proceso.

## Los países de Centroamérica y el enfoque de regateo

Siguiendo a Allison, cada uno de los líderes representantes de las partes, es partícipe de un “juego de pactos”; en ese sentido, los mismos “actúan no en base a un conjunto consistente de objetivos estratégicos, sino de acuerdo a variadas concepciones relativas a fines nacionales, organizacionales y personales, (...) a través del tira y encoge de la política” (1988: 214). El modelo burocrático que mencionamos al comienzo de este trabajo, exalta la capacidad humana de interrelacionarse, de tomar partido y de reaccionar a diferentes situaciones de manera diferenciada, en fin, la circunstancia determina el accionar del líder, bajo este punto de vista analizaremos los enfoques de cada parte negociadora, materializados a través de sus respectivos líderes.

Para Hopmann la historia es un indicador importante de lo nefasto que ha sido el resultado de las negociaciones basadas exclusivamente en el interés nacional, las negociaciones que utilizan estrategias para “derrotar al enemigo” (1990:



Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

11), sin embargo durante los primeros estadios del proceso estudiado, se evidencia en la parte costarricense el uso del regateo como recurso de poder en donde se buscó la obtención de una ganancia mediante la pérdida de la misma para la otra parte. Estamos hablando de hechos acontecidos durante la Etapa Primera en donde aún no se definía la “cabeza de playa de China en Centroamérica”.

Durante la reunión entre la representación China y los pares centroamericanos, el canciller Stagno al percatarse del atraso costarricense en cuanto a conversaciones y acercamientos con su homólogo chino decidió arrojarle la siguiente amenaza – simbólicamente en francés– a este último: **“o somos los primeros o no cuenten con nosotros”** (Stagno, 2013: 95).

En la anterior situación se evidencia la utilización del regateo más puro, es decir, el negociador costarricense decidió utilizar este enfoque a partir de una serie de factores que confluyeron al mismo tiempo: a saber, la situación rezagada de Costa Rica, la

falta de oportunidad para hablar a solas con el canciller chino y la incertidumbre de un próximo encuentro. Lo anterior se encuentra en Hopmann al hablar de las tácticas de negociación que pueden ser empleadas para manipular las posiciones de la contraparte, siendo que el canciller Stagno hace uso del recurso de la amenaza, “en otras palabras, una amenaza incrementa el costo de un no-acuerdo para A, por lo que un acuerdo según los deseos de B será preferible al no-acuerdo” (Hopmann, 1990: 21). Siendo A el canciller chino y B el costarricense, el recurso de la amenaza obligó al chino, bajo una posible ruptura de acuerdo, a congelar las conversaciones con las demás naciones centroamericanas y centrarse en Costa Rica.

La amenaza, siguiendo a Hopmann, tuvo éxito debido a que estaba dentro de las posibilidades de la parte costarricense hacerla efectiva, bajo este efecto se cumple un factor fundamental de este enfoque ya que “el regateo tradicional se caracteriza por un nivel sustancial de conflicto,

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

ya que cada parte trata de maniobrar para obtener provecho personal” (1990: 26).

## Los factores externos inciden en el proceso

**Los Temas.** En primera instancia, es necesario recalcar que este proceso de negociación fue hasta cierto punto secreto, no fue sino hasta el 7 de junio de 2007 cuando se hizo formalmente el anuncio sobre los acuerdos de las negociaciones previas, hasta ese momento la información que se trató solo era conocida por un grupo muy reducido de actores políticos, por parte de Costa Rica y de China.

En la negociación entre el gobierno de Costa Rica y la República Popular China, el principal tema que se trataba giraba en torno la normalización de relaciones entre ambos países, y por lo tanto, el rompimiento de relaciones con Taiwán, de parte de Costa Rica.

Aunado a lo anterior, y como temas secundarios que también de alguna forma se discutieron durante los procesos de

negociación, se encontraban: asistencias económicas de parte de la República Popular China, acuerdos sobre temas de cooperación, en el área académica por ejemplo, y cuestiones de interés político. Vale la pena resaltar, que en estos espacios de negociación también se estudió la factibilidad de un tratado de libre comercio entre ambos países, cosa que como sabemos hoy día, se materializó tiempo después.

### **El perfil de las partes**

**negociadoras.** Dada la naturaleza secreta del proceso, el grupo de participantes fue bastante reducido, se quería evitar el filtraje de información tal como lo asegura Stagno “incluso mantuve a mis asesores más cercanos distantes del tema con el fin de protegerlos en caso de que se filtraran detalles” (Stagno, 2013: 91). Las reuniones se realizaban de esta manera, dada la delicadeza del tema, ya que a fin de cuentas se iba a decidir sobre el rompimiento de relaciones con Taiwán.

Por el lado de Costa Rica, los representantes en el proceso de negociación que tuvieron participación en las reuniones

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

hasta llegar al acuerdo fueron: Bruno Stagno Ugarte, quien era el que encabezaba la delegación, además fungía como ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, y se puede decir que fue el iniciador de todo este proceso de negociaciones. Alfredo Ortuño, quien era el hombre de confianza de Oscar Arias, además de que ya anteriormente había visitado Beijing junto a Arias, por lo tanto, estaba en encargado de servir de informante al presidente, sobre lo que se iba hablando en las negociaciones. Marco Vinicio Ruiz, que se desempeñaba como ministro de Comercio Exterior, y resultaba importante ya que en los procesos de negociación se tenía planeado tocar el tema comercial. Guillermo Zúñiga, ministro de Hacienda, que resultaba importante integrarlo ya que se estaban tocando temas de interés para ese ministerio, tal y como la afirma Stagno "dado que ya habíamos introducido el tema de los bonos en las negociaciones, el presidente Arias incluyó en la delegación a la persona más indicada para cerrar los elementos técnicos de esa transacción".

Por otro lado, la delegación de China llegaba a las

negociaciones formales con una cantidad bastante superior de participantes, entre los que se encontraban el Vicecanciller Yang Jiechi, quien era el encargado de encabezar las negociaciones, el Embajador Ren Jinggyu; el subdirector general de América Latina y el Caribe, Yang Wanming; el subdirector general de Ayuda Externa para América Latina y el Caribe, Wang Rusheng; una concejera del Ministerio de Comercio; la jefe de sección de Centroamérica; un asistente del Viceministro, y Wang Xiaoling, quien era el intérprete de la delegación China en las conversaciones.

Después de algunas reuniones el vicecanciller Yang Jiechi asumió como canciller de la República Popular China, lo que causó su retiro de las reuniones y la entrada de nuevos integrantes en la delegación China. Entre ellos He Yanfei, vicecanciller, quien quedaría cargo de la delegación China. Wei Benhua y Luo Qing, vicepresidente y subdirector general de la Administración General de Reservas y Divisas, de la República Popular China.

En un principio, los participantes del proceso se comportaron como

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

negociadores duros. Esto, en parte, porque los márgenes de maniobra con los que contaban eran muy reducidos, debido a las estrictas instrucciones recibidas de sus mandatarios, lo que dificultó llegar a acuerdos tempranos: “ninguno de los dos podía ceder, ambos estábamos aún atados por las líneas rojas inscritas en nuestras instrucciones, y ambos queríamos mantener una distancia más que prudente con respecto a ellas, para no revelarlas antes de tiempo” (Stagno, 2013:100).

Por otro lado, aunque las negociaciones en algunos puntos resultaban en nada, ambas delegaciones tenían claro sus objetivos, y en base en lo que fue el proceso, ambas delegaciones se apegan claramente al principio de auto eficacia en la negociación, donde siguiendo a Munduate y Martínez (1998: 221) se tienen altas expectativas de eficacia y por lo tanto se posee la confianza necesaria en la capacidad de ambas delegaciones para realizar eficazmente una actividad concreta, y en este caso, negociar. Esta confianza se visibiliza en el momento en el que ambas delegaciones se muestran en total disposición a negociar, sin

embargo y como se vio, dados los problemas con las restricciones que contaban, no se poseía el margen de maniobra necesario para una negociación más fluida. Después de un largo proceso las partes lograron llegar a ciertos acuerdos que culminaron en una negociación más provechosa y fructífera.

***La relación entre las partes negociadoras.*** En este sentido, las relaciones entre el Gobierno de Costa Rica y la República Popular China, eran prácticamente nulas, hasta ese entonces. Es en el momento en que Oscar Arias llega al poder cuando se inicia el interés por normalizar relaciones con el gigante asiático. Como bien se ha descrito anteriormente, ambos países mostraban un interés en entablar relaciones diplomáticas, entonces podemos decir que había un deseo compartido de ser cooperativos, e intentar llevar las relaciones por buen camino, para alcanzar sus objetivos en forma pronta y precisa.

Si bien en algunos puntos las negociaciones se tornan tensas, siempre se logró encausar la negociación por el camino adecuado, apegándose a tratar

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

los intereses de cada uno, y no entablando disputas personales. Tal y como afirman Fisher y Ury (1993: 21), es de suma importancia separar a la persona del conflicto, ya que muchas veces ignorar esto conlleva a que se trate a la persona y el problema como si fueran una sola.

Es también válido apuntar que las partes nunca se cerraron totalmente en sus puntos. según Munduate y Medina “la negociación es movimiento y que las partes han de ir dispuestas a abandonar sus peticiones iniciales, en aras de un acuerdo” (2009: 120). Siguiendo ésta línea, los actores en el proceso de negociación, una vez terminada la parte exploratoria de las reuniones, se volvieron más flexibles en sus propuestas en la mesa de negociación.

Al finalizar el proceso de negociación, se observa que la relación entre ambas partes es armoniosa; se acuerdan mecanismos para que se dé un acercamiento más profundo entre el Gobierno de Costa Rica y la República Popular China, estando entre estos acuerdo la posterior

firma de un Tratado de Libre Comercio.<sup>7</sup>

**Tiempo de la negociación.** Para delimitar temporalmente el proceso de negociación entre el Gobierno de Costa Rica y la República Popular China, es pertinente volver a los contactos informales que entablaron Bruno Stagno Ugarte y el embajador representante permanente de la República Popular China, ante Naciones Unidas, Wang Wangia. En ellos se abrieron nuevos canales de información, que en un principio eran nulos, sentando las bases para el inicio de una futura negociación.

Es valioso destacar que las negociaciones estuvieron marcadas por acuerdos totalmente espontáneos, es decir, en un principio no se llegó a elaborar una serie de puntos en cuanto a las determinadas reuniones y fechas de estas, sino que, al no existir un acuerdo,

---

7. Para ejemplificar la buena conclusión de las negociaciones, también se puede citar como recurso simbólico la donación del Estadio Nacional de Costa Rica, a manera de regalo de China como muestra de la amistad entre las dos naciones.

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

se planteaba la posibilidad de un lugar y fecha tentativos. A este respecto Stagno comenta: “nunca tuvimos un calendario preciso, una fecha límite”. Es por el motivo anterior que las negociaciones muchas veces parecían quedar paralizadas en el tiempo, “dejamos pasar varias semanas sin establecer contacto directo con nuestros interlocutores después de nuestro regreso de México” (2013: 121).

En este punto también es posible destacar que ambas delegaciones querían terminar y llegar a un acuerdo en el menor tiempo posible. Este era un punto importante especialmente para Costa Rica ya que, como se dilucidó anteriormente, el primer país que lograra entablar relaciones formales con China en el área centroamericana recibiría un trato preferencial.

Las negociaciones culminan en una reunión realizada en Beijing del 31 de mayo al 1 de junio de 2007, donde se acuerda hacer público el establecimiento de relaciones, el 8 de junio del 2007, a una hora acordada por ambas partes, como se puede comprobar en el punto IV del memorándum de entendimiento.

## Reflexiones finales

El proceso finalizó con un acuerdo que contempló numerosos aspectos, además del establecimiento formal de relaciones diplomáticas y que, desde este punto de vista, agregaron valor al resultado final.

Dentro de los acuerdos pactados destacan: el compromiso de futuras relaciones económicas, comerciales científicas, tecnológicas educacionales y culturales, la cooperación de China a Costa Rica por ciento treinta millones de dólares, la compra de bonos de deuda en el mercado internacional por parte de China a Costa Rica, el compromiso de un futuro Tratado de Libre Comercio, becas de estudio completas anuales, la promoción de Costa Rica como destino turístico en China, el apoyo a Costa Rica para su inserción plena en APEC así como el apoyo a la candidatura para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 2008-2009 y, por último, la exoneración en los costos de arrendamiento para las respectivas oficinas diplomáticas.

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

Luis Puchol, en su caracterización del perfil del negociador chino, asegura que los chinos “plantean sus negociaciones sobre la base de la duración” (2009: 259) y el proceso estudiado no fue la excepción, la postergación en el tiempo de la negociación puso a prueba los dotes del jefe diplomático costarricense, quien llevó personalmente las riendas en territorio desconocido.

Así también el autor señala que “un terreno delicado con la negociación en oriente es la comunicación en sí misma”. Sobre este punto, ciertamente la comunicación efectiva constituyó un elemento de peso que dirigió la negociación por la vía integrativa. La doble nacionalidad costarricense-francesa presente en Stagno, además de su marcada carrera en organismos internacionales, fue un factor decisivo para la confianza que la delegación china depositó en él. Asimismo, el manejo de las

negociaciones en francés facilitó el intercambio de posiciones y la asimilación de intereses entre las partes, siendo que la firmeza y la honestidad en la expresión de los intereses de ambas partes permeó la negociación, evitando la imposición de un acuerdo por fuera de los límites de ambos países.

En conclusión, en este trabajo se ha querido establecer un esbozo de posibles rutas para el análisis de los procesos de la negociación internacional. Sin duda, la publicación de las memorias del canciller costarricense aporta un valor agregado para conocer estos procesos “desde adentro”, pudiendo extraer de las mismas, conclusiones y aprendizajes para tomadores de decisión en política exterior.

El presente trabajo, tal y como lo afirma su título, constituye apenas una propuesta de investigación en política exterior desde la óptica del poder.

Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

### Referencias bibliográficas

- Abarca, A. (2003) La Teoría de Juegos y su relevancia en la metodología para el análisis político. Ponencia presentada en el I Congreso Centroamericano de Ciencias Políticas "La toma de la democracia: nuevos retos para la sociedad civil y la élite política Centroamericana".
- Alcántara, M. (1993) "Cuando hablamos de ciencia política, ¿de qué hablamos?" en Revista Mexicana de Sociología, 4, 147-178.
- Alcántara, M. (2013) El oficio de político. Madrid: Tecnos.
- Allison, G. (1988) La Esencia de la decisión: Análisis explicativo de la crisis de los misiles en Cuba. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- BBC Mundo (2007) "Costa Rica rompe relaciones con Taiwán". Disponible en: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_6729000/6729287.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_6729000/6729287.stm)
- Cahier, P. (1965). Derecho diplomático contemporáneo. Madrid: Ediciones Rialp.
- Easton, D. (2009) "Categorías para el análisis sistémico de la política". En A. Batlle, Diez textos básicos de Ciencia Política (págs. 221-230). Barcelona: Ariel.
- Fisher, R., & Ury, W. (1993) Obtenga el SI: El arte de negociar sin ceder. Bogotá: Editorial Norma.
- Hernández Ortiz, E. (2008) "Interpretación y análisis de los procesos de negociación: aportes desde la Ciencia Política". En Revista Reflexiones, 87(1), 87-98.
- Hopmann, P. (1990) Teoría y procesos en las negociaciones internacionales. Santiago, Chile: PNUD-CEPAL.
- Moreno Pino, I. (2010) La diplomacia. Aspectos teóricos y prácticos de su ejercicio profesional. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mosca, G. (2011) "La clase política". En A. Batlle, Diez textos básicos de Ciencia Política (págs. 23-24). Barcelona: Ariel.
- Mouffe, C. (2011) En torno a lo político. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Munduate Jaca, L., & Martínez Riquelme, J. (1998) Conflicto y negociación. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Munduate Jaca, L., & Medina Díaz, F. J. (2009) Gestión del conflicto, negociación y mediación. Madrid: Ediciones Pirámide.



Ronald Sáenz Leandro Esbozo para interpretar un proceso de negociación internacional: El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China

- Puchol, L., Núñez, A., Puchol, I., & Sánchez, G. (2009) El libro de la negociación. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Rodríguez Holkemeyer, P. (2009) El proceso de transición con alto crecimiento económico en China. San José: Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica.
- Schoonmaker, A. (1990) ¡Negocie y gane! Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Stagno, B. (2013) Los caminos menos transitados: La administración Arias-Sánchez y la redefinición de la política exterior de Costa Rica, 2006-2010. Heredia: EUNA.
- Zartman, W., & Berman, M. R. (1982) The practical negotiator. United States: Yale University Press.



## Investigación

# Artículos científicos de Guatemala indexados en *PubMed*

Roberto Orozco

Víctor Argueta

Departamento de Patología,  
Hospital General San Juan de Dios

Carlos Chúa

Julián Saquimux

Facultad de Ciencias Médicas /USAC

### Resumen

La investigación científica es fundamental para el avance del conocimiento, la tecnología y el desarrollo de los países. La cantidad, calidad y complejidad están directamente relacionadas con el nivel de desarrollo de un país. Para evaluar los resultados de la investigación, generalmente se hace uso del producto disponible, las publicaciones científicas, se toman en cuenta los artículos que han llenado los mismos requisitos para ser publicados. En las bases de datos de *PubMed* y de *Google Académico* no se identificaron artículos detallando los datos bibliométricos de la producción científica de Guatemala. Este trabajo determina el número total de artículos con autores afiliados a instituciones con sede en Guatemala e indexados en *PubMed*, utilizando un análisis secundario de artículos científicos indexados en esa publicación especializada, de autores afiliados a instituciones con sede en Guatemala y publicados hasta febrero de 2017. Los resultados identificaron 1,037 artículos con al menos un autor afiliado a una de 130 instituciones con sede en Guatemala. Estas instituciones fueron mencionadas 1,143 veces como sitio de afiliación del autor. Los trabajos con uno o más autores afiliados a universidades del país constituyeron aproximadamente el 25% del total de artículos. Se concluyó que la producción total de artículos de Guatemala indexados en *PubMed* es escasa. Antes de 1946, *PubMed* no registra ningún artículo de Guatemala. Durante los últimos 71 años, *PubMed* registra un promedio de 14.61 artículos de Guatemala por año. En los últimos cinco años el promedio anual ha aumentado a 94.80, con una clara tendencia al incremento. El país necesita continuar aumentando el número de artículos de calidad científica publicados en revistas internacionales y arbitradas por expertos.

### Palabras clave

Guatemala, *PubMed*, artículos, publicaciones indexadas, investigación científica, universidades.

### Resumen

Scientific research is fundamental to the advancement of knowledge, technology and the developing countries. The quantity, quality and complexity are directly related to the level of a country's development. To evaluate the results of the investigation, it usually makes use of the available product, scientific publications, articles which have filled the same requirements to be published are taken into account. The databases PubMed and Google Scholar articles detailing the scientific production of Guatemala bibliometric data were not identified. This paper determines the total number of articles with authors affiliated with institutions based in Guatemala and indexed in PubMed, using a secondary analysis of scientific articles indexed in this specialized publication, authors affiliated with institutions based in Guatemala and published until February 2017. Results identified 1,037 articles with at least one author affiliated to one of 130 institutions with headquarters in Guatemala. These institutions were mentioned 1,143 times as site of affiliation of the author. Works with one or more authors affiliated with universities in the country constituted approximately 25% of the total number of items. It was concluded that the total production of Guatemala articles indexed in PubMed is scarce. Before 1946, PubMed does not record any article of Guatemala. For the past 71 years, PubMed records an average of 14.61 Guatemala articles per year. In the past five years the annual average increased to 94.80, with a clear tendency to the increase. The country needs to continue to increase the number of quality scientific articles published in international journals and refereed by experts.

### Palabras clave

Guatemala, PubMed, articles, indexed journals, scientific research, universities.

## Introducción

La investigación científica es indispensable para el desarrollo de una nación. En un país en vías de desarrollo el desempeño de un sistema nacional de investigación es muy difícil de evaluar (UNESCO, 2010). Ante esta dificultad, se utilizan indicadores para poder obtener una idea de los logros de instituciones, sectores de la sociedad, regiones del país o de individuos.

El indicador más frecuentemente utilizado para medir el rendimiento de la investigación, es el número de publicaciones en revistas arbitradas por expertos (UNESCO, 2011), estas son más fáciles de cuantificar y analizar que otros indicadores. Las revistas aceptadas en *PubMed* cumplen con exigencias científicas antes de ser indexadas, proporcionando una mayor homogeneidad de la calidad de sus artículos y haciendo sus datos comparables.

*PubMed* registra revistas dedicadas principalmente a

las ciencias biológicas y de la salud, que son las disciplinas de la ciencia más productivas de Guatemala (Orozco y Chúa, 2016); su base de datos es gratuita y de acceso sin restricciones. El análisis secundario de esos datos de calidad nos puede permitir conocer, con cierta exactitud, el rendimiento científico de una institución o de un país, así como compararlo con el de otras instituciones o países.

No se puede elaborar o mejorar un plan nacional de investigación científica, si no se conoce qué se ha hecho, qué se está haciendo, y con qué capacidades cuenta una institución o un país. El objetivo de este estudio es determinar el total de artículos con autores afiliados a instituciones con sede en Guatemala e indexados en *PubMed* hasta febrero de 2017, así como conocer las instituciones de afiliación y su contribución a la producción total de artículos del país.

## Material y método

Análisis secundario de datos obtenidos de *PubMed* sobre artículos científicos con al menos un autor afiliado a al menos una institución con sede en

Guatemala. Los datos fueron obtenidos el 15 de marzo de 2017.

En el sitio *PubMed* se realizó una búsqueda avanzada de la palabra "Guatemala" en el campo de afiliación. Se incluyeron los artículos publicados hasta febrero del 2017. En cada uno se revisó la autoría y afiliación del autor. Se excluyeron en los cuales la palabra "Guatemala" no se refería a un autor o institución con sede en la república de Guatemala.

Las afiliaciones pertenecientes a una misma institución se le atribuyeron a la dependencia de mayor rango, por ejemplo, autores afiliados a centros o puestos de salud fueron sumados al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Las universidades y los hospitales también fueron considerados instituciones de afiliación.

En los artículos con más de un autor, pero con la misma institución de afiliación en Guatemala, esta fue contada una vez; mientras que en aquellos con más de un autor afiliados a diferentes instituciones, cada institución fue tomada en cuenta, y en artículos con un

autor afiliado a más de una institución, cada institución fue tomada en cuenta. El nombre de la institución de afiliación se escogió en el idioma que usaron los autores con más frecuencia en sus artículos.

Los resultados se presentan en relación al número de veces que una institución sirvió de afiliación y se comparan con resultados de algunos países vecinos, obtenidos el mismo día que fueron obtenidos los datos para Guatemala.

## Resultados

En la base de datos de PubMed, el 15 de marzo de 2017, se identificaron 1,037 artículos con al menos un autor afiliado a una de 130 instituciones con sede en Guatemala. Las 130 instituciones fueron mencionadas 1,143 veces como sitio de afiliación.

El primer artículo de Guatemala indexado en *PubMed* fue publicado por el Dr. Pacheco-Luna, R., en 1946 y titulado "*Notes on Oncocerciasis in Guatemala*". Transcurrieron más de 30 años para el siguiente artículo fuera registrado. En la década de 1977 a 1986 se registraron ocho artículos

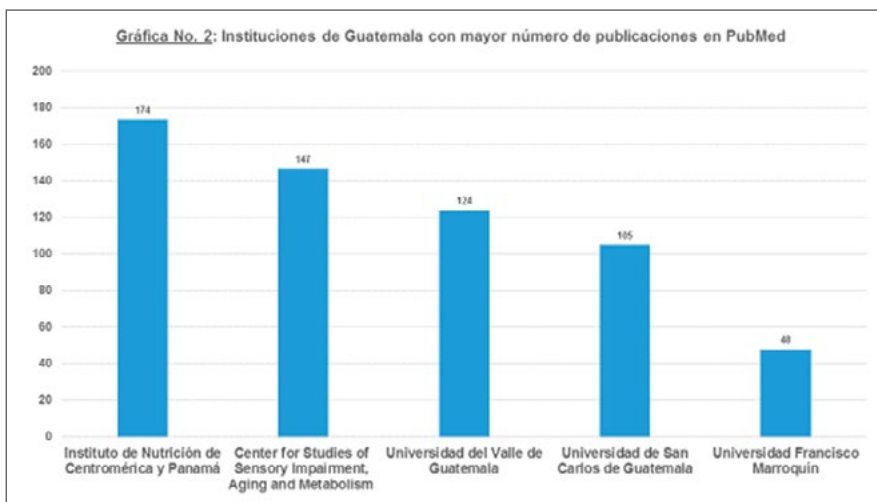
indexados en PubMed, menos de un artículo por año. De 1985 a la fecha, se han registrado varias publicaciones anualmente.

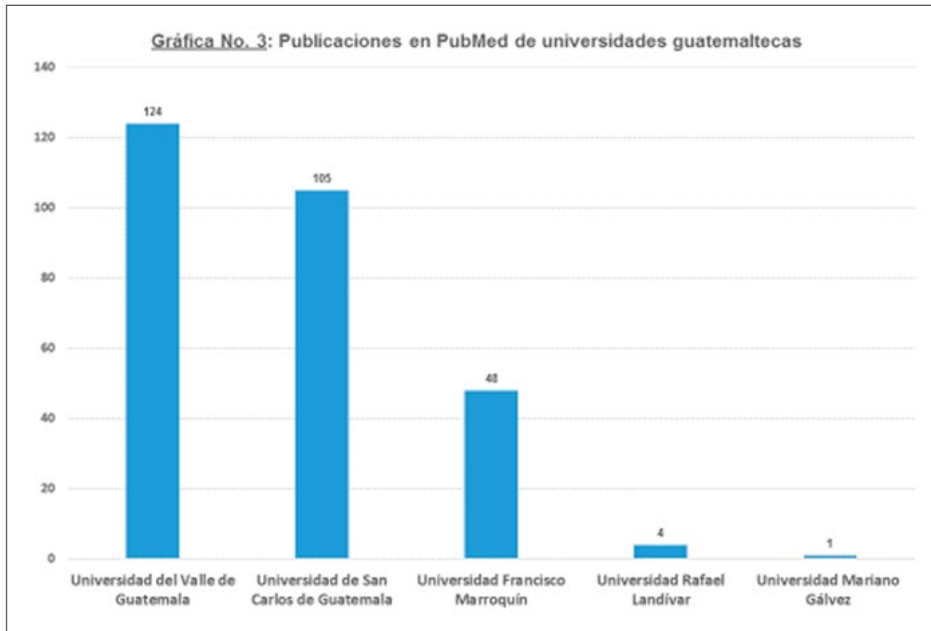
En la década de 1987 a 1996 se produjo un aumento en las publicaciones, alcanzando un promedio de 23.2 artículos por año (rango: 19 – 29). En la siguiente década, de 1997 a 2006, se registró un promedio de 16.1 artículos por año (rango: 12 – 24). De 2012 a la fecha ha habido una tendencia al aumento en el número de publicaciones, logrando un promedio anual de 94.80 y un máximo anual de 159 artículos en el año 2016 (Gráfica 1: Número de artículos con autores con afiliación a instituciones con sede en Guatemala e indexadas en *PubMed* por año).

La Gráfica 2 muestra las cinco instituciones con mayor número de publicaciones de Guatemala en PubMed. El Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP contribuyó con el mayor número de artículos (n=174); le siguen en orden descendente: "Center for Studies of Sensory Impairment, Aging and Metabolism", Universidad del Valle de Guatemala (UVG), Universidad de San Carlos de

Guatemala (USAC) y Universidad Francisco Marroquín (UFM). Debe tomarse en cuenta que en algunos artículos se otorga crédito de afiliación a más de

una institución y, por lo tanto, el número de entidades es diferente al número de artículos y al de instituciones de afiliación.





En la Gráfica 3 se aprecian las universidades guatemaltecas que aparecen con publicaciones en PubMed. Las primeras tres universidades aportan el 98% de estas divulgaciones. Los artículos con autores afiliados a las universidades del país constituyeron aproximadamente el 25% de todas las publicaciones en PubMed con autores guatemaltecos.



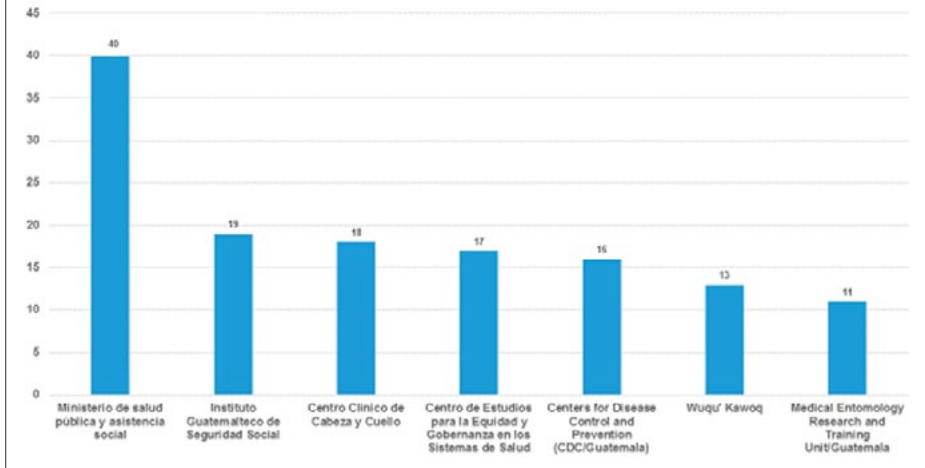
Los 10 hospitales guatemaltecos y centros de atención médica especializada con cinco o más publicaciones en PubMed están representados en la Gráfica 4. Otras instituciones de índole diversa están representadas en la Gráficas 5 (11-20 publicaciones) y en la Gráfica 6 (5-10 publicaciones). De las restantes instituciones, 71 fueron el lugar de afiliación de un artículo cada una. Hay personas individuales que en este artículo

fueron consideradas instituciones, pues no cuentan con salario ni financiamiento de instituciones nacionales, internacionales ni del sector privado, su contribución es aún más loable.

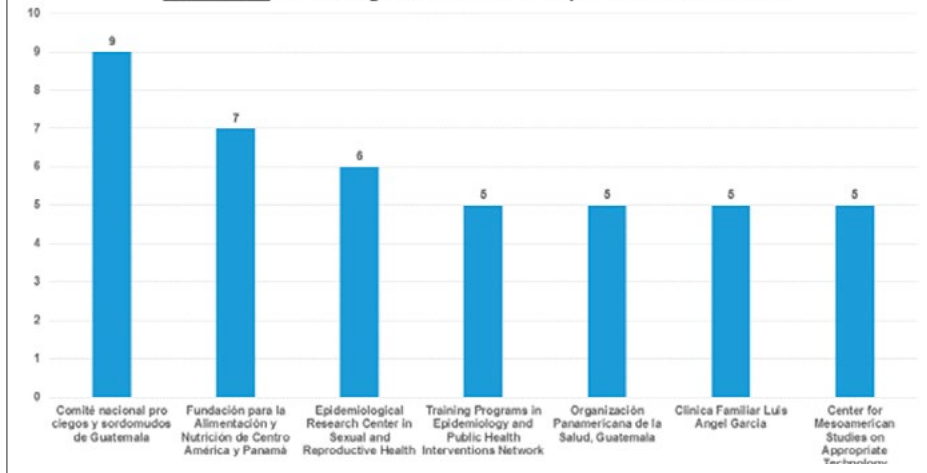
Aunque la gran mayoría de artículos reconocieron afiliación a instituciones con sede en la ciudad capital, también se identificaron instituciones de afiliación con sede en 10 departamentos del país.



**Gráfica No. 5: Instituciones guatemaltecas con 11 a 20 publicaciones en PubMed**



**Gráfica No. 6: Entidades guatemaltecas con 5-10 publicaciones en PubMed**



## Discusión

Este artículo presenta, en cifras, la historia de las publicaciones científicas sobre temas biológicos y de la salud de Guatemala, indexadas por *PubMed* desde la fundación de Guatemala hasta febrero de 2017.

La historia tiene un inicio temprano y feliz; temprano porque al compararlo con el de otros países centroamericanos, solo fuimos superados por Panamá, cuya primera publicación se registra en 1918, y feliz porque el artículo versó sobre oncocercosis en Guatemala, entidad que dio lugar a una de las investigaciones más importantes llevadas a cabo en el país (Pacheco-Luna, 1946) y que finalmente fuera erradicada de Guatemala el año pasado (Richards, Rizzo, et al. 2015).

Por los siguientes 30 años se produjo una ausencia de publicaciones guatemaltecas en *PubMed*, para luego reiniciar en 1977 con menos de un artículo al año por los siguientes

diez años. No es hasta 1986 cuando se comienza una nueva era de publicaciones anuales ininterrumpidas, manteniendo un promedio de 23.1 difusiones por año alcanzando los siguientes 10 años, el cual disminuye ligeramente, pero se mantiene una producción constante hasta que se rompe la barrera de las 40 publicaciones por año en 2012.

Prontamente se produce un aumento progresivo de publicaciones durante los últimos cinco años. Aunque la tendencia es prometedora, el total de artículos guatemaltecos en *PubMed* es inferior al de Costa Rica ( $n=2,686$ ) y al de Panamá ( $n= 2,393$ ), países con menor población que la de Guatemala. El total de artículos guatemaltecos en *PubMed* es ínfimo si se le compara con el de un país desarrollado como Holanda, que teniendo una menor población que la de Guatemala, cuenta con 359,607 artículos indexados en *PubMed*.

No es sorpresa que el Instituto de Nutrición de Centro América y de Panamá (INCAP) sea el mayor contribuyente de artículos, sorpresa es que sólo cinco universidades hayan publicado artículos indexados en *PubMed*, y

lamentable, que lo hayan hecho con tan escaso número, pues es precisamente la academia la llamada a generar conocimiento nuevo.

La Universidad de Costa Rica cuenta con 1,217 artículos indexados en PubMed, cifra que supera no solo al total de artículos producidos por todas las universidades guatemaltecas, sino también al total de los registrados por los guatemaltecos indexados en *PubMed*.

La producción de artículos por los hospitales y otros centros de atención médica es escasa, pero los recursos de los hospitales públicos son insuficientes para prestar atención médica adecuada y los hospitales privados no cuentan con presupuesto para la investigación.

Cualquier publicación científica de estas instituciones por parte de su personal, conlleva esfuerzos

enormes y debe considerarse un verdadero logro, especialmente si se realiza con recursos propios. Pero para tener una idea de los que ocurre en los mejores hospitales de países desarrollados, se puede ver que el hospital "Mayo Clinic" posee más de 70 mil artículos en *PubMed*, cifra muy superior al promedio de cuatro artículos por cada hospital privado considerado tipo "A" de la ciudad capital de Guatemala.

Llama la atención la existencia de 130 instituciones que han sido sitio de afiliación para al menos un autor con artículo indexado en PubMed; también el hecho que existan instituciones departamentales contribuyendo con la investigación científica del país.

Lo más interesante de este estudio es que el número de artículos está en ascenso, tendencia con la cual toda persona o institución que pueda hacerlo, debería contribuir.

### Referencias bibliográficas

- Orozco, R; Chúa, C. (2016) A glance at the Guatemalan production of medical publications. Rev. méd. 155 (Col. Méd. Cir. Guatem.); p.p. 14-18. Editada en Guatemala.
- Pacheco-Luna, R. (1946) Notes on oncocerciasis in Guatemala. Br J Ophthalmol. p.p. 234 Editada en Guatemala.
- PubMed US National Library of Medicine Institutes of Health. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/> Visitado el 15 de marzo 2017
- Richards, F Jr., Rizzo N, Diaz Espinoza CE, Monroy ZM, Crovella Valdez CG, de Cabrera RM, de León O, Zea-Flores G, Sauerbrey M, Morales AL, Rios D, Unnasch TR, Hassan HK, Klein R, Eberhard M, Cupp E, Domínguez, A. (2015) One hundred years after its discovery in Guatemala by Rodolfo Robles, onchocerca volvulus transmission has been eliminated from the central endemic zone. Am J Trop Med Hyg. Editado en Guatemala. Dec; 93 1295-304
- UNESCO (2010) Medición de la investigación y el desarrollo Recuperado de: [www.uis.unesco.org/.../TechPaper5\\_RD\\_SP\\_finalwc%20\(2\).pdf](http://www.uis.unesco.org/.../TechPaper5_RD_SP_finalwc%20(2).pdf) Visitado en marzo 2017
- UNESCO (2011) Global Forum: Rankings and Accountability in Higher Education: Uses and Misuses, Paris, 16-17 May 2011. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/en/education/themes/strengthening-education-systems/higher-education/quality-assurance/rankings-forum/> Visitado en marzo 2017



## Legado

# Día del Estudiante Universitario<sup>1</sup>

---

Factor Méndez Doninelli

Ex dirigente de la AEU

---

La Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, celebra el 22 de mayo el DÍA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, para conmemorar la fundación de la Asociación de Estudiantes Universitarios, AEU, nacida en 1920, que se convirtió en la máxima expresión estudiantil organizada, representante de los universitarios sancarlistas, paradigma de las luchas estudiantiles contra la tiranía, la opresión y violación sistemática de los Derechos Humanos.

Entre 1970-73, representando a la Facultad de Derecho, tuve el honor de ser dirigente de la AEU, siendo Secretario de Relaciones Internacionales y Asesor Jurídico. Luego, como delegado de esta asociación, en 1972, fui elegido Secretario General de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centro América, FEUCA.

En conmemoración de este día, es propicio recordar a los miles de universitarios, víctimas de detenciones ilegales y arbitrarias, de desapariciones forzadas e involuntarias, de ejecuciones extrajudiciales, de torturas, tratos crueles e inhumanos, de crímenes de lesa humanidad, cometidos por las dictaduras militares intolerantes y Gobiernos contrainsurgentes, que históricamente han usurpado el ejercicio del poder público.

---

1. Publicado originalmente en Diario La Hora, de Guatemala, el 20 de mayo de 2016. La versión electrónica puede encontrarse en <http://lahora.gt/dia-del-estudiante-universitario/>

Sin ánimo deliberado de exclusión, sí, por falta de memoria, recuerdo a compañeros y maestros, sacrificados: ROGELIA CRUZ MARTÍNEZ, RAISA GIRÓN, MARÍA ELENA CHAVARRÍA, SILVIA AZURDIA, RITA NAVARRO, JORGE JIMÉNEZ CAJAS, MANUEL COLÓN ARGUETA, MARIO LÓPEZ LARRAVE, HUGO ROLANDO MELGAR, GUILLERMO MONZÓN PAZ, JORGE PALACIOS MOTA, ADOLFO MIJANGOS LÓPEZ, SANTIAGO LÓPEZ AGUILAR, EDGAR PALMA LAU, ALEJANDRO COJTÍ, JORGE ROMERO YMERI, JOHNY DAHINTEN, EDMUNDO GUERRA, JUAN LUIS MOLINA, OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN, CÉSAR ROMERO, HÉCTOR INTERIANO, ARTURO BERGANZA, ALEJANDRO SILVA FALLA, MANOLO ANDRADE ROCA, RONALD VILLAGRÁN MARÍN, OTTO RENÉ CASTILLO, ROBERTO OBREGÓN MORALES, MARIO MONTERROSO, JESÚS MARROQUÍN, ABRAHAN IXCAMPARIC, ROLANDO ANDRADE PEÑA, ABEL GIRÓN, AXEL CORADO.

Con estas letras, hago homenaje a todos los miles de mártires universitarios, quienes perdieron la vida defendiendo la Justicia, la Libertad y los Derechos Humanos.

Conservo un afiche, editado en 2008 por la Dirección General de Extensión Universitaria de la USAC, que transcribe un panegírico de autor desconocido, titulado SER UNIVERSITARIO, que ahora, celebrando el Día del Estudiante Universitario, copio a continuación:

“Ser Universitario: significa llevar sobre la sien izquierda y sobre el lado del corazón, un mástil luminoso para hacer flamear antes que el nuestro, el doloroso nombre de la Patria.

Significa: Establecer un pacto con la aurora, esa que crece en definida llama sobre la antigua sangre colectiva; llevar la madrugada a las tinieblas, la Justicia sentirla bajo el brazo, buscar la libertad hasta encontrarla, mirar únicamente al horizonte, donde el deber levanta su bandera.

Ser universitario, es ser patriota, estar cerca del pueblo y su esperanza, repartirle con una mano el pan y con la otra el alfabeto, llevar hacia la Patria el pecho abierto, invocar como credo cotidiano la lucha de Martí y su desvelo, pensar en que de Lincoln quedó el sueño de libertar la risa de los negros.

Mantener el oído puesto en alto, donde la boca múltiple del viento proclama las ideas libertarias de los hombres que dieran ante todo, su noble corazón por la Justicia.

Ser universitario, es proclamar la luz en las tinieblas.”

Saludo a todos los universitarios de hoy, a los de la USAC, a los de las universidades privadas. Éxitos a la Coordinadora de Estudiantes Universitarios CEUG, nueva expresión organizada de la juventud universitaria guatemalteca. No se olviden, estudio y lucha.

# Derrotas y ¿rearticulación? del movimiento estudiantil universitario<sup>2</sup>

---

Mariano González

Docente Escuela de Ciencias Psicológicas USAC

---

Es el momento más álgido de la protesta y allí vienen los muchachos: ¡los estudiantes! Vienen con mantas y pancartas. Exigiendo. Acusando. Empiezan a corear orgullosos una consigna que los representa y los unifica en esos momentos: “Denme una A”, “A”; “Denme una E”, “E”, “Denme una U”, “U”, “¿Qué dice?” “AEU”, “¡Más fuerte!”, “¡No se Escucha!” “AEU”, “Y para que los chafarotes y los policías entiendan”, “Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León, ¡Presente en la Lucha!

Evidentemente esta no es una imagen del momento presente. Han pasado muchos años, alrededor de dos décadas, que esta consigna dejó de representar al movimiento estudiantil universitario y lo que este significó para la vida del país.

Quizás las últimas veces que se coreó con verdadero entusiasmo fue en las protestas contra el “Serranazo” en el 93 y la lucha contra el alza en el pasaje del 94, cuando policías del pelotón modelo asesinaron al estudiante universitario de la Facultad de Derecho, Mario Alioto López Sánchez.

Pero la historia del movimiento estudiantil universitario, simbolizado en la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), venía de mucho tiempo atrás.

---

2. Publicado originalmente en El Salmón, el 7 de mayo de 2015. Accesible en <http://elsalmon.org/derrotas-y-rearticulacion-del-movimiento-estudiantil-universitario/>



Los estudiantes universitarios estuvieron presentes en momentos significativos de la vida del país: en 1920 en las jornadas contra el dictador Estrada Cabrera, en 1944 en la Revolución de Octubre, en las jornadas de marzo y abril de 1962 (lo que algunos llaman “nuestro mayo del 68”), como parte de las luchas sociales y populares de las décadas de los setenta y los ochenta, es decir, los años más duros de la represión. Dirigentes y militantes de este movimiento, proveyeron cuadros a las organizaciones guerrilleras, incluso en los primeros años de la década de los noventa.

En los momentos de mayor representatividad, eran tan representativos y respetados que, como lo recuerda Sáenz de Tejada en su libro sobre Oliverio Castañeda de León, personas de sectores populares acudían a ellos para solicitar ayuda legal y eran invitados, incluso, a participar en ferias cantonales o en la inauguración de un “chorrito” de agua.

Seguramente que la distancia y el tiempo pueden recubrir los defectos, suavizar las carencias, minusvalorar los problemas. Se puede idealizar y existe la tentación de decir que todo tiempo pasado fue mejor. La evaluación, no obstante, es más compleja.

Indudablemente que el movimiento estudiantil (y los movimientos sociales y populares) tuvieron tiempos de mayor esplendor. Pero fue a costa de una verdadera sangría y destrucción llevada a cabo para mantener un proyecto excluyente de nación que sigue proyectando su ominosa sombra en el presente.

Con la elección en 1998 de Jorge Mario García, esa AEU que por ciertos períodos breves pero intensos fuera uno de los mejores referentes de los intereses populares y que peleara contra dictaduras y feroces momentos de represión, se volvió definitivamente un recuerdo y se sumió en la anomia y la descomposición.

No obstante, el intento de EPA (Estudiantes por la Autonomía) por la reforma universitaria hace algunos años y que estudiantes de la USAC, de la URL y de la UMG estén participando en las protestas que se llevan a cabo para exigir la renuncia de Baldetti y Pérez Molina, pueden indicar un retorno de los estudiantes honestos y consecuentes a la vida política del país.

No existe nada seguro, pero resulta esperanzador.



Fotografía: Javier Arango

# ¿Quién eres, sancarlista? <sup>3</sup>

---

Gabriela Carrera

Licenciada en Ciencias Políticas  
Universidad Rafael Landívar

---

«Soy USAC y no soy vago». «Soy USAC y no soy bochinchera». Estas son afirmaciones que han aparecido en las redes sociales en los últimos días. Pertenecen a una campaña impulsada por estudiantes de esa universidad que han decidido desvincularse de algunos de los grandes prejuicios que existen en contra de los sancarlistas. La campaña nace del rechazo que les produce presentarse como médicos, politólogos, dentistas o arquitectos, y al decir que son de la San Carlos les respondan que no lo parecen por la manera como van vestidos o les pregunten por qué queman llantas. En mi opinión, el mensaje da mucho que pensar.

La historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala está marcada por los años de la guerra, cuando cientos de estudiantes eran desaparecidos o asesinados a la luz del día y asociaciones de estudiantes eran diezmadas por la violencia del Estado, que construyó una categoría de enemigo interno a la cual correspondían los estudiantes que cuestionaban y salían a las calles. Esa tradición inmediata de rebeldía participativa y crítica es la que mantiene -cada vez menos- el estudiante sancarlista. Hoy el imaginario y el discurso de los estudiantes han cambiado, y no es un cambio espontáneo y poco inducido. Para nada.

Hoy, en el contexto democrático, en el cual la participación ha venido transformándose, es posible que la mayoría de los estudiantes de la San Carlos no tengan experiencias de organización o de participación política. Se han efectuado muy

---

3. Publicado originalmente el 23 de febrero de 2015 en Plaza Pública, accesible en <https://www.plazapublica.com.gt/content/quien-eres-sancarlista>

pocas movilizaciones masivas, y estas han sido muy cuestionadas. Por otro lado, de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) casi nada se habla. Nadie toma el riesgo de encararla, de exigirle. Según dicen, la AEU actual poco tiene que ver con la de Oliverio Castañeda. Al preguntar sobre la AEU y su posibilidad de transformación profunda para retomar los ideales de antaño, los sancarlistas que conozco me responden: «Simplemente no se puede». ¿Armas, negocios, apoyos de partidos políticos e intereses gremiales? A decir de muchos, un poco de eso y otras dinámicas tampoco lícitas. Si ellos son la figura pública de la USAC, son ellos quienes han monopolizado la manera de hacer protesta universitaria en el país. Nada más conveniente para neutralizar la protesta universitaria.

Me explico. A esta realidad interna que se percibe de la San Carlos y de sus organizaciones estudiantiles -que no dudo que tenga mucho de verdad- sumemos las estrategias

discursivas de los medios de comunicación y del Estado. El sancarlista que se ve en los medios es el universitario de cuyos intereses dudamos, el que ha tomado la universidad pública para hacer negocios privados. Tildar a los estudiantes de bochincheros no cambia la manera de participación de aquellos que están muy lejos de luchar por los ideales de bien común, de democracia y de tolerancia, entre tantos otros. Al contrario, el prejuicio pesa tanto que no permite reformular el mismo movimiento universitario. Mientras se reproduzca el estereotipo político del bochinchero, se mantendrá la manera de hacer política de los estudiantes cuyo interés no es ni su comunidad estudiantil ni su sociedad. Si lo vemos así, ¿no sería también la San Carlos una empresa? ¿No habríamos perdido ya la única universidad pública a manos de negocios e intereses oscuros? ¿Y los estudiantes no se convertirían en cómplices? Entonces estaríamos jugando el juego del Estado y de los políticos mañosos.

El estudiante, en principio, debe ser estudiante. Si su universidad lo contagia o lo lleva a rechazar lo propio (me refiero a sus compañeros, a sus catedráticos, a sus decanos, a sus valores, a su propuesta de comunidad de aprendizaje y de sociedad política...), pues el compromiso por una u otra vía debería canalizarse en la organización

estudiantil. El bochinero de hoy no puede compararse con el estudiante de hace cuatro décadas. Sería una falta de respeto para tantos y tantas estudiantes que dejaron la vida por una Guatemala diferente. Entonces, si no son bochineros ni vagos, ¿quiénes son, sancarlistas?

## Día del Estudiante Universitario<sup>3</sup>

---

Gabriela Carrera

Licenciada en Ciencias Políticas  
Universidad Rafael Landívar

---

Es importante saber a qué nos referimos con la frase “Día del Estudiante Universitario”, una fecha que pasa desapercibida por la mayoría de estudiantes, pese a la enorme carga histórica

de esta conmemoración; con la duda de saber cuántas personas sabían sobre esta conmemoración, realice unas cuantas preguntas en mi salón de clases, del séptimo semestre de la facultad de

---

3. Publicado originalmente el 23 de febrero de 2015 en Plaza Pública, accesible en <https://www.plazapublica.com.gt/content/quien-eres-sancarlista>

Derecho, siendo sorprendente el resultado, ya que de 10 estudiantes 2 sabían que existía esta conmoración y 1 sabía algo pero no con exactitud y el resto no tenía ni la más mínima idea de esto.

---

El 22 de mayo de 1920 se creó la Asociación de Estudiantes Universitarios AEU, una institución que tiene como principal objetivo representar a las y los estudiantes universitarios en las luchas gremiales y reivindicar los derechos de las y los estudiantes a una educación superior científica, democrática y popular, una lucha vinculante a nivel nacional jugando un papel importante en la oposición organizada. Cabe destacar que la creación de esta entidad surgió durante la dictadura del Manuel Estrada Cabrera, presidente la Guatemala desde 1898 hasta 1920; dictadura que fue derrocada tras violentas jornadas de las fuerzas populares, donde participaron estudiantes universitarios. El Día del Estudiante Universitario es una fecha de reivindicación y exigir una educación superior para todas y todas las y los

estudiantes egresados de educación media, buscando así el desarrollo de la población en las diferentes ramas profesionales y que ellos formen parte del desarrollo nacional.

Claro está que las luchas gremiales se han encaminado a nivel nacional, en diferentes coyunturas han sido las y los estudiantes los protagonistas, con las consignas “denme una U; denme una S; denme una A; denme una C... que dice USAC... que dice USAC, y para que todo el pueblo lo sepa UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. PRESENTE EN LA LUCHA...” y muchas otras que con el tiempo han dejado eco en los oídos de las y los guatemaltecos; de igual forma prestando ayuda con servicios profesionales en las distintas ramas (médicos, legales, etc.) en la casa del estudiante, acompañamientos en las distintas problemáticas, jornadas al interior del país a las distintas comunidades, etc. Se podrían enumerar las formas en que ha estado presente la AEU inclusive en las catástrofes naturales, como el terremoto de 1976, las tormentas y otros.

La institución como tal es digna de mencionar y recordar con mucho orgullo a los que en algún momento pasamos por sus filas, lamentablemente las últimas dirigencias no han honrado su trayectoria, desnaturalizando sus verdaderos objetivos e involucrándose en situaciones de dudosas procedencias y delictivas, como la portación de armas de fuego, narcotráfico, agresiones, escándalos en la vía pública, amenazas hacia los propios estudiantes, negociaciones de dudoso origen entre autoridades tanto universitarias como estatales; se podría seguir enumerando estas acciones pero el tema de hoy será la reivindicación de las y los estudiantes.

Desde ya se hace un llamado a las y los estudiantes, conscientes y consecuentes con la problemática nacional, a que nos preguntemos ¿dónde está la dirigencia de la AEU ahora que la cosas se está poniendo difícil con el alto costo de vida?; puede que cada quien esté en sus negocios de fotocopias o de dueño de buses y los problemas del resto de la población no les interese, pero como estudiantes sancarlistas

tenemos el derecho de reivindicar el movimiento estudiantil como tal y tomar las riendas de este y como diría alguien en el sureste de México, "la voz de los sin voz", seamos un vivo ejemplo de las luchas emprendidas por años, inclusive por algunos padres de los que ahora leen esto, podrán dar fe de estas luchas libradas por algún aumento del pasaje o algún problema gremial como estudiantes.

Desde este pequeño espacio y en el día del Estudiantes Universitario, quiero dar un homenaje a todos y a todas las estudiantes que perdieron su vida por las luchas populares, se les recuerda y son ejemplo a seguir para muchos, Mártires del 89, compañeros de la quema de la embajada de España, Néstor Ortiz "el chucho", Robin García, Rogelia Cruz, Oliverio Castañeda de León, que de paso es el nombre que ostenta la AEU, y una larga lista de compañeros que durante estos 88 años del día del estudiante derramaron su sangre para ser ejemplo de lucha y recordar que no fue tras la muerte por la que fueron fue tras la vida, pues sus ideales y convicciones estaban basados en ella.

Rogelia Cruz, Miss Guatemala 1959 asesinada por defender sus ideales y su país Rogelia Cruz Martínez, de 19 años fue electa Miss Guatemala 1959 y represento al país en el [certamen] Miss Universo de ese año. Morena de ojos verdes, muy inteligente, estudió arquitectura y fue en esos años de estudiante donde sintió simpatía por el sistema socialista (izquierda), en un país gobernado típicamente por militares de la derecha, en esos años se integró a grupos al margen del sistema gobernante, lo que le costó haber sido arrestada en una oportunidad y acusada de poseer armas de la guerrilla de aquellos años (la guerra interna en Guatemala duró cerca de 40 años).

Posterior a esto en 1968 fue secuestrada, violada y asesinada brutalmente, su cuerpo destrozado apareció debajo de un puente y se le recuerda (especialmente por grupos de izquierda) como una luchadora y defensora de sus ideales, algunos la llamaron la Niña de Guatemala, incluso en la universidad estatal, hay una plaza que lleva su nombre.

Oliverio Castañeda de León era un joven de 23 años, proveniente de una familia capitalina de clase media. Brillante estudiante de Economía, se destacó en la directiva de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), de la Universidad de San Carlos de Guatemala cuando, en el período 77-78, ocupó el cargo de secretario de Finanzas. Hacia las 9 de la mañana del 20 de octubre de 1978 la marcha de conmemorativa de la Revolución de 1944 salió de El Trébol hacia el centro de la ciudad. Transcurrió sin ningún incidente y el despliegue de policías fue atribuido a declaraciones de las autoridades en el sentido de que se daría protección a los manifestantes.

Su discurso, el último del mitin, imputa de modo directo al ministro de Gobernación Donaldó Álvarez Ruiz, a quien le llama "Donaldó asesino", haciendo referencia a graves violaciones de derechos humanos en que se involucraba a efectivos de las Fuerzas de Seguridad a cargo de ese funcionario.

Hacia la una de la tarde, Oliverio Castañeda y un grupo de estudiantes abandonaron el



Parque Centenario y cruzaron la 8 calle. Llegaron al edificio de la Empresa Eléctrica, en las inmediaciones de la 6 avenida. Junto a él iba una amiga y el guardián de la sede de la AEU.

Inmediatamente después de que cruzaron la 6, se inician los disparos. Un hombre sale desde la puerta trasera de un carro Sedan alargado color turquesa, placas P-109716 y con una ametralladora abre fuego sobre Oliverio. Él corre sobre la 6a avenida en dirección sur, intentando escapar, pero es alcanzado por una bala que lo hace caer a la entrada del Pasaje

Rubio. Otras cinco personas que transitaban por el lugar, entre ellos dos niños, también resultan heridos. En ese momento un jeep Toyota color blanco, placas oficiales O-8038, se detiene a media calle y de él desciende un hombre de civil que le dispara a la cabeza, dándole el tiro de gracia. Regresa al vehículo, que se marcha a toda velocidad. También interviene en el operativo un carro tipo Bronco, placas P-11716.

**Por una reivindicación  
estudiantil un Día del  
Estudiante Universitario de  
lucha y denuncia**



## Horizontes

Acerca de la transparencia gubernamental en Guatemala

<http://lahora.gt/la-transparencia-gubernamental-guatemala/>

Se necesitan horizontes. Boaventura de Sousa Santos

<http://www.alainet.org/es/articulo/185384>

La integración centroamericana realidad y perspectivas

[http://www.eeas.europa.eu/archives/docs/ca/docs/integ\\_1203\\_es.pdf](http://www.eeas.europa.eu/archives/docs/ca/docs/integ_1203_es.pdf)

<http://www.sieca.int/General/Default.aspx>

Proteccionismos, apertura y desarrollo nacional. Fredes L. Castro

<http://www.alainet.org/es/articulo/185380>

La neurociencia a debate

[http://www.laizquierdadiario.com/ideasdeizquierda/wp-content/uploads/2017/04/23\\_26\\_Lipina-Duarte-Untitled-Extract-Pages.pdf](http://www.laizquierdadiario.com/ideasdeizquierda/wp-content/uploads/2017/04/23_26_Lipina-Duarte-Untitled-Extract-Pages.pdf)

El meta análisis en el ámbito de las Ciencias de la Salud: una

metodología para la eficiente acumulación del conocimiento

<http://www.um.es/metaanalysis/pdf/5016.pdf>

El significado de las relaciones diplomáticas China-Costa Rica

<http://www.iberchina.org/index.php/latinoamca-china-contenidos-39/297-el-significado-de-las-relaciones-diplomaticas-china-costa-rica>

La política exterior centroamericana

<http://revistasdigi.usac.edu.gt/ipn/index.php/IPN/article/viewFile/68/98>

PubMed citas para la literatura biomédica

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>

# Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

<http://ipn.usac.edu.gt/instrucciones-a-los-autores-2/>

USAC TRICENTENARIA  
IPNUSAC

Propuesta - Incidencia - Bien Común

CONVOCA A  
ESCRIBIR EN: Revista **Análisis** de la Realidad Nacional

latindex  
En Catálogo

Consulte normas para publicar

WWW.  
ipn.usac  
.edu.gt  
ipnusac  
@gmail.com

f IPNUSAC  
t ipn\_usac

Periodicidad quincenal,  
16 al 31 de mayo de 2017

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Edificio S-11, Salón 100 y 103,  
Ciudad Universitaria

**Versión Digital:**

**WWW.**

**ipn.usac**  
**.edu.gt**

**latindex**

En línea



**2418**  
**7679**



**2418**  
**7616**

**Síguenos**



**IPNUSAC**



**ipn\_usac**

**Nota:**

**Su aporte será bienvenido.**

**Las colaboraciones deben ser enviadas a:**



**ipnusac@gmail.com**